



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



MUNICIPALIDAD DE
PACHACAMAC

PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA



Pachacámac 
cada día más seguro

2021



ALCALDE DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC – PRESIDENTE DEL CODISEC

❖ **GUILLERMO ELVIS POMEZ CANO**

COORDINADOR DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC 2021

❖ **CRNL. PNP ® ALDO LORENZO VILLA FAJARDO**

EQUIPO TÉCNICO QUE CONFORMA LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC 2021

- ❖ **ROBERTO TORRES HUERTA**
- ❖ **EDUARDO VILLAFRANCA CIFUENTES**
- ❖ **LUIS AGUILAR ARENAZA**
- ❖ **CÉSAR SUMOSO CÓRDOVA**
- ❖ **FELIX G. AZNARAN INFANTES**
- ❖ **PEDRO ESPINOZA DÍAZ**
- ❖ **ISRAEL ROJAS OROPEZA**
- ❖ **KATTY MELISA TREJO LA CHIRA**
- ❖ **JEAN LAZO TORRES**



PRESENTACIÓN

El presente PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021, del Distrito de Pachacámac, tiene por finalidad establecer lineamientos estratégicos y operativos, así como alternativas de solución a los problemas de Seguridad Ciudadana que existen en el Distrito, dentro del marco de lo que establece la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Ley N° 27933, y en cumplimiento con las funciones determinadas para el CODISEC como la formulación y ejecución del Plan Anual de Seguridad Ciudadana, con la participación activa de la comunidad organizada, representantes de las juntas vecinales y otras instituciones involucradas, como el Ministerio del Interior, Policía Nacional, Gobernación, Ministerio de Justicia, Ministerio Público, Ministerio de Salud y Ministerio de Educación, entre otras.

La Municipalidad Distrital de Pachacámac tiene como primer Objetivo Estratégico Institucional: “Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito” el mismo que figura en el Plan Estratégico Institucional 2019-2023 aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 178-2019-MDP/A, este objetivo estratégico contempla entre sus acciones estratégicas, la “Realización del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana implementado en beneficio del Distrito”, así mismo, venimos trabajando articuladamente el conjunto de las dependencias orgánicas del municipio logrando un trabajo eficiente en la lucha contra la inseguridad ciudadana.

Cabe mencionar que, con la aparición de la pandemia ocasionada por el COVID 19, que se vive a nivel mundial, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, de fecha 11 de marzo del presente año, el gobierno peruano declaró Estado de Emergencia Sanitaria Nacional por el plazo de 90 días calendario, periodo dentro del cual se dictaron medidas de prevención y control del COVID-19, como el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM de fecha 16 de marzo pasado, con el que se dio la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 decretado el 16 de marzo, y sus posteriores extensiones a través de Decretos Supremos, tanto del Estado de Emergencia como del Estado de Emergencia Sanitaria.

Ante tales circunstancias, la Municipalidad Distrital de Pachacámac, ha adoptado medidas estratégicamente planificadas con la intención de combatir la propagación del virus que ocasiona la pandemia generada con la aparición del COVID-19.



Considerando que la seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de interés público, destinada a asegurar su convivencia y desarrollo pacífico, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías, de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes, se ha desarrollado el presente Plan de Acción, siguiendo estrictamente las pautas establecidas por la norma de la materia.

Así tenemos, el PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA PACHACÁMAC 2021, compuesto por 2 Capítulos:

Capítulo 1

Análisis de los factores que repercuten en el ámbito social y afectan la calidad de vida de los habitantes del Distrito de Pachacámac generando como consecuencia la inseguridad ciudadana.

Capítulo 2

Marco estratégico del plan de acción donde se detallarán los objetivos y actividades estratégicas que se realizarán durante el presente año, este capítulo incluye la matriz de actividades a realizar, la matriz de objetivos transversales y la matriz de presupuesto.

El PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PACHACÁMAC 2021, implica la participación y compromiso de todos los colaboradores municipales, con esto se logrará la sostenibilidad de resultados positivos en la lucha contra la inseguridad ciudadana, lo mismo que tendrá como resultante el logro de los objetivos trazados en materia de seguridad ciudadana.

ELVIS PÓMEZ CANO
PRESIDENTE DEL CODISEC
PACHACÁMAC



ÍNDICE

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021	3
CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO.....	9
DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	9
MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO.....	11
MARCO CONCEPTUAL.....	11
MARCO NORMATIVO.....	14
1. ENFOQUES RELACIONADOS.....	16
1.1. ENFOQUE TRANSVERSAL DE SALUD PÚBLICA.....	16
1.2. ENFOQUE TRANSVERSAL DE FOCALIZACIÓN TERRITORIAL Y DE FENÓMENOS.....	17
1.3. ENFOQUE TRANSVERSAL DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	18
1.4. ENFOQUE DE GÉNERO.....	19
1.5. ENFOQUE DE GESTIÓN POR RESULTADOS.....	20
1.6. ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD.....	20
1.7. ENFOQUE TRANSVERSAL DE PRESUPUESTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN... 	21
2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.	22
2.1. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA.....	24
2.1.1. POBLACIÓN.....	24
2.1.2. EMPLEO.....	27
2.1.3. ECONOMÍA.....	32
2.1.4. EDUCACIÓN.....	38
2.1.5. SALUD.....	43
2.2. INDICADORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.....	49
2.3. SITIOS DE CONSULTA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.....	50
2.3.1. FUENTES PRIMARIAS DE INFORMACIÓN.....	50
2.3.2. FUENTES SECUNDARIAS DE INFORMACIÓN.....	50
2.4. VICTIMIZACIÓN.....	52
2.4.1. VICTIMIZACIÓN CON ARMAS DE FUEGO.....	54



2.4.2.	PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD.....	55
2.4.3.	DENUNCIAS DE DELITOS.....	57
2.4.4.	POBLACIÓN PENITENCIARIA.....	60
2.4.5.	DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA EN EL DISTRITO.....	61
2.4.5.1.	DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO.....	61
2.4.5.2.	DELITOS CONTRA LA LIBERTAD.....	62
2.4.5.3.	DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA.....	62
2.4.5.4.	DELITOS CONTRA EL CUERPO, LA VIDA Y LA SALUD.....	63
2.4.5.5.	DELITOS CONTRA LA FAMILIA.....	63
2.4.6.	PRIORIZACIÓN DE VARIABLES.....	64
2.4.6.1.	MUERTES VIOLENTAS.....	64
2.4.6.1.1.	HOMICIDIOS.....	64
2.4.6.2.	MUERTES PRODUCIDAS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO.....	66
2.4.6.3.	VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.....	68
2.4.6.3.1.	FEMINICIDIOS.....	68
2.4.6.3.2.	VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.....	68
2.4.6.4.	DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO.....	69
2.4.6.5.	ROBOS DE DINERO, CARTERA Y CELULAR.....	70
2.4.6.6.	ROBOS DE VEHÍCULOS Y AUTOPARTES.....	72
2.4.6.7.	HURTO SIMPLE Y HURTO AGRAVADO.....	72
2.4.6.8.	IDENTIFICACIÓN DE LUGARES O ZONAS DEL DISTRITO CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA.....	73
2.5.	ANÁLISIS DE LAS ESTADÍSTICAS LOCALES.....	74
2.5.1.	ÁREAS PRIORIZADAS POR INCIDENCIAS DELICTIVAS - ROBOS 2018-2019.....	74
2.5.2.	ÁREAS PRIORIZADAS SEGÚN DISTINTAS MODALIDADES DELICTIVAS 2018-2019.....	76
2.5.3.	INCONDUCTAS SOCIALES EN EL DISTRITO DE PACHACÁMAC 2018-2019.....	77
2.5.4.	FRECUENCIAS DIARIAS DE HECHOS DELICTIVOS 2018-2019.....	78
2.5.5.	FRECUENCIA DE HORARIO DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA 2018-2019.....	78
2.5.6.	ESTADÍSTICAS DELICTIVAS CONTRA EL PATRIMONIO Y LA VIDA 2018-2019... ..	79
2.5.7.	ESTADÍSTICAS DE INCIDENCIAS (INTERVENCIONES) 2018-2019.....	80



3. IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL CODISEC PACHACÁMAC.....	81
3.1. INTEGRANTES DEL CODISEC PACHACÁMAC.....	81
3.2. EQUIPO TÉCNICO QUE CONFORMA LA COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PACHACÁMAC 2021.....	81
3.3. NÚMERO DE EFECTIVOS DE SERENAZGO.....	82
3.4. RECURSOS LOGÍSTICOS DEL SERENAZGO.....	82
3.5. PUESTOS DE AUXILIO RÁPIDO (PAR).....	82
3.6. PUESTOS DE VECINDARIO SEGURO (PVS).....	83
3.7. DETALLE DE LAS CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC.....	83
FUTURO DESEADO AL 2023.....	84
MARCO ESTRATÉGICO.....	87
COMPONENTES.....	87
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	88
ACTIVIDADES OPERATIVAS.....	89
INDICADOR.....	91
UNIDAD DE MEDIDA.....	91
META ANUAL.....	92
CRONOGRAMA.....	92
ENTIDADES RESPONSABLES.....	92
CAPÍTULO II. MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC.....	93
1. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS PARA GOBIERNOS LOCALES.....	93
1.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES.....	93
1.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR HOMICIDIOS.....	94
1.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO.....	95



1.4.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.....	96
1.5.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.....	98
1.6.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS.....	103
2.	MATRIZ DE PRESUPUESTO	
2.1.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES.....	104
2.2.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR HOMICIDIOS.....	105
2.3.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO.....	106
2.4.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.....	107
2.5.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.....	109
2.6.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS.....	114
	ANEXO 1: LISTADO TOTAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC.....	115
	ANEXO 2: ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC 2020, Y ACTA DE JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC 2020.....	129
	ANEXO 3: ACTA DE DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PACHACÁMAC 2019.....	133



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

En Pachacámac asumimos el concepto de seguridad ciudadana acorde al modelo deseado de ciudad contenido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030, visión de una sociedad moderna enarbolado por las Naciones Unidas; es decir, un distrito con un futuro donde logremos ser una comunidad pacífica e inclusiva para el desarrollo, erradicando todas las formas de violencia y donde nuestra población se sienta segura al caminar libremente por las cinco zonas del distrito. Asimismo, nuestros planes en materia de seguridad ciudadana están vinculados al Plan Estratégico Institucional 2019-2023, donde trabajamos para fortalecer la seguridad ciudadana con integración multisectorial, interdistrital y participativo, articulado al plan de prevención, riesgo y desastre. De esta manera se busca lograr mayores resultados en materia de seguridad ciudadana, alcanzar el desarrollo sostenible; contribuyendo a la gobernanza y gobernabilidad del país.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

A lo largo y ancho del distrito de Pachacámac la inseguridad sigue siendo un fenómeno social latente, lo cual genera efectos negativos sobre la tranquilidad de nuestros vecinos. Este flagelo de alcance nacional podría convertirse en un factor que a futuro genere altos niveles de desconfianza, lo cual se convierte en un serio obstáculo para el crecimiento económico del distrito; así como, su desarrollo humano, social y sostenible.

Es importante señalar que, el distrito de Pachacámac por su geografía, presenta 4 sectores policiales, los mismos que a su vez han desarrollado escenarios distintos con implicancia en la delincuencia:

1. Comisaría PNP de Pachacámac
2. Comisaría PNP de Manchay
3. Comisaría PNP José Gálvez
4. Comisaría PNP Villa Alejandro

De acuerdo a las estadísticas policiales:

En la zona de Pachacámac y Villa Alejandro, tienen mayor incidencia los “Delitos contra el patrimonio”, principalmente en sus modalidades: hurto, estafas y otras defraudaciones.

En las zonas de Manchay y José Gálvez existe una gama más alta con relación a la variedad de comisión de los delitos, podemos encontrar principalmente: “Delitos contra el patrimonio”, “Delitos contra la familia” y “Delitos contra el cuerpo, la vida y la salud”, estos en sus distintas modalidades.

De lo antes mencionado podemos concluir que la constante en las 4 zonas del distrito es los “Delitos contra el Patrimonio”, esta es, por excelencia la tara social con mayor incidencia que aqueja a los Pachacamino.

Sobre esta clase de delitos; se tiene plenamente identificado dentro de sus regulaciones como aquel que sobresale:

- El Robo, a este lo siguen las siguientes modalidades en un orden específico;
- El Hurto
- La Extorsión
- La Estafa
- La Usurpación
- Otros.



PIRÁMIDE JERÁRQUICA DE LOS DELITOS MÁS FRECUENTES EN EL DISTRITO DE PACHACÁMAC

Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac

Elaboración: Equipo Técnico de la SGSC de la Municipalidad de Pachacámac



MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

MARCO CONCEPTUAL

- **DELITO**

Cuando hablamos de un **DELITO**, hacemos alusión a una conducta social que violenta los códigos de convivencia y legalidad establecidos en la Ley, y que por lo tanto se considera un hecho culpable, imputable, típico y antijurídico, es decir, una acción u omisión contraria a las leyes que rigen nuestra sociedad.

- **FACTORES DE RIESGO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA**

Cuando nos referimos a **FACTORES DE RIESGO** relacionados a la Seguridad Ciudadana, hacemos alusión a cualquier rasgo, característica o exposición de nuestra sociedad a incurrir en una problemática cuyas características configuren inseguridad ciudadana.

A continuación, hemos identificado 4 **FACTORES DE RIESGO** para la Seguridad Ciudadana:

1. **Desigualdad.** - La pobreza no desencadena necesariamente la violencia, pero la favorece en ciertas circunstancias. La pobreza sumada a la desigualdad, generan un proceso grave de marginación y exclusión social, producen conflictos entre individuos y grupos sociales en el escenario de la ciudad.
2. **Quiebre de los Vínculos Sociales.** - Junto a la pobreza y la creciente desigualdad ha ido evolucionando la ruptura de las instituciones sociales como es la familia, la comunidad y el sistema educativo. Este vacío es llenado, entre otros, por la presencia de medios que mediante un tratamiento inadecuado de la información y del medio, estimulan la presencia de patrones de conductas violentas y agresivas en niños y adolescentes.
3. **Urbanización Acelerada.** - El crecimiento acelerado y desordenado de las ciudades contribuye a la inseguridad. No se planifican los barrios no existen



espacios públicos de recreación y, en general, el servicio de alumbrado es deficiente.

4. **Consumo indiscriminado de alcohol y drogas además del fácil acceso a armas.**- El elevado consumo de alcohol y otras drogas son estimulantes para el accionar violento y delictivo. Si a eso se suma el fácil acceso a conseguir armas, se genera un escenario por demás violento.

- **PATRULLAJE**

Se denomina **PATRULLAJE** a la acción sistemática que realizan tanto el personal policial como el personal municipal y de gobiernos centrales que pertenezcan al cuerpo de serenazgo al recorrer un territorio previamente determinado y teniendo como objetivos; ofrecer seguridad a la población en general, garantizar el buen orden de convivencia y obstaculizar la ocurrencia de hechos delictivos. El **PATRULLAJE** es una acción de carácter fundamentalmente preventivo, el mismo que tiene por finalidad contribuir al fortalecimiento de la percepción de seguridad de la población.

Dentro de sus clasificaciones tenemos:

1. **Patrullaje Fijo.** - se da seleccionando puntos de permanencia, con horario e intervalos precisos.
2. **Patrullaje Móvil.** - es cuando se vigila desplazándose por determinada zona, variando ruta y horario.
3. **Patrullaje Mixto.** - se combinan los dos anteriores métodos.

Así también, los podemos clasificar de la siguiente manera:

1. **Patrullaje Municipal.** - Es aquel que lo realiza exclusivamente el personal serenazgo de un municipio o gobierno regional, el mismo que puede ser fijo, móvil o mixto.



2. **Patrullaje Policial.** - Es aquel que lo realiza exclusivamente el personal policial, el mismo que puede ser fijo, móvil o mixto.
3. **Patrullaje Mixto.** - Es aquel que lo realiza el personal policial en compañía del personal serenazgo perteneciente a un municipio o gobierno regional, el mismo que puede ser fijo, móvil o mixto.

- **PREVENCIÓN DEL DELITO**

La **PREVENCIÓN DEL DELITO** es la sumatoria de los esfuerzos que se realizan en post de reducir los delitos y disuadir a los delincuentes. Este término se aplica específicamente a los esfuerzos realizados por el estado a través de cualquiera de sus múltiples instituciones en sus distintos niveles gubernamentales, para disminuir los delitos, aplicar la ley y mantener la justicia penal.

- **SEGURIDAD CIUDADANA**

La **SEGURIDAD CIUDADANA** es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de interés público, destinada a asegurar su convivencia y desarrollo pacífico, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.

La **SEGURIDAD CIUDADANA** es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica

- **SERENAZGO**

El **SERENAZGO** es el grupo humano conformado por SERENOS, los mismos que son empleados municipales o de los gobiernos regionales que cumplen el rol de velar por la seguridad ciudadana del distrito pero que no tienen como misión principal intervenir ante un acto delictivo, como bien lo menciona el nombre, serenazgo es para serenar. Con relación al alcance del ámbito geográfico de sus competencias la excepción se da cuando la entidad participa en escenarios de patrullajes sin fronteras.



MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27933 y sus modificatorias
- Reglamento de la Ley N° 27933 y sus modificatorias
- Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023
- Directiva N° 010-2019-IN-DGSC
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2013-IN.
- Ley N° 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de vídeo, vigilancia pública y privada
- Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/PNP, que aprueba las guías metodológicas para el diseño de sectores y Mapa del Delito en las jurisdicciones policiales de las Comisarías y para el patrullaje por sector en los Gobiernos Locales.
- Resolución Directoral N° 008-2015-IN-DGSC, que aprueba el procedimiento sobre la remisión de copia de los planes distritales y provinciales de Seguridad Ciudadana a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del interior.
- Decreto Supremo N° 400-2015-EF, que aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal del año 2016.
- Resolución Ministerial N° 0880-2015-IN, que aprueba el manual de organización y funcionamiento de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la Policía Nacional del Perú.
- Directiva N° 03-13-2015-DIRGEN-PNP/EMG-DIRASOPE-B, del 16 de junio del 2015, sobre lineamientos para el patrullaje local integrado.



- Decreto Supremo N° 008-2020-SA que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19, desde el 11 de marzo del 2020, el mismo que fue prorrogado (90) días calendario a partir del 10 de junio del 2020 con el Decreto Supremo N° 020-2020-SA, el mismo que también fue prorrogado (90) días calendario a partir del 08 de setiembre del 2020 con el Decreto Supremo N° 027-2020-SA
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM, N° 135-2020-PCM, N° 146-2020-PCM, N° 156-2020-PCM y N° 174-2020-PCM; y precisado o modificado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM, N° 046-2020-PCM, N° 051-2020-PCM, N° 053-2020-PCM, N° 057-2020-PCM, N° 058-2020-PCM, N° 061-2020-PCM, N° 063-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 068-2020-PCM, N° 072-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM, N° 129-2020-PCM, N° 135-2020-PCM, N° 139-2020-PCM, N° 146-2020-PCM, N° 151-2020-PCM, N° 156-2020-PCM, N° 162-2020-PCM, N° 165-2020-PCM y N° 170-2020-PCM, se declaró el Estado de Emergencia Nacional y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19; disponiéndose asimismo una serie de medidas para el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito durante la vigencia del Estado de Emergencia Nacional, así como para reforzar el Sistema de Salud en todo el territorio nacional, entre otras medidas necesarias para proteger eficientemente la vida y la salud de la población, reduciendo la posibilidad del incremento del número de afectados por el COVID-19





1. Enfoques relacionados

Vamos a desarrollar distintos enfoques para abordar diversos problemas sociales relacionados a la seguridad ciudadana en el distrito de Pachacámac; tales como, salud pública, focalización territorial y de fenómenos, articulación interinstitucional, género, prevención del delito y otros. Estas valoraciones parten del criterio de transversalidad, con lo cual buscamos una mayor capacidad de actuación para abordar problemas públicos, donde el diseño tradicional verticalista podría resultar insuficiente. De esta manera la transversalidad de estos enfoques actuara como instrumentos de organización que responde a nuevas necesidades y problemas vinculados a fenómenos de seguridad ciudadana en el distrito de Pachacámac, un trabajo de coordinación y articulación desde una mirada más horizontal, que conlleve a una mayor colaboración y coordinación entre los mismos servidores, vecinos y autoridades; todo ello dentro del marco de la Modernización de la Gestión Pública y el Plan Bicentenario 2021.

1.1. Enfoque transversal de salud pública

La OMS (2002) estableció en su informe que la violencia es un problema de salud pública que tiene repercusiones a corto y largo plazo en individuos, familias, comunidades y países. La complejidad de dicho problema se debe a la multiplicidad de factores implicados y alude al esfuerzo multisectorial y multidisciplinario para su entendimiento y manejo. A la violencia e inseguridad que aún subsiste en el distrito se ha sumado el incremento de contagios de COVID-19, dejando a la ciudadanía vulnerable a ambos factores. Según el reporte “Sala de Situación COVID-19 PACHACÁMAC” de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur - DIRIS LS, se puede observar que al 13 de noviembre del 2020 los casos confirmados llegaron a 6694. Sin embargo, esta misma dirección perteneciente al Ministerio de Salud indica que Pachacámac ha alcanzado ubicarse entre las jurisdicciones con mayor reducción de personas contagiadas por Covid-19, registrando 58 casos activos.

Las nuevas estadísticas son alentadoras y motivan a este gobierno local para continuar mejorando nuestras estrategias de patrullaje integrado, así como focalizar de manera idónea el patrullaje municipal en las cinco zonas de Pachacámac; para finalmente repotenciar este trabajo con la implementación de tecnología que nos permita garantizar no solo la tranquilidad de la comuna en materia seguridad ciudadana, sino de colaborar con las autoridades y entidades correspondientes al momento de tomar conocimiento de casos COVID -19 en el distrito.

En ese sentido, el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 considera que la delincuencia es un problema social que afecta el bienestar y calidad de vida de nuestros vecinos; por ello, buscamos realizar un trabajo geo-referenciar en el desplazamiento de las unidades móviles del patrullaje municipal en un sector para garantizar una oportuna capacidad de respuesta ante una emergencia de salud pública tomando en cuenta el actual marco pandémico generado por el COVID-19.



1.2. Enfoque transversal de focalización territorial y de fenómenos

La transversalidad en materia de focalización territorial y de fenómenos, ayuda a reconocer grupos objetivos a intervenir, un trabajo que requiere la colaboración y coordinación entre las distintas áreas de este gobierno local y el Equipo Especializado de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana. Para poder implementar este enfoque en nuestra comuna, el distrito se organiza en cinco zonas, dentro de las cuales aplicamos la sectorización, los mismos que son subdivididos en cuadrantes a fin de lograr un patrullaje más continuo y rápido al momento de asistir al vecino; esto nos facilitara el trabajo focalizado en materia territorial, logrando identificar los puntos críticos delictivos del distrito y hacer más factible la erradicación de la inseguridad ciudadana.

Es importante señalar que de las cinco zonas del distrito; tres de ellas registran mayor incidencia delictiva, motivo que ha generado, sumado al factor geográfico, que Pachacámac cuente con tres dependencias policiales; Pachacámac Cercado-Histórico, Los Huertos de Manchay y José Gálvez Barrenechea.

De acuerdo a las estadísticas policiales, la zona de Pachacámac Cercado-Histórico tiene mayor incidencia los delitos contra el patrimonio, principalmente la modalidad del hurto. En las zonas de Huertos de Manchay y José Gálvez Barrenechea existe una gama más alta con relación a la variedad de comisión de los delitos, podemos encontrar principalmente “Delitos contra el patrimonio”, “Delitos contra la familia” y “Delitos contra el cuerpo, la vida y la salud”, estos en sus distintas modalidades.

Con respecto, al ámbito de salubridad, el Distrito de Pachacámac, al ser en gran parte agrícola, donde existen ríos, canales de regadíos, acequias u otros, donde el factor agua juega un papel importante en el desarrollo de los zancudos, mosquitos u otros vectores, año tras año, esta propenso a que se propague el zancudo del dengue y/o zica, por ello preocupados en evitar una posible epidemia, se ha considerado incluir como actividad dentro de nuestro Plan, charlas y actividades en prevención de estas enfermedades.

En conclusión, focalizar con precisión las zonas y sectores en Pachacámac, en las cuales se concentra la actividad delictiva, nos permitirá desplegar toda nuestra capacidad y la de otros actores hacia la prevención, disuasión y control del delito.



A continuación, se detalla la información geográfica del distrito de Pachacámac.



Fuente: Página web de la Municipalidad Distrital de Pachacámac
Elaboración: Municipalidad Distrital de Pachacámac

Límites:

- Norte: Cieneguilla y La Molina
- Sur : Océano Pacífico
- Este : Lurín y Santo Domingo de los Olleros (Provincia De Huarochirí)
- Oeste : Villa María del Triunfo y Villa El Salvador

Extensión y Ubicación

- Pachacámac, es uno de los 444 distritos de la Provincia de Lima, Departamento de Lima, se encuentra ubicado en el Valle Costeño formado por el Río Lurín y está a 25 Km. del sur de Lima, tiene una superficie territorial de 267, 87 Km².



1.3. Enfoque transversal de articulación interinstitucional

El liderazgo y la coordinación interinstitucional son imprescindibles. Dada la complejidad de la problemática de la violencia y la diversidad de soluciones factibles, es imperativa tanto una coordinación vertical (entre gobierno nacional y los gobiernos sub nacionales) como horizontal (entre los diferentes organismos públicos)” (Berliz, 2012, p.11). Para el Distrito de Pachacámac, la articulación Interinstitucional es una Política Publica orientada al desarrollo de la población dentro del marco de la modernización del Estado; proceso de cambio que en nuestro distrito ha venido siendo postergado durante muchos años. De esta manera nuestro gobierno local seguirá trabajando con la Policía Nacional del Perú, la Sub-Prefectura del distrito, La Corte Superior de Justicia de Lima Sur, las Juntas Vecinales, entre otros.

En ese sentido, el enfoque transversal de articulación y coordinación interinstitucional aplicada a la seguridad ciudadana en nuestro distrito, nos va a permitir alcanzar un mayor trabajo en conjunto, donde participen los tres niveles de gobierno y cuyos resultados reflejen un mayor impacto en la erradicación del fenómeno delictivo.

1.4. Enfoque de género

Piedra y Esquivel (2012) afirma que “la violencia e inseguridad ciudadana es un problema compartido por toda la población, pero la forma como se manifiesta y vive no es igual para los hombres y mujeres” (p.13). Nuestro gobierno local comprende esta situación; por ello, consideramos que la seguridad ciudadana es condición necesaria para el desarrollo humano de una sociedad y para que cada uno de sus miembros, sea hombres o mujeres, alcancen el máximo bienestar posible (PNUD, citado en Piedra y Esquivel, 2012).

Pero, además, nuestro gobierno local no es indiferente al género de la violencia, que en nuestros días es un fenómeno real y que no podemos hacer ajenos a ello si se trata de inclusión social; apropósito sobre el tema, Massolo (2005) afirma:

Por género se entiende una construcción simbólica que alude al conjunto de atributos socioculturales asignados a las personas a partir del sexo, y que convierten la diferencia sexual en desigualdad social. La diferencia de género no es un rasgo biológico, sino una construcción mental y sociocultural que se ha elaborado históricamente. Por lo tanto, género no es equivalente a sexo: el primero se refiere a una categoría sociológica y el segundo a una categoría biológica. (p.12)

De la cita podemos inferir que la violencia de género y violencia domestica no son lo mismo, y que por lo tanto la violencia ejercida en los hogares y calles no solo se da en las mujeres sino en varones de diversas edades; pero también en miembros caracterizados



como LGTB. En ese sentido, Pachacámac viene trabajando en el fortalecimiento de los principios de igualdad y respeto dentro de nuestra administración, así como entre los vecinos. Con ello se vienen logrando el incremento de oportunidades entre vecinos y vecinas; esto se evidencia en la mayor incorporación de féminas no solo para la planificación institucional sino en la resolución de conflictos; se observa una mayor participación política femenina a través de sus organizaciones sociales, tales como comedores populares, organizaciones de vivienda, y sobre todo en la conformación de las Juntas Vecinales para el trabajo en conjunto en materia de seguridad ciudadana.

1.5. Enfoque de Gestión por Resultados

De acuerdo a la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, en su Artículo 4, establece que el proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos. Por ello en nuestra municipalidad el enfoque de Gestión por Resultados está vinculado directamente al cumplimiento de metas emitidas por el Gobierno Central a través de sus Programas de Incentivos. Actividades vinculadas como la META 1 “Fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana” han servido para que todo el recurso humano y logístico trabaje en el cumplimiento de esta meta a fin de lograr garantizar mayor seguridad al vecino.

1.6. Enfoque de Interculturalidad

En Pachacámac tenemos claro que el Perú es un país multicultural, donde convergen todas las sangres, y que por lo tanto el desarrollo y resolución de fenómenos como la violencia e inseguridad, hace imperativo que autoridades y vecinos trabajen respetando los usos y costumbres. Nuestro distrito ha tenido la suerte de recibir a cientos de migrantes del interior del país; zonas como Huertos de Manchay y José Gálvez Barrenechea reúnen a diversas culturas provenientes de todo el Perú. Esta migración se concatena con zonas ricas en tradición, como Pachacámac Cercado e histórico, además de sectores agrarios como los Centros Poblados Rurales (zona III) y Paul Poblet (zona II). Esto se evidencia no solo en el aumento de oportunidades, sino también en la necesidad de garantizar la tranquilidad en las calles. Es importante recalcar que la interculturalidad está relacionada con la distribución del poder en la toma de decisiones, por ello nuestro gobierno local viene promoviendo la participación vecinal, con pluralidad de creencias y opiniones en el Concejo de Coordinación Local Distrital, Presupuesto Participativo y Plan de Desarrollo Concertado; espacios de diálogo y concertación donde se discute temas vinculados a la inseguridad ciudadana.



En conclusión, la implementación de las políticas y planes en materia de seguridad ciudadana se realizará de acuerdo a las particularidades propias de cada asociación, sector y zona; es decir, tomando en consideración las características culturales y lingüísticas de la población.

1.7. Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación

Nuestra política de seguridad ciudadana está vinculada a una Gestión por Resultados; modelo que está relacionado a un enfoque de presupuesto, seguimiento y evaluación funcional. Este enfoque nos permite alcanzar un buen mecanismo de gestión y rendición de cuentas en todos los niveles de nuestra administración. El seguimiento y evaluación está vinculado a la designación de presupuesto para la correcta ejecución de nuestra política en materia de seguridad ciudadana. De esta manera, la planificación zonal, las estrategias de erradicación del fenómeno delictivo, la adquisición de equipos, camionetas y motos para repotenciar el patrullaje en el distrito; podrán llevarse adelante generando que alcancemos resultados a corto, mediano y largo plazo.

Finalmente, el seguimiento de los resultados va a permitir controlar los efectos y las repercusiones. La combinación entre presupuesto, seguimiento y evaluación va a permitir a nuestra administración determinar si este PPADSC 2021 CODISEC Pachacámac viene siendo ejecutado conforme a sido planificado hacia el logro de los resultados previstos.





2. SITUACIÓN ACTUAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Durante el servicio de 24 horas que cumple el Sereno en patrullaje a pie y/o motorizado la población se encuentra identificada con el cuerpo de Serenazgo por el continuo apoyo que recibe de la institución por haber contribuido a la reducción de las actividades ilícitas que se daban en el distrito.

Se viene realizando trabajos articulados con la Policía Nacional del Perú, lográndose identificar aquellos lugares que representaban riesgo para la seguridad ciudadana o que hayan sido escenario de frecuentes delitos, información que luego es vertida en el mapa del delito, convirtiéndose en un importante instrumento, que servirá para la planificación de los patrullajes con la finalidad de reducir los índices de delitos en aquellos lugares. Cabe precisar que, para la ejecución del patrullaje integrado por sectores, los comisarios de cada dependencia policial establecida dentro de nuestra jurisdicción distrital, cumple con formular y remitir su Plan de Patrullaje Integrado, el mismo que se ejecuta de conformidad a los lineamientos establecidos en cada Plan.

Con respecto a la violencia familiar, podemos apreciar que este ilícito se desarrolla mayormente en los hogares, son pocos los casos que son denunciados y que lleguen a solucionarse satisfactoriamente en beneficio de la víctima.; por ello este CODISEC realizó charlas y capacitaciones preventivas de manera virtual que se ejecutarán en coordinación con las autoridades de las Instituciones Educativas, tocándose temas de prevención de violencia familiar, prevención de bullying y otros que fomente la convivencia en armonía, previendo contar con la participación del alumnado de 4to y 5to año de educación secundaria, toda vez que, este grupo de adolescentes, están a punto de concluir su primera etapa de formación y pasarán a conformar parte del grupo más activo de la sociedad, convirtiéndose muchos de ellos en futuros profesionales, obreros, padres de familia, etc.; formando sus propios hogares donde podrán aplicar principios y valores impartidos por este CODISEC.

Del mismo modo, existe otro grupo conformado por padres de familia, que, en muchas ocasiones, son los actuales autores de la violencia en los hogares, violencia que se convierten en hogares disfuncionales y luego esto se refleja en las diferentes pandillas, barras bravas, y otros grupos que se forman, donde los niños y adolescentes, que muchas veces huyen de sus hogares, se convierten en integrantes. Por ello desde el inicio de la pandemia se viene trabajando de forma virtual a través de charlas de orientación a los padres de familia en prevención y concientización sobre violencia en el hogar y su consecuencia, el consumo de drogas y otros, con el apoyo de los profesionales del MIMP, psicólogos de la DEMUNA y de los integrantes del CODISEC.



Que, ante la aparición de la pandemia mundial del Coronavirus COVID 19, como un hecho inusitado e imprevisto, virus que llegó al Distrito de Pachacámac, el Presidente del CODISEC en el mes de marzo del año 2020 convocó a sesión de emergencia, donde dictó lineamientos y medidas de urgencia, así como un trabajo coordinado y conjunto con el MINSA, PNP, EP, MINEDU, Bomberos y Fiscalización Municipal para adoptar las medidas de salubridad y evitar la propagación del virus en lugares públicos, acciones realizadas a la par con las disposiciones gubernamentales, medidas que dan como resultado la mínima incidencia de casos de infección con relación a otros distritos de Lima.

Asimismo, se debe considerar los delitos de homicidios calificados en la modalidad de sicariato; que en su mayoría se realizaron en disputa por tierras; en este contexto el homicidio por sicariato la extorsión y usurpación figuran como principales delitos vinculados con organizaciones criminales.

En tal sentido, tenemos que la organización criminal constituye una agrupación de tres o más personas que se reparten diversas tareas o funciones, cualquiera sea su estructura y ámbito de acción, que con carácter estable o por tiempo indefinido se crea, existe o funciona de manera concertada para cometer uno o más delitos graves; en tanto que banda criminal es la unión de dos a más personas que sin reunir alguna o algunas de las características de la organización criminal tiene por objeto cometer delitos concertadamente; sobre la problemática de la inseguridad ciudadana por los casos de bandas organizadas en la modalidad de SICARIATO en los últimos 3 años, tenemos los siguientes datos: en el año 2018 : 18 casos, 2019: 09 casos y en el 2020: 06 casos, resultados que evidencian que las labores de prevención en materia de inseguridad ciudadana en un trabajo conjunto entre la Municipalidad Distrital de Pachacámac y la Policía Nacional del Perú vienen dando resultados, sin embargo, es un objetivo conjunto que esta tara social sea erradicada por completo dentro de nuestra jurisdicción.

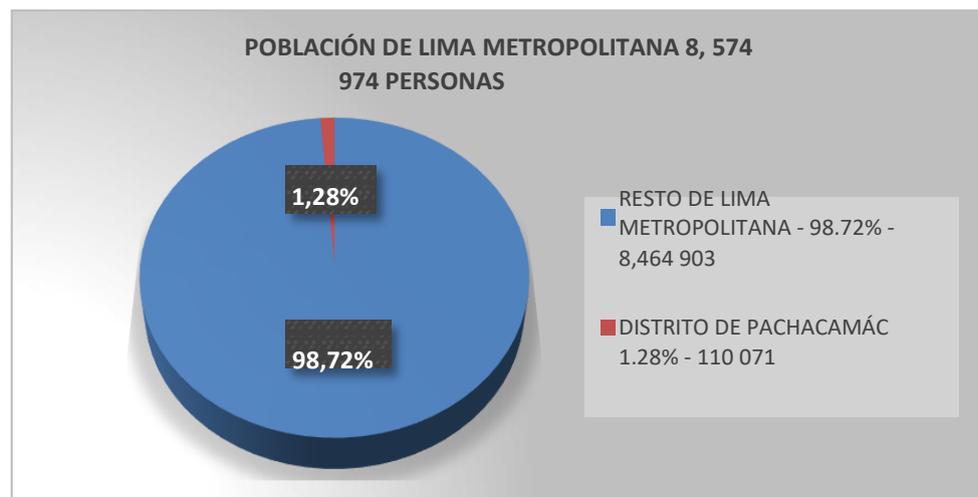
Ante la problemática de inseguridad, antes descrita, esta gestión Municipal, asumió con gran dedicación la responsabilidad de contrarrestar este flagelo de inseguridad que asecha nuestro Distrito, para lo cual se ha implementado modernos módulos de serenazgo con cámaras de video vigilancia las mismas que a la fecha son en total 37, el incremento de personal de serenazgo de 65 efectivos a 198, con 175 serenos varones y 23 serenos mujeres, también se ha realizado la repotenciación de los vehículos para el patrullaje Motorizado y la adquisición de 35 motocicletas, contando en la actualidad con 45 motos, 15 camionetas y 7 autos con lo cual mediante un efectivo y óptimo patrullaje municipal e integrado con la PNP se ha logrado disminuir la incidencia delictiva.

2.1. Información Sociodemográfica

A continuación, describiremos las características sociales y demográficas de los habitantes del distrito como: población, empleo, economía, educación y salud.

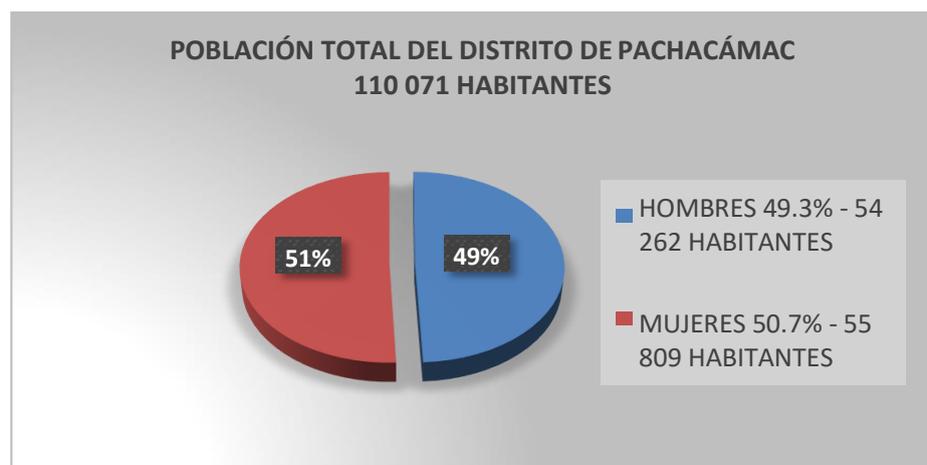
2.1.1. Población

De acuerdo al Censo Nacional 2017, el distrito de Pachacámac concentró el 1.28% del total de la población de Lima Metropolitana con un total de 110 mil 71 habitantes.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - Censo Nacional 2017
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

Así mismo, a continuación, se hace el desagregado de la población del distrito de Pachacámac entre hombres y mujeres.





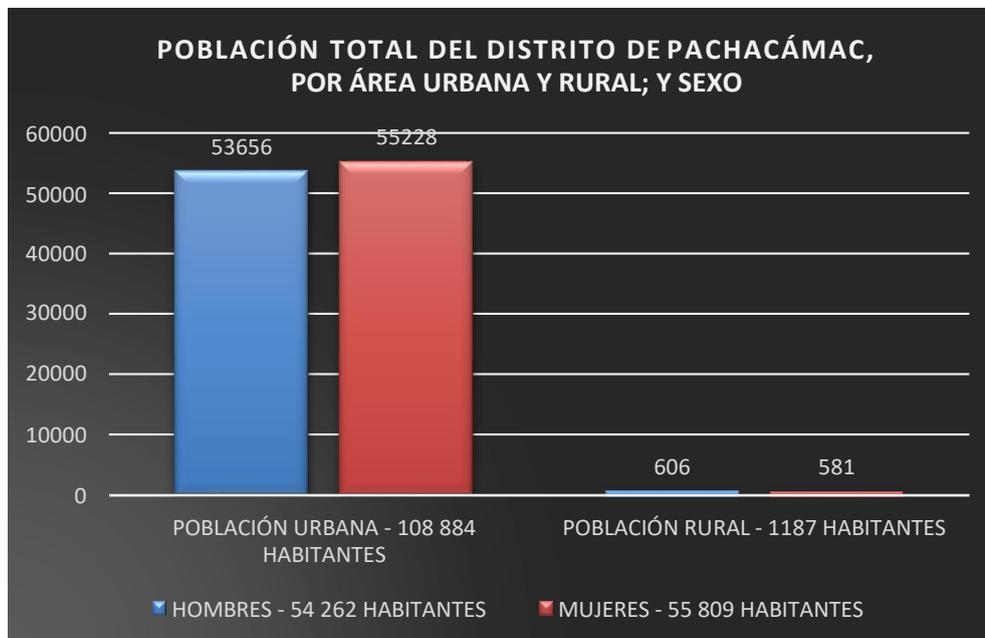
*MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021*



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI – Censo Nacional 2017
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

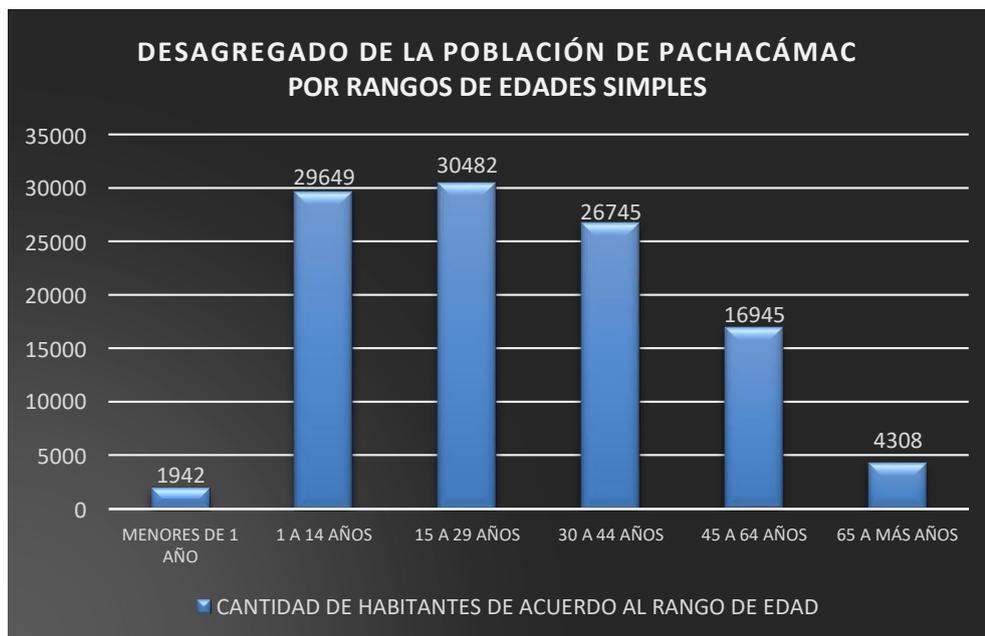


A continuación, se presenta el desagregado de la población del distrito de Pachacámac de acuerdo a su zona de residencia: urbana o rural acotando su sexo.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI – Censo Nacional 2017
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

Del mismo modo a continuación se presenta el desagregado de la población del distrito de Pachacámac según rangos de edades simples.

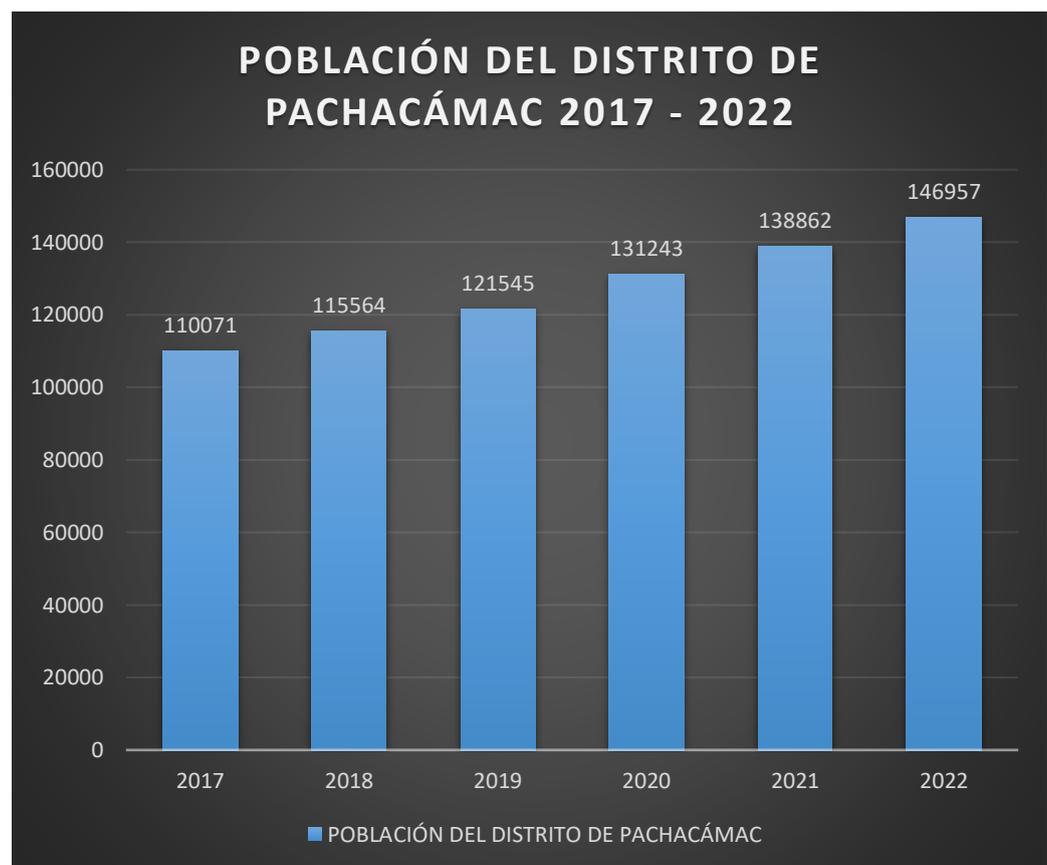


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI – Censo Nacional 2017
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



De las figuras antes presentadas, se puede concluir que la población mayoritaria en el distrito de Pachacámac por un margen de 1,547 habitantes son mujeres, así también el 98.92% de la población es aquella que vive en zonas urbanas con un total de 108 mil 884 habitantes, así mismo, predominan los habitantes entre 1 y 44 años de edad, siendo los de mayor presencia aquellos que tienen entre 15 y 29 años de edad con 30 mil 482 habitantes.

A continuación, teniendo como base el Censo 2017 elaborado por el INEI, se realizó una proyección de la población del distrito de Pachacámac hacia el año 2022 teniendo en cuenta metodologías estadísticas similares y aplicables en estos escenarios.



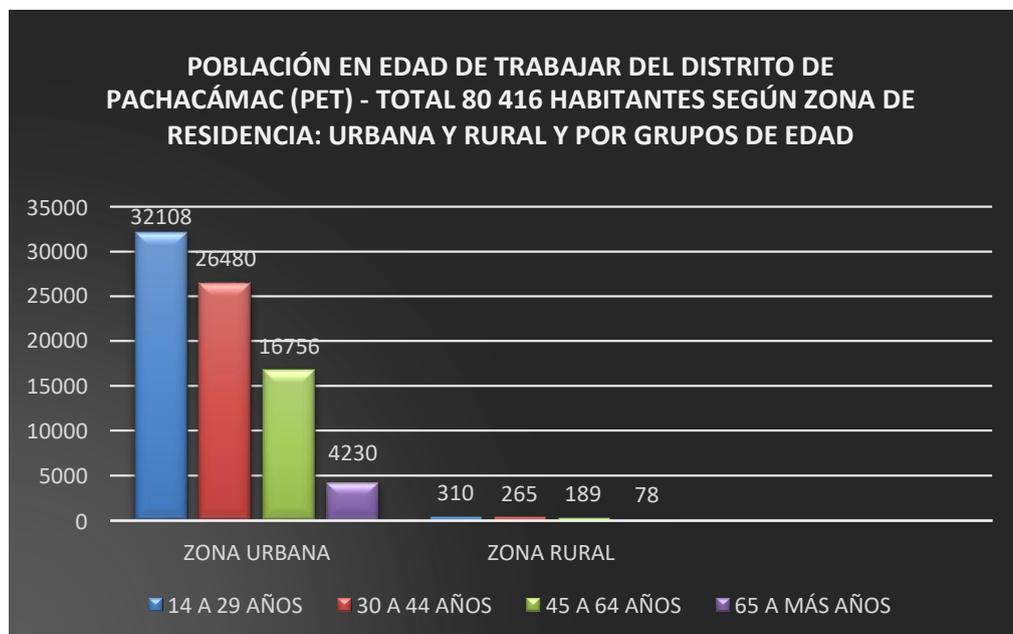
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - Censo Nacional 2017
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



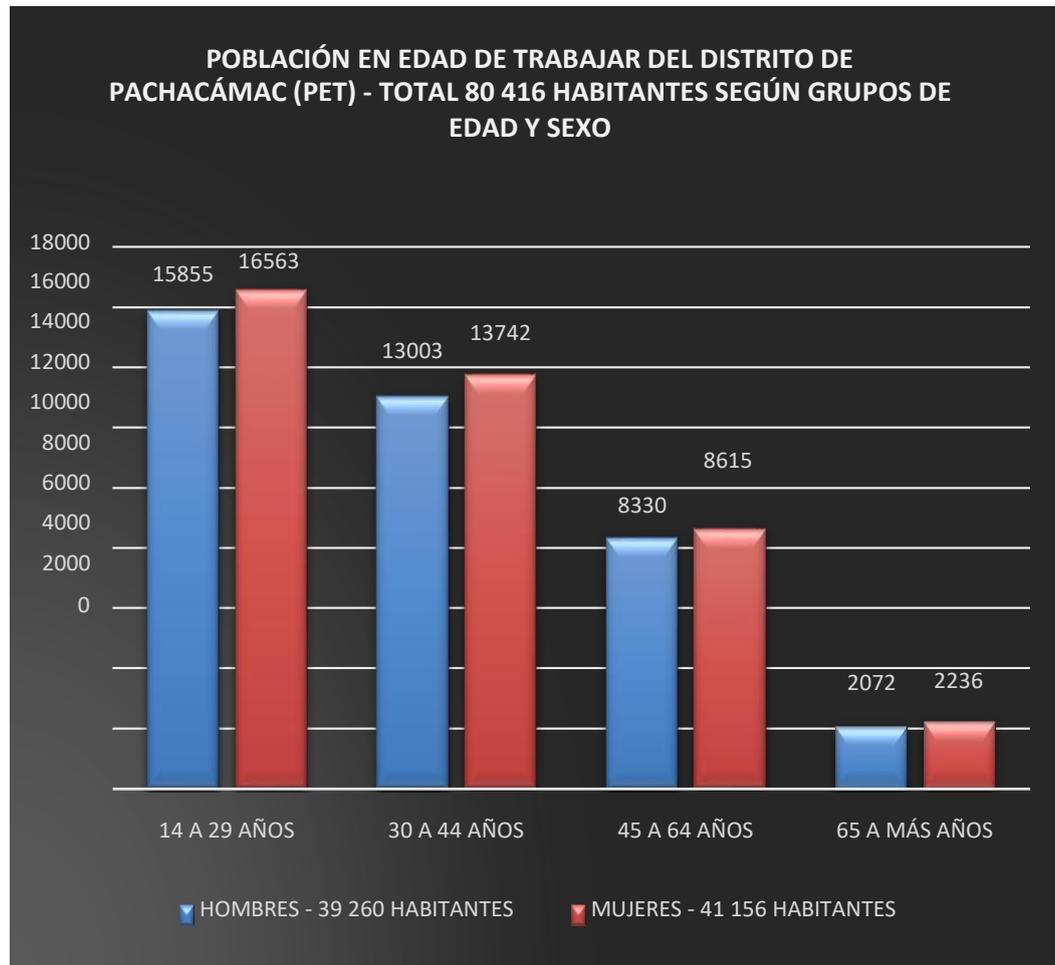
2.1.2. Empleo

La información comprendida a continuación es aplicada a la Población en Edad de Trabajar (PET) la misma que es aquella de 14 años a más que habitan en zonas urbanas o rurales del país. Está compuesto por la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población Económicamente no Activa (No PEA), es importante señalar que la No PEA son personas exclusivamente: estudiantes, amas de casa, pensionistas o jubilados, rentistas e incapacitados permanentemente para trabajar.

A continuación, mostramos la información del comportamiento de la PET – Población en Edad de Trabajar, del distrito de Pachacámac en base a información recopilada en el Censo Nacional 2017, interrelacionándola con sus zonas de residencia: urbana y rural, fragmentándola en 4 grupos de edad: 14 a 29, 30 a 44, 45 a 64 y 65 a más años de edad, haciendo una segunda segregación en base a los grupos de edad mencionados y su sexo.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI – Censo Nacional 2017 Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - Censo Nacional 2017 Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac

Sobre la información presentada, con relación al distrito de Pachacamac, concluimos que la mayor parte de la PET - Población en Edad de Trabajo se encuentra entre los 14 y 29 años, así mismo existe un ligero predominio de las mujeres con un margen de 1896 habitantes.



Con relación a la PEA – Población Económicamente Activa, a continuación, mostramos un cuadro de la provincia de Lima que interrelaciona dicha variable según los niveles de empleo desde el 2014 al 2018

LIMA METROPOLITANA					
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, SEGÚN NIVELES DE EMPLEO, 2014-2018					
(Miles de personas)					
Niveles de Empleo	2014	2015	2016	2017	2018
Total PEA	4 916.5	5 015.4	5 128.4	5 204.3	5 233.2
PEA ocupada	4 642.6	4 689.9	4 782.2	4 846.0	4 885.1
Empleo adecuado	3 053.6	3 043.6	3 104.1	3 099.3	3 082.1
Subempleada	1 589.0	1 646.3	1 678.1	1 746.6	1 803.0
Por horas (visible)	486.5	487.3	541.7	555.3	664.1
Por ingresos (invisible)	1 102.5	1 159.1	1 136.4	1 191.3	1 138.9
PEA desocupada	273.9	325.5	346.2	358.4	348.1
Con experiencia laboral	246.9	301.0	314.7	326.1	318.6
Sin experiencia laboral	27.0	24.4	31.5	32.3	29.5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI – Encuesta permanente del empleo al 2018
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac

Con relación al cuadro de la población económicamente activa, según niveles de empleo del 2014-2018 de Lima Metropolitana es importante definir lo que es la PEA ocupada subempleada: por horas (visible) son aquellas personas ocupadas que trabajan habitualmente menos de un total de 35 horas por semana en su ocupación principal y en su ocupación secundaria que desean trabajar más horas por semana y están disponibles para hacerlo, así mismo; por ingresos (invisible) son aquellos que trabajan normalmente 35 horas o más a la semana sin embargo, sus ingresos son menores al valor del ingreso mínimo referencial.



Así también, sobre el cuadro mencionado en el párrafo anterior podemos concluir el siguiente cuadro resumen, donde el porcentaje de PEA ocupada con relación al total de PEA activa entre el 2014 y 2018 varió negativamente un máximo de 0.92%, escenario que ocurrió entre el 2014 y 2015, así mismo, se mantuvo una tendencia negativa de 0.26% entre el 2015 y 2016 y de 0.14% entre el 2016 y 2017, logrando un recuperó con un escenario positivo entre el 2017 y el 2018 de 0.24%

PEA OCUPADA DE LIMA METROPOLITANA PERIODO 2014 - 2018					
Niveles de Empleo	2014	2015	2016	2017	2018
Total PEA	4 916.5	5 015.4	5 128.4	5 204.3	5 233.2
PEA ocupada	4 642.6	4 689.9	4 782.2	4 846.0	4 885.1
% de PEA ocupada	94.43%	93.51%	93.25%	93.11%	93.35%

Expresado en miles

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - Encuesta permanente del empleo al 2018

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

Por ende, esto nos permite con relación a la PEA de Lima Metropolitana concluir con el siguiente cuadro resumen sobre la PEA desocupada, la misma que entre los años 2014 y 2017 fluctúa entre 5.57% y 6.89% con una constante negativa anual en los mismos porcentajes que el cuadro anterior volviendo a ver un escenario positivo entre el 2017 y el 2018

PEA DESOCUPADA DE LIMA METROPOLITANA PERIODO 2014 - 2018					
Niveles de Empleo	2014	2015	2016	2017	2018
Total PEA	4 916.5	5 015.4	5 128.4	5 204.3	5 233.2
PEA desocupada	273.9	325.5	346.2	358.4	348.1
% de PEA desocupada	5.57%	6.49%	6.75%	6.89%	6.65%

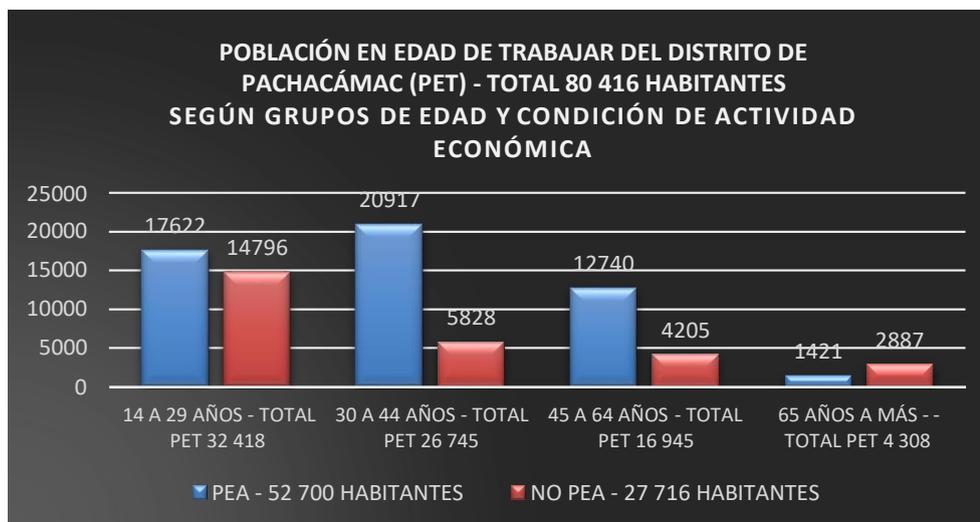
Expresado en miles

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - Encuesta permanente del empleo al 2018

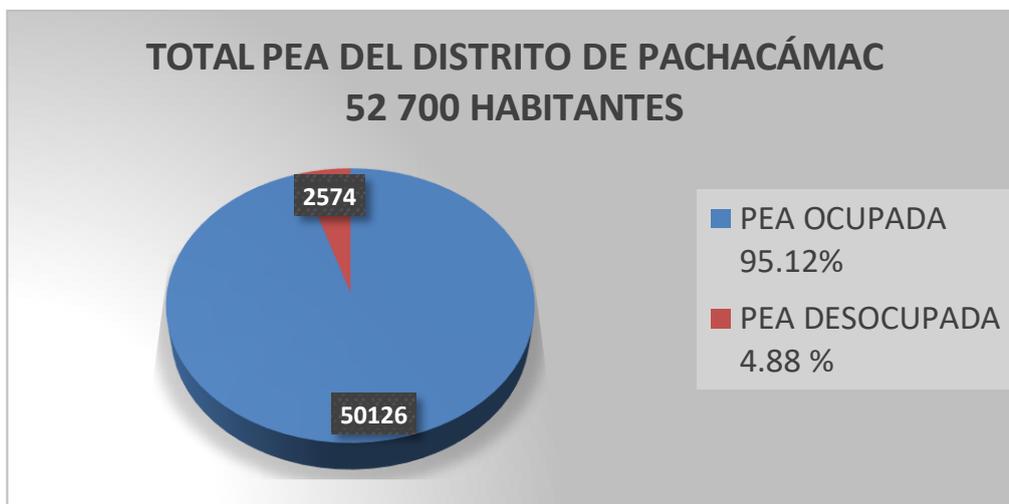
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



Los gráficos a continuación mostrarán el comportamiento de la PEA – Población Económicamente Activa del distrito de Pachacámac cuya información fue recopilada del Censo Nacional 2017.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - Censo Nacional 2017 Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - Censo Nacional 2017 Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

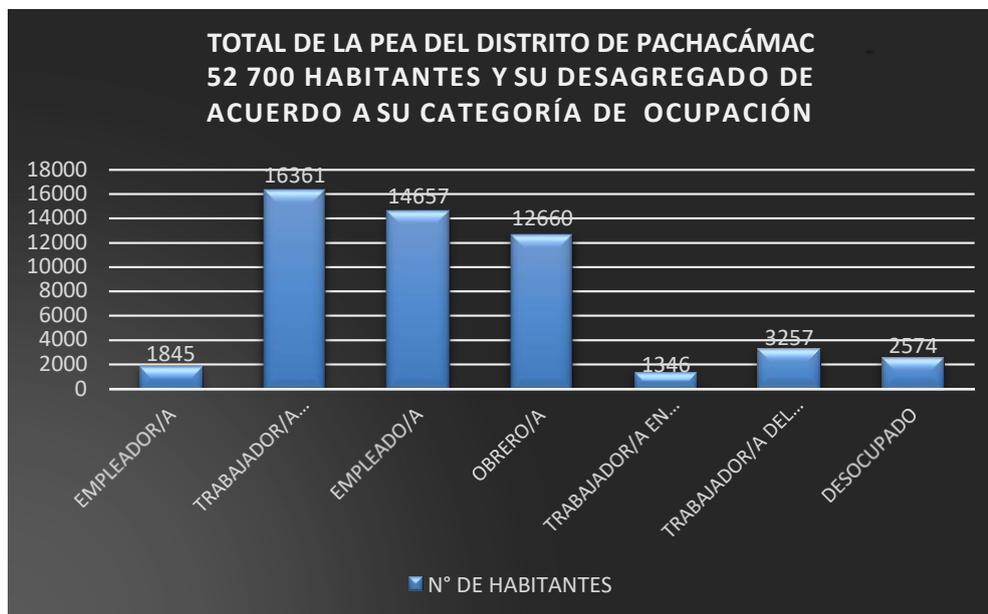
Como se puede apreciar, la PEA desocupa del distrito de Pachacámac es el 4.88%, teniendo en cuenta las ratios de variación que registra la provincia de Lima Metropolitana podemos estimar que este porcentaje no varía drásticamente e incluso podemos presumir confiablemente una variación positiva para el año 2018, 2019 teniendo en cuenta que estos datos le pertenecen al 2017, de este modo podremos adoptar políticas públicas distritales responsables.

2.1.3. Economía

Con relación al análisis económico existe una encuesta realizada por “Lima Cómo Vamos 2017”, en cuanto a la percepción económica donde indican que el 54.1% de limeños señala que su situación económica familiar está igual si la compara con su situación hace 12 meses. El 30.8% afirmaron que está mucho o algo mejor y 14.6% que está algo o mucho peor. Al observar los niveles socioeconómicos, 19.6% de limeños del sector D/E señalaron que les fue algo peor o mucho peor, mientras que para el sector A/B el porcentaje fue de 11.5%.

Así mismo con relación a ¿Cómo vamos en pobreza y equidad?, el informe de “Lima Cómo Vamos 2017” señala que al 2017, el ingreso real promedio por persona mensual en Lima Metropolitana y Callao fue de 1,285 soles. Esto significa una disminución de 36 soles en comparación con el año anterior, lo que equivale a una reducción de 2.8%. Al observar el ingreso por sexo, continúa siendo evidente la brecha existente entre los ingresos promedio mensual entre hombres y mujeres, con una diferencia de 570.30 soles en el último trimestre del 2017 para Lima y Callao. Para el caso de la mujer, su ingreso promedio mensual fue de 1,394.3 soles (ha tenido una variación positiva de 2.5% con respecto al periodo anterior). En el caso de los hombres, el ingreso promedio fue de 1,964.6 soles; se ha reducido 1.8% con respecto al último trimestre del 2016.

La siguiente figura muestra la relación entre la PEA del distrito de Pachacámac y su desagregado de acuerdo a su categoría de ocupación.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - Censo Nacional 2017
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



A continuación, haremos un análisis del comportamiento del PBI – Producto Bruto Interno en la provincia de Lima y lo correlacionaremos con nuestro distrito, así mismo es importante señalar que el PBI es un indicador que ayuda a medir el crecimiento de la producción de empresas de cada país dentro de su territorio, de igual manera, este es el que refleja la competitividad de las empresas.

VALOR AGREGADO BRUTO DEL 2013 AL 2018 SEGÚN ACTIVIDADES ECONÓMICAS A PRECIOS CONSTANTES
(Cifras expresadas en miles de soles)

Actividades	2013	2014	2015	2016P/	2017P/	2018E/
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	3,697,081	3,868,767	4,008,066	4,252,617	4,327,756	4,438,371
Pesca y Acuicultura	476,200	268,276	360,943	282,748	305,126	578,043
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	3,449,216	3,744,137	3,803,291	3,668,207	3,661,240	3,639,728
Manufactura	41,137,666	41,101,849	40,760,611	40,879,563	41,049,376	43,214,032
Electricidad, Gas y Agua	4,212,842	4,650,623	4,789,641	5,007,363	4,706,427	4,931,602
Construcción	12,761,679	12,956,795	12,188,812	11,612,548	11,606,620	12,109,221
Comercio	26,703,869	27,237,139	28,177,736	29,067,812	29,470,914	30,195,235
Transporte, Almacén., Correo y Mensajería	13,809,955	14,115,951	14,754,546	15,373,435	16,015,491	16,852,367
Alojamiento y Restaurantes	9,368,215	9,881,607	10,208,229	10,458,609	10,583,283	10,976,790
Telecom. y Otros Servicios de Información	10,504,125	11,384,761	12,375,197	13,336,892	14,340,120	15,106,849
Administración Pública y Defensa de planes de Seguridad obligatoria	11,173,745	11,637,557	12,062,533	12,482,457	12,766,765	13,309,086
Otros Servicios	63,106,098	67,175,029	70,979,721	73,819,078	75,858,856	78,985,332
Valor Agregado Bruto	200,400,691	208,022,491	214,469,326	220,241,329	224,691,974	234,336,656

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI – Con información disponible al 15 de noviembre del 2019

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

VALOR AGREGADO BRUTO DEL 2013 AL 2018 SEGÚN ACTIVIDADES ECONÓMICAS A PRECIOS CONSTANTES
(Estructura porcentual)

Actividades	2013	2014	2015	2016P/	2017P/	2018E/
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	1.8	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9
Pesca y Acuicultura	0.2	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	1.7	1.8	1.8	1.7	1.6	1.6
Manufactura	20.5	19.8	19.0	18.6	18.3	18.4
Electricidad, Gas y Agua	2.1	2.2	2.2	2.3	2.1	2.1
Construcción	6.4	6.2	5.7	5.3	5.2	5.2
Comercio	13.3	13.1	13.1	13.2	13.1	12.9
Transporte, Almacén., Correo y Mensajería	6.9	6.8	6.9	7.0	7.1	7.2
Alojamiento y Restaurantes	4.7	4.8	4.8	4.7	4.7	4.7
Telecom. Y Otros Servicios. de Información	5.2	5.5	5.8	6.1	6.4	6.4
Administración Pública y Defensa de planes de Seguridad obligatoria	5.6	5.6	5.6	5.7	5.7	5.7
Otros Servicios	31.5	32.3	33.1	33.5	33.8	33.7
Valor Agregado Bruto	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI – Con información disponible al 15 de noviembre del 2019

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



Es importante señalar que las actividades económicas que se practican en el distrito de Pachacámac son: la agricultura, ganadería, apicultura y actividades industriales con respecto a materiales de construcción. Así también el distrito de Pachacámac es considerado un distrito turístico. Motivo por el cual en los cuadros anteriores que miden el valor agregado bruto del 2013 al 2018 según actividades económicas a precios constantes tanto en montos económicos como en porcentajes, se ha sombreado las siguientes actividades:

- Agricultura, Ganadería y Silvicultura, y
- Alojamiento y Restaurantes

Ya que ambas hacen referencia a las principales actividades económicas del distrito de Pachacámac pudiendo evidenciar que en ambos casos ha habido un crecimiento sostenido del PBI.

Así mismo, se pudo consultar el Informe Técnico “Demografía Empresarial en el Perú” realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el mismo que contiene información económica nacional del I Trimestre del 2020, el mismo que contiene información relevante a nuestro distrito, la misma que a continuación se detalla:

- Sobre las empresas dadas de alta registradas como personas naturales, distribuidas por sexo del conductor de la empresa ubicadas en el Distrito de Pachacámac en el I Trimestre del 2020, es importante resaltar el empoderamiento femenino, ya que tienen un participación del 55.1%, a continuación mostramos el detalle.

DISTRITO	TOTAL		SEXO			
			HOMBRES		MUJERES	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
PACHACÁMAC	138	100%	62	44,93%	76	55,07%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - I.T. Demografía Empresarial en el Perú
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

- En contraste con la información anteriormente indicada, a continuación mostramos información sobre las empresas dadas de baja registradas como personas naturales, distribuidas por sexo del conductor de la empresa ubicadas en el Distrito de Pachacámac en el I Trimestre del 2020, donde se sigue evidenciando la tenacidad del sexo femenino con relación a la voluntad del emprendimiento formal, dado que son las que registran un menor índice porcentual de deserción. A continuación se muestra el detalle.



DISTRITO	TOTAL		SEXO			
			HOMBRES		MUJERES	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
PACHACÁMAC	76	100%	43	56,58%	33	43,42%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - I.T. Demografía Empresarial en el Perú
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac

- Del mismo modo es pertinente realizar un comparativo sobre las empresas dadas de alta durante el I trimestre del periodo 2019 en contraste con el I Trimestre del periodo 2020, de tal modo que permita evidenciar la progresión de esta variable económica. A continuación, se muestra el detalle en un cuadro, donde también se incluye el total de empresas dadas de alta en la zona Lima Sur con la finalidad que tengamos mayores alcances referenciales y cuantitativos.

DISTRITO	2019	2020	TOTAL ZONAL	VARIACIÓN %
	I TRIMESTRE	I TRIMESTRE	% SOBRE EL ZONAL I TRIMESTRE 2020	I TRIMESTRE 2020/2019
LIMA SUR	4612	3450	100%	-
PACHACÁMAC	258	198	5,74%	-23,36%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - I.T. Demografía Empresarial en el Perú
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac

- Así también, se presenta la información sobre las empresas dadas de baja durante el I trimestre del periodo 2019 en contraste con el I Trimestre del periodo 2020, la misma que permite evidenciar la involución de esta variable.

DISTRITO	2019	2020	TOTAL ZONAL	VARIACIÓN %
	I TRIMESTRE	I TRIMESTRE	% SOBRE EL ZONAL I TRIMESTRE 2020	I TRIMESTRE 2020/2019
LIMA SUR	1975	2001	100%	-
PACHACÁMAC	90	122	3,54%	35,56%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - I.T. Demografía Empresarial en el Perú
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac



Así también, es importante hacer mención sobre el impacto del COVID-19 en las actividades económicas del distrito de Pachacámac, con el inicio de la declaratoria de Emergencia Nacional y Emergencia Nacional Sanitaria, la Municipalidad Distrital de Pachacámac inició un trabajo organizado entre su Gerencia de Fiscalización, Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, Policía Municipal y Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente con la intención de cautelar el cumplimiento de normas y de las disposiciones municipales administrativas, que contengan obligaciones y prohibiciones que son de cumplimiento obligatorio por particulares, empresas e instituciones en el ámbito de la jurisdicción de la Municipalidad de Pachacámac, dentro del marco de los dispositivos legales aplicables, llegando a realizar desde el 1ro de marzo hasta el 30 de noviembre del 2020 400 OTE (Operaciones de Tácticas Especiales), las mismas que detallamos a continuación:

OTE – OPERACIONES DE TÁCTICAS ESPECIALES	
MES	CANTIDADES
MARZO	38
ABRIL	30
MAYO	30
JUNIO	35
JULIO	57
AGOSTO	60
SETIEMBRE	35
OCTUBRE	68
NOVIEMBRE	47
TOTAL	400

Fuente: Gerencia de Fiscalización y Control de la MDP

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

Se realizaron actividades con relación a:

Clausura de cualquier servicio educativo durante la emergencia sanitaria:

En cumplimiento del Art. 2.1.2 del Decreto Supremo 08-2020-SA se fiscaliza y vigila la suspensión de los servicios educativos dentro de nuestra jurisdicción hasta el pronunciamiento del Ministerio de Educación que señale la apertura de los establecimientos educativos; estas medidas son de cumplimiento obligatorio, por lo que ante su incumplimiento se ejecutó las medidas correctivas de Clausura.



Cancelación de eventos en espacios públicos y/o privados:

En cumplimiento del Art. 2.1.3 del Decreto Supremo 08-2020-SA se fiscaliza y vigila las actividades y/o eventos realizados en espacios públicos y/o privados con la finalidad de ejecutar la medida correctiva de Cancelación de Evento.

Fiscalización sanitaria de mercados, bodegas y puesto de venta de alimentos:

En cumplimiento del Art. 11° del Decreto de Urgencia N° 026-2020, se dispone realizar las coordinaciones con la Subgerencia de Programas Alimentarios y Salud y la Autoridad de Salud para realizar inspecciones conjuntas con la finalidad de vigilar el cumplimiento de las disposiciones sanitarias de comercialización y distribución de alimentos agropecuarios primarios y piensos con la finalidad de vigilar la inocuidad de los alimentos y proteger el derecho fundamental de la salud de las personas dentro de nuestra jurisdicción. Asimismo, se encargará de hacer cumplir las disposiciones establecidas en el Art. Primero del Decreto de Alcaldía N° 020-2020-MDP/A.

Sistema de patrullaje integrado con las fuerzas armadas:

El Sistema de Patrullaje Integrado con las Fuerzas Armadas permite la intervención inmediata de actos contrarios a las disposiciones del Gobierno Central, por lo que se pone a su servicio las unidades de la gerencia, con la finalidad de poder intervenir de manera inmediata y efectiva, considerando que algunas conductas pueden ser consideradas como infracciones administrativas sancionados por la Gerencia de Fiscalización y Control.

Entrega de canastas y kits de Qaliwarma

Así mismo la gestión de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, entendiendo el difícil momento por el cual están pasando todos los Pachacaminos, dada la coyuntura actual, ha realizado denodados esfuerzos para hacer entrega de canastas de víveres y kits de Qaliwarma, los mismos que a continuación se detalla hasta el 30 de setiembre del 2020:

ENTREGA DE VÍVERES A LOS VECINOS DE PACHACÁMAC HASTA EL 30 DE SETIEMBRE DEL 2020		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	OPERATIVO TAYTA	43 MIL CANASTAS
2	PCM E INDECI	
3	KITs DE QALIWARMA	11 MIL 260 CANASTAS

Fuente: Oficina de Gestión de Riesgo y Desastre de la MDP

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



2.1.4. Educación

A continuación, haremos un diagnóstico sobre la situación del sector educación del distrito de Pachacámac. El cuadro a continuación muestra la relación entre su nivel educativo alcanzado de acuerdo a grupos de edad simples teniendo como base el Censo Nacional 2017 tomando en cuenta las personas de 3 a más años de edad.

POBLACIÓN CENSADA DE 3 A MÁS AÑOS DE EDAD POR GRUPOS DE EDAD DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC - 103 893 HABITANTES Y SU DESAGREGADO SEGÚN EL NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO									
NIVEL EDUCATIVO	Totales	Grupos de edad							
		3 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 y más años
DISTRITO DE PACHACÁMAC	103 893	4 534	10 796	10 083	9 656	20 826	18 795	24 895	4 308
SIN NIVEL	4 136	1 836	490	45	30	76	129	722	808
INICIAL	6 606	2 698	3 641	107	16	21	47	76	-
PRIMARIA	24 292	-	6 658	5 735	417	1 150	2 266	6 070	1 996
SECUNDARIA	47 555	-	-	4 191	7 438	11 128	11 224	12 595	979
BÁSICA ESPECIAL	355	-	7	5	78	147	72	46	-
SUP. NO UNIVERSITARIA INCOMPLETA	5 941	-	-	-	861	2 417	1 310	1 296	57
SUP. NO UNIVERSITARIA COMPLETA	6 057	-	-	-	57	2 215	1 825	1 820	140
SUP. UNIVERSITARIA INCOMPLETA	4 361	-	-	-	759	2 323	627	596	56
SUP. UNIVERSITARIA COMPLETA	4 166	-	-	-	-	1 314	1 196	1 426	230
MAESTRÍA/DOCTORADO	424	-	-	-	-	35	99	248	42

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - Censo Nacional 2017

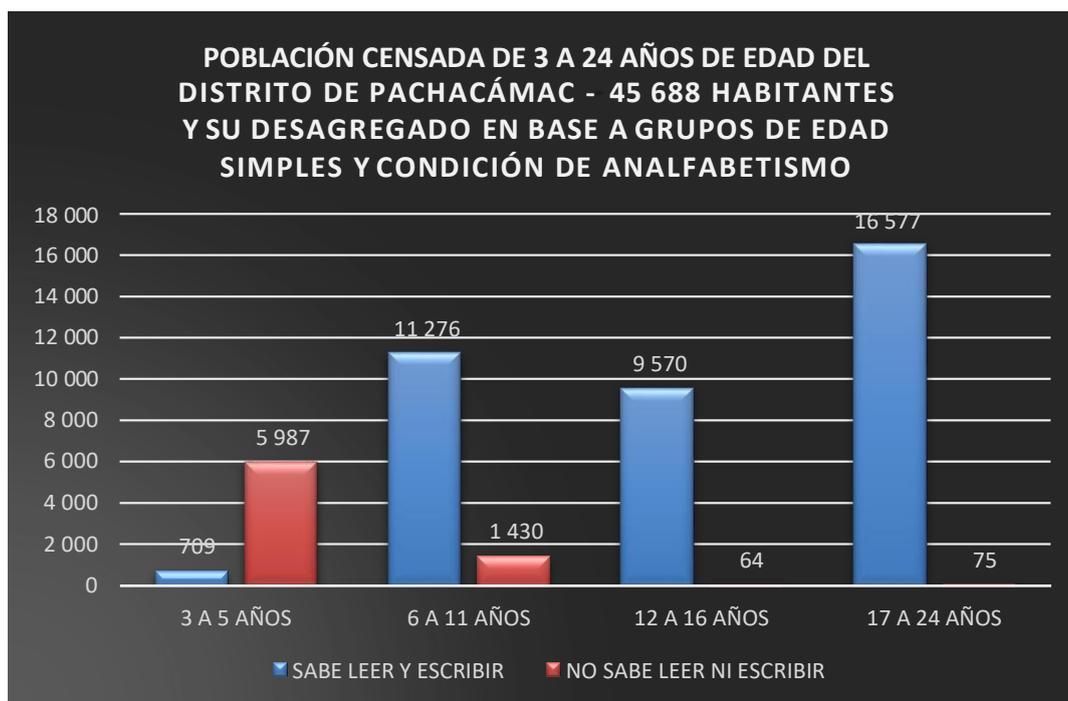
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

En el portal web guiainfantil.com la periodista Alba Caraballo Folgado el día 5 de noviembre del 2019 publicó el artículo “Por qué los niños no deben comenzar a leer y a escribir antes de los 6 años” donde indica que: En Gran Bretaña, los niños comienzan a leer y a escribir a los 5 años, en China empiezan a leer a los 3 y a escribir a los 6, en Polonia ya en preescolar los niños aprenden las primeras letras, igual que en España y otros tantos países de todo el mundo. Frente a ellos Finlandia, uno de los países en los que siempre destaca su sistema educativo, allí los niños no comienzan a leer y escribir hasta los 7 años.

Hay niños que sienten curiosidad por leer y escribir antes de los 6 años e incluso lo logran sin gran esfuerzo y con ganas de hacerlo, pero seamos sinceros, no es lo normal. Cada niño evoluciona a su ritmo y, algunos ya están preparados para ciertos aprendizajes, mientras que otros no. Estas diferencias evolutivas suelen pagarlas los que aprenden más despacio ya que la educación, en general, suele ser estándar y no individual.



Dicho esto, el gráfico a continuación muestra la población censada de 3 a 24 años de edad del distrito de Pachacámac por condición de alfabetismo que en base a lo mencionado anteriormente se ha separado por grupos de edad, de la siguiente manera: 3 a 5 años, 6 a 11 años, 12 a 16 años y 17 a 24 años, de modo tal que se demuestra la objetividad de la información y se evidencia la necesidad de atacar el analfabetismo especialmente de persona que están en el rango de 6 a 11 años.

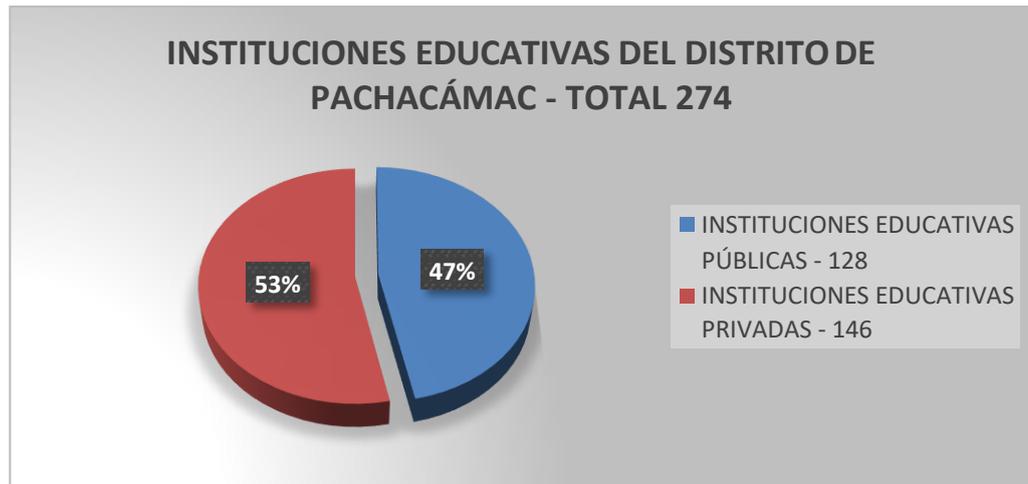


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - Censo Nacional 2017
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac





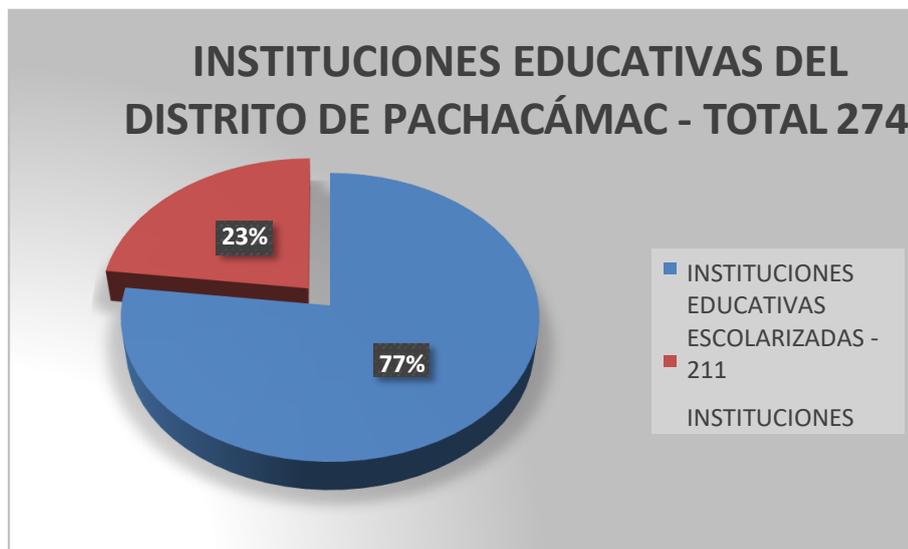
Con relación a la cantidad de Instituciones Educativas que hay en el distrito de Pachacámac, el total son 274 entre públicas y privadas, siendo las predominantes las instituciones educativas privadas con un 53.28%, se hace mención que en el ANEXO 1 se adjunta el listado completo de las Instituciones Educativas del distrito.



Fuente: ESCALE - Unidad de Estadística Educativa

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

A continuación, hacemos la segregación de las Instituciones Educativas del distrito de Pachacámac por su modalidad de atención: escolarizadas y no escolarizadas.



Fuente: ESCALE - Unidad de Estadística Educativa

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



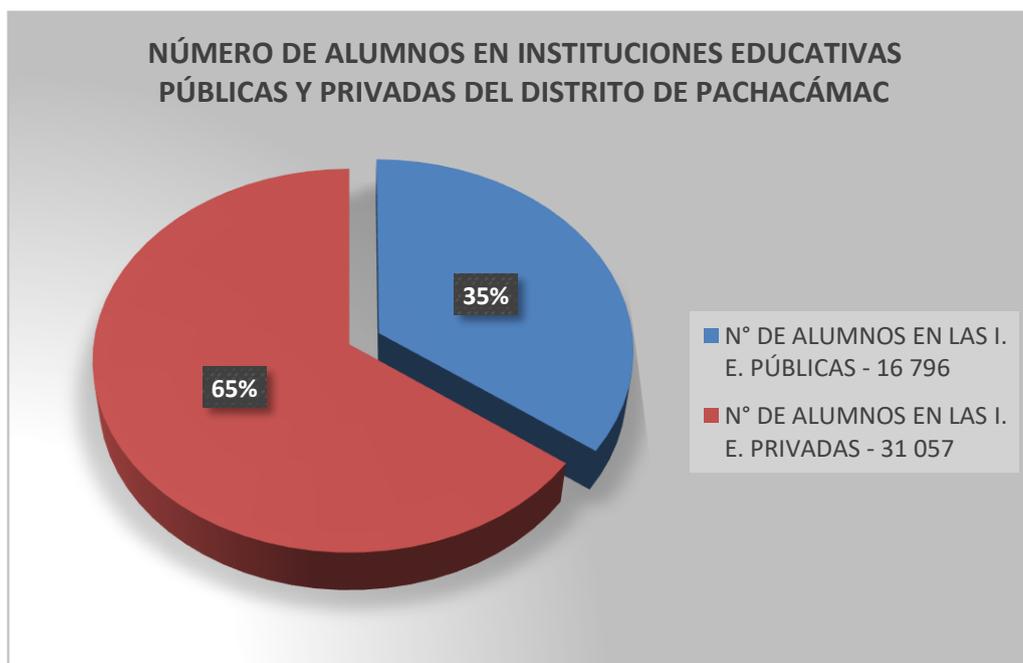
Así mismo con relación a la infraestructura educativa del distrito de Pachacámac, cabe mencionar que además de Instituciones Educativas tanto nacionales como privadas, en el distrito también hay CEBAs – Centros de Educación Alternativa Básica, Institutos Pedagógicos, Institutos Tecnológicos, CETPROs – Centros de Educación Técnica Productiva y Universidades, a continuación, se adjunta un cuadro resumen con las cantidades de cada uno de ellos.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC		
ITEM	TIPO DE INSTITUCION	CANTIDAD
1	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	274
2	CEBA	12
3	INSTITUTOS PEDAGOGICOS	1
4	INSTITUTOS TECNOLOGICOS	2
5	CETPRO	3
6	UNIVERSIDADES	2

Fuente: ESCALE - Unidad de Estadística Educativa

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.

Con relación al alumnado de las Instituciones Educativas del distrito de Pachacámac, de acuerdo con el censo educativo 2019, el total de matriculados tanto en instituciones educativas nacionales como privadas son 47,853.



Fuente: ESCALE - Unidad de Estadística Educativa – Censo Educativo 2019

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.



Así mismo, con relación al impacto que ha tenido el COVID-19 en el sector educación, con la Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU, se dispone el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada “APRENDO EN CASA”, a partir del 6 de abril de 2020, además de otras disposiciones, entre ellas: la Resolución Ministerial N° 178-2020-MINEDU donde se dispuso la implementación de una Plataforma Virtual a cargo del Ministerio de Educación, para el registro de solicitudes para estudiar en una institución educativa pública de Educación Básica Regular, con excepción de los Colegios de Alto Rendimiento, o de Educación Básica Especial.

Es en este contexto es en el cual se han llevado las clases escolares en el año 2020, del mismo modo la educación técnica y universitaria que es brindada por distintas empresas educativas en nuestro distrito se han visto afectadas dado su restricción a darse de forma presencial, sin embargo, estas se vienen llevando a cabo a través de distintas plataformas virtuales a fin de que los alumnos continúen con su desarrollo intelectual, escenario que en la actualidad no ha variado dada la coyuntura internacional y nacional actual .

Es importante señalar que como Municipio, hemos colaborado con la UGEL 01 en el reparto de material educativo poniendo a su disposición toda nuestra capacidad logística, apoyo en el reparto de kits de Qaliwarma, útiles escolares, desinfección de las instituciones y designación de personal de serenazgo para que apoyen en el control de ingreso de los padres de la familia con el distanciamiento normado y el uso permanente de la mascarilla.



2.1.5. Salud

A continuación, haremos un diagnóstico sobre la situación del sector salud del distrito de Pachacámac. Teniendo pleno conocimiento que la población total del distrito de acuerdo con el Censo Nacional 2017 son 110 mil 71 habitantes, empezaremos haciendo un desagregado de acuerdo a grupos de edad y su afiliación a algún tipo de seguro.

POBLACIÓN TOTAL DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC 110,071 HABITANTES Y SU DESAGREGADO DE ACUERDO A LOS GRUPOS DE EDAD Y SU AFILIACIÓN A ALGÚN TIPO DE SEGURO							
GRUPOS DE EDAD	Total	Afiliado a algún tipo de seguro de salud					Ninguno
		Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro 1/	
DISTRITO DE PACHACÁMAC	110 071	45 446	26 926	1 062	2 626	1 079	33 395
Menores de 1 año	1 942	1 219	433	7	28	9	252
De 1 a 14 años	29 649	15 784	7 340	185	488	139	5 794
De 15 a 29 años	30 482	11 944	5 938	279	856	388	11 191
De 30 a 44 años	26 745	9 248	7 490	163	660	225	9 087
De 45 a 64 años	16 945	5 548	4 448	342	497	239	5 968
De 65 y más años	4 308	1 703	1 277	86	97	79	1 103

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI – Censo Nacional 2017
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

Del cuadro de la población total del distrito, su desagregado por grupos de edad y su afiliación a algún tipo de seguro; podemos concluir que es preocupante que el 30.34% de la población Pachacamina no está afiliado a ningún tipo de seguro, así mismo sobre el 69.66% de la población que si se encuentra afiliada a algún tipo de seguro, el 58.91% se encuentra afiliado al SIS – Seguro Integral de Salud. Así también se evidencia que, de las personas entre 15 y 44 años de edad, son 20 mil 278 personas aquellas que no cuentan con ningún tipo de seguro, siendo este el grupo de edad identificado como el responsable del desarrollo en tiempo presente del distrito, lo que demuestre una falta de conocimientos previsionales de salud para sus futuros propios.



Con relación a la Infraestructura de Salud del distrito de Pachacámac, es importante señalar que en la actualidad solo se cuenta con 14 instituciones de salud, las mismas que se encuentran categorizadas entre: postas de salud y centros de salud; las mismas que se encuentran de acuerdo a las categorías por nivel de atención del MINSA – Ministerio de Salud en el 1er Nivel:

- Categoría I-1 – Posta de Salud
- Categoría I-3 – Centro de Salud

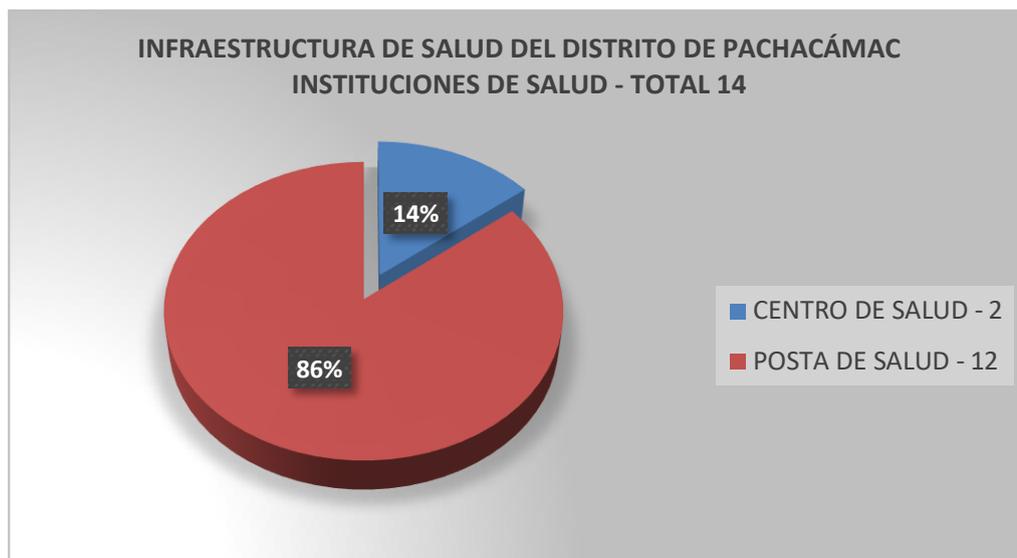
Así mismo la diferencia entre ambos es que: los *Centros de Salud* son una versión sintetizada de los hospitales, ya que cuentan con elementos y recursos básicos para atenciones médicas, sin embargo, no disponen de grandes tecnologías ni de espacios múltiples que sí existen en hospitales, así también ofrecen algunas especialidades como: neumología, pediatría, oftalmología, odontología, entre otras, y las *Postas de Salud* son más abocadas a la atención de urgencias y atenciones primarias de situaciones de salud.

INFRAESTRUCTURA DE SALUD DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC LISTADO DE INSTITUCIONES DE SALUD		
N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DE SALUD	CATEGORÍA POR NIVEL DE ATENCIÓN
1	PACHACÁMAC	CENTRO DE SALUD
2	PORTADA DE MANCHAY	CENTRO DE SALUD
3	CARDAL	POSTA DESALUD
4	COLLANAC	POSTA DESALUD
5	GUAYABO	POSTA DESALUD
6	HUERTOS DE MANCHAY	POSTA DESALUD
7	MANCHAY ALTO	POSTA DESALUD
8	PAMPA GRANDE	POSTA DESALUD
9	PARQUES DE MANCHAY	POSTA DESALUD
10	PICAPIEDRA	POSTA DESALUD
11	JUAN PABLO II	POSTA DESALUD
12	QUEBRADA VERDE	POSTA DESALUD
13	TAMBO INGA	POSTA DESALUD
14	VILLA LIBERTAD	POSTA DESALUD

Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac - MDP

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

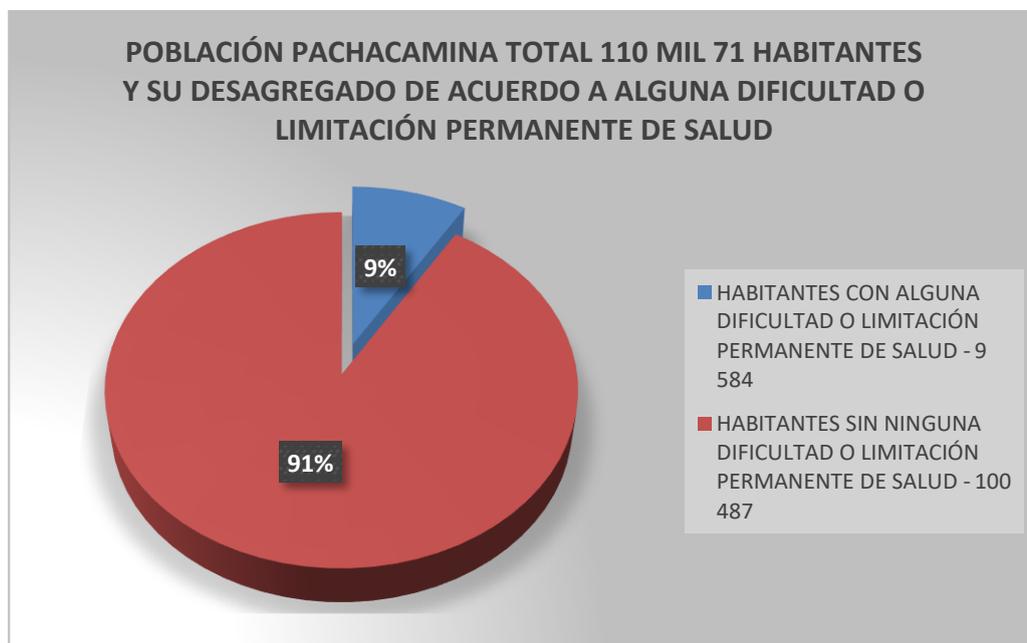
El gráfico a continuación resume la infraestructura de salud del distrito de Pachacámac con relación a las cantidades y porcentajes de estos de acuerdo a su categoría por nivel de atención.



Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac - MDP

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

Así mismo de la población Pachacamina de 110 mil 71 habitantes, existe un porcentaje que tiene alguna dificultad o limitación permanente con relación a su salud, a continuación, se realiza un resumen gráfico.



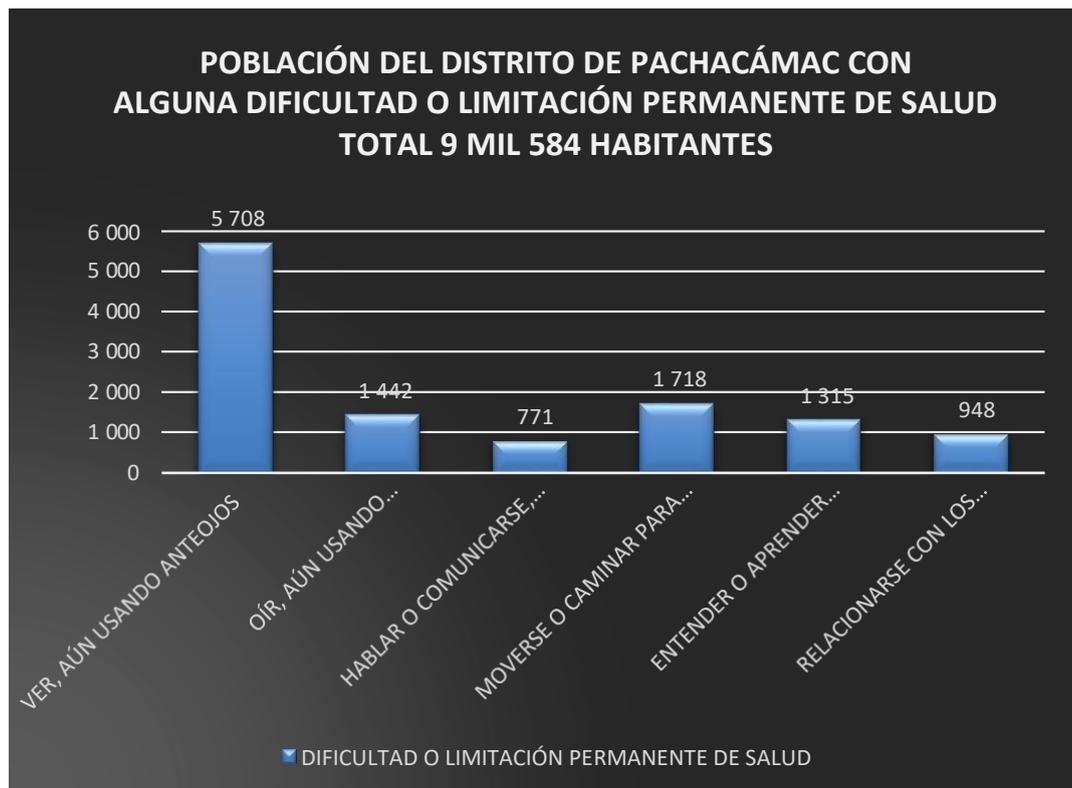
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - Censo Nacional 2017

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



Así mismo sobre los habitantes Pachacaminos que presentan alguna dificultad o limitación permanente de salud que son 9 mil 584 habitantes, a continuación, se hace el desagregado de acuerdo a este tipo de dificultad o limitación teniendo en cuenta:

- Ver, aún usando anteojos.
- Oír, aún usando audífonos.
- Hablar o comunicarse, aun usando la lengua de señas u otro.
- Moverse o caminar para usar brazos y/o piernas.
- Entender o aprender (concentrarse y recordar).
- Relacionarse con los demás por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI – Censo Nacional 2017
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac

Así mismo con relación a la población Pachacamina que presenta alguna dificultad o limitación permanente de salud, el predominante son las personas que ven usando anteojos siendo el 59.56% de este grupo de la población. Análisis que resulta vital para la implementación de programas sociales municipales para ayudar a la población vulnerable, de tal modo que nos permite identificar la magnitud de cada problemática y tomar decisiones priorizadas de acuerdo a fuentes confiables de información.



Así también, es necesario señalar el impacto de la problemática del COVID-19 en el distrito de Pachacámac.

- El día 06 de marzo del 2020, El expresidente de la República, Martín Vizcarra, confirmó el primer caso del coronavirus (COVID-19) en el Perú. En conferencia, el jefe de Estado indicó que se trata de un hombre de 25 años que ha estado en España, Francia y República Checa.
- Posteriormente, con Decreto Supremo N° 008-2020-SA se declara Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dicta medidas de prevención y control del COVID-19, desde el 11 de marzo del 2020, el mismo que fue prorrogado por otros Decretos Supremos, así también.
- Con Decreto Supremo N° 044-2020-PCM entrado en vigencia el día 16 de marzo del 2020 desde las 23:59 horas, el mismo que fue ampliado temporalmente mediante otros Decretos Supremos se declaró el Estado de Emergencia Nacional y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

Ante estos hechos, como ya se comentó anteriormente en el presente documento, la Municipalidad Distrital de Pachacámac realizó distintas gestiones desde todas sus unidades orgánicas con la única finalidad de combatir esta Pandemia, evidenciando el compromiso que, como gestión, se tiene con el bienestar de nuestros habitantes, a continuación, presentamos información detallada al 08 de agosto del 2020.

RESUMEN DE INDICADORES DEL COVID-19 EN DIRIS LIMA-SUR AL 08 DE AGOSTO DEL 2020						
DISTRITO	CASOS ACUMULADOS	DEFUNCIONES	TASA DE LETALIDAD	CASOS ACTIVOS	HOSPITALIZADOS	ALTAS EPIDEMIOLÓGICAS
VILLA EL SALVADOR	25.046	940	3,8%	3.836	951	19.319
SAN JUAN DE MIRAFLORES	22.462	500	2,2%	3.646	351	17.965
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	19.702	690	3,5%	3.539	289	15.184
CHORRILLOS	17.437	284	1,6%	2.712	273	14.168
SANTIAGO DE SURCO	16.214	183	1,1%	2.796	156	13.079
LURÍN	5.383	80	1,5%	614	52	4.637
PACHACÁMAC	3.418	38	1,1%	697	36	2.647
BARRANCO	2.019	29	1,4%	277	28	1.685
PUCUSANA	1.053	20	1,9%	101	8	924
PUNTA HERMOSA	334	6	1,8%	89	1	238
SAN BARTOLO	296	5	1,7%	45	2	244
PUNTA NEGRA	244	2	0,8%	25	0	217
SANTA MARÍA DEL MAR	147	0	0,0%	14	0	133
DIRIS LIMA SUR	113.755	2.777	2,4%	18.391	2.147	90.440

Fuente: Ministerio de Salud - MINSa – Dirección de Salud de Lima Sur

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



Del cuadro anteriormente presentado, podemos concluir que hasta la fecha en mención, de los distritos de Lima Sur, somos de los que presentan una menor tasa de letalidad, la misma que es de 1,1%, así también nuestra cantidad de fallecidos a causa de esta pandemia aún no supera los 50, encontrándonos en 38 fallecidos.

Así también es importante señalar que la Municipalidad ha elaborado el “PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC”, el mismo en el que se adoptan las medidas que resulten necesarias a fin de garantizar la adecuada prestación y acceso a los servicios y bienes esenciales regulados en el numeral 4.1 del artículo 4, en el numeral 8.3 del artículo 8 y en el numeral 9.3 del artículo 9 del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y modificatorias, y que resultan estrictamente necesarios para evitar la propagación del COVID-19, donde priorizamos los siguientes servicios municipales:

- Recolección de residuos sólidos y limpieza pública.
- Seguridad Ciudadana - Serenazgo.
- Control de transporte y ordenamiento vial.
- Fiscalización y ordenamiento de desarrollo económico.
- Participación vecinal, promotores sociales y actividades de programas alimentarios y salud.
- Apoyo logístico y administrativo que coadyuve a la eficaz realización de las actividades anteriores.

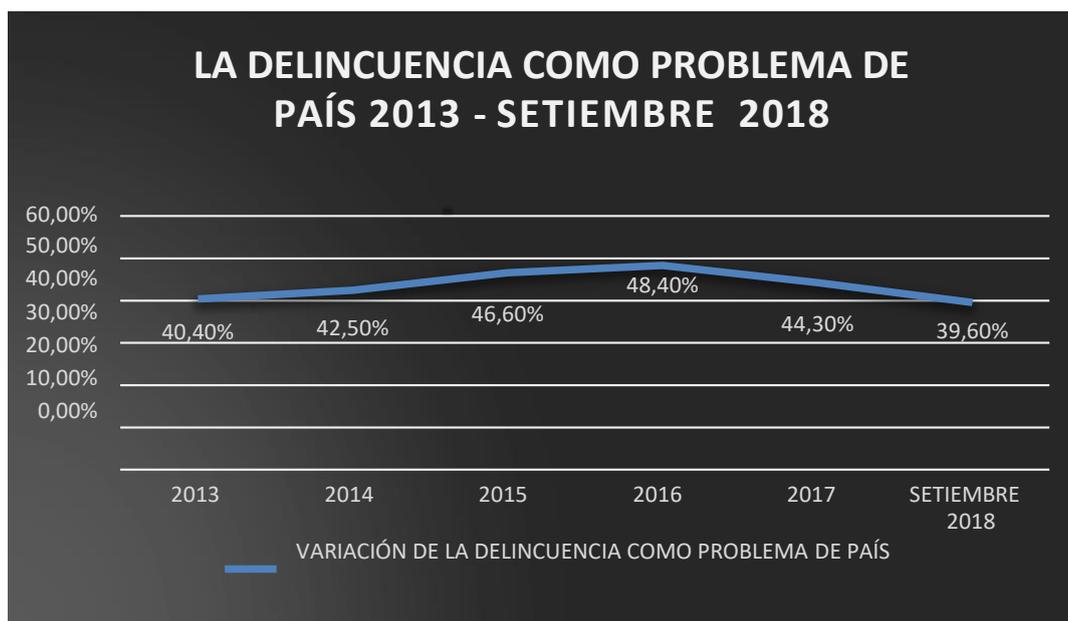
El documento en mención comprende protocolos sobre las siguientes actividades:

- Limpieza y desinfección de las áreas de trabajo.
- Evaluación de la condición de salud del trabajador previo al regreso o reincorporación al centro de trabajo.
- Lavado y desinfección de manos obligatorio.
- Sensibilización de la prevención del contagio en el centro de trabajo.
- Medidas preventivas de aplicación colectiva.
- Medidas de protección ante peligro biológico.
- Vigilancia de la salud del trabajador en el contexto del COVID-19.



2.2. Indicadores de Seguridad Ciudadana

Según el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 elaborado por el MININTER, entre 2013 y setiembre del 2018 la delincuencia se mantuvo como uno de los principales problemas del país percibidos por la ciudadanía, aunque a partir del 2017 pasó del primer al segundo lugar después de la corrupción.



Fuente: Ministerio del Interior - MININTER - Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

A continuación, abordaremos la Seguridad Ciudadana en el distrito de Pachacámac desde distintos indicadores:



Fuente: SGSC - Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pachacámac
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



2.3. Sitios de consulta de la seguridad ciudadana

2.3.1. Fuentes Primarias de información.

Se tomarán en cuenta toda aquella información que sea recepcionada de los miembros e invitados del CODISEC Pachacámac:

- Sector Salud – Dra. Isabel Atauje Gómez – Jefa de la Red de Salud del distrito de Pachacámac
- Sector Educación – Lic. Edith Fajardo Carreño – Representante de la UGEL 01
- Ministerio Público – Dr. Carlos Palomino – Representante.
- Poder Judicial – Lic. Aquiles Campomanes Palomino – Representante.
- Centro de Emergencia Mujer – Sr. Guido Marti Gihua Pisconte – Representante del CEM
- Comisarías del distrito – En la Jurisdicción se cuenta con 4 dependencias policiales:
 - Comisario de Pachacámac - Mayor PNP David Sota Paredes
 - Comisario de Huertos de Manchay - Mayor PNP Alfredo Gálvez Wong
 - Comisario de Villa Alejandro - Mayor PNP Jonny Vargas Onton
 - Comisario de José Gálvez - Mayor PNP Yul Arredondo Ramos -

2.3.2. Fuentes Secundarias de información.

Se tomarán en cuenta todas aquellas fuentes de información necesarias para la elaboración del presente Plan de Acción que sean obtenidas de fuentes ajenas a los miembros del CODISEC Pachacámac:

- Página web de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.
- Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacámac 2019 – 2023.
- Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Pachacámac – SGSC MDP



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



- Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana – DATACRIM.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI
- ESCALE - Unidad de Estadística Educativa – MINEDU
- Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023 - MININTER



**PLAN NACIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA
2019 – 2023**





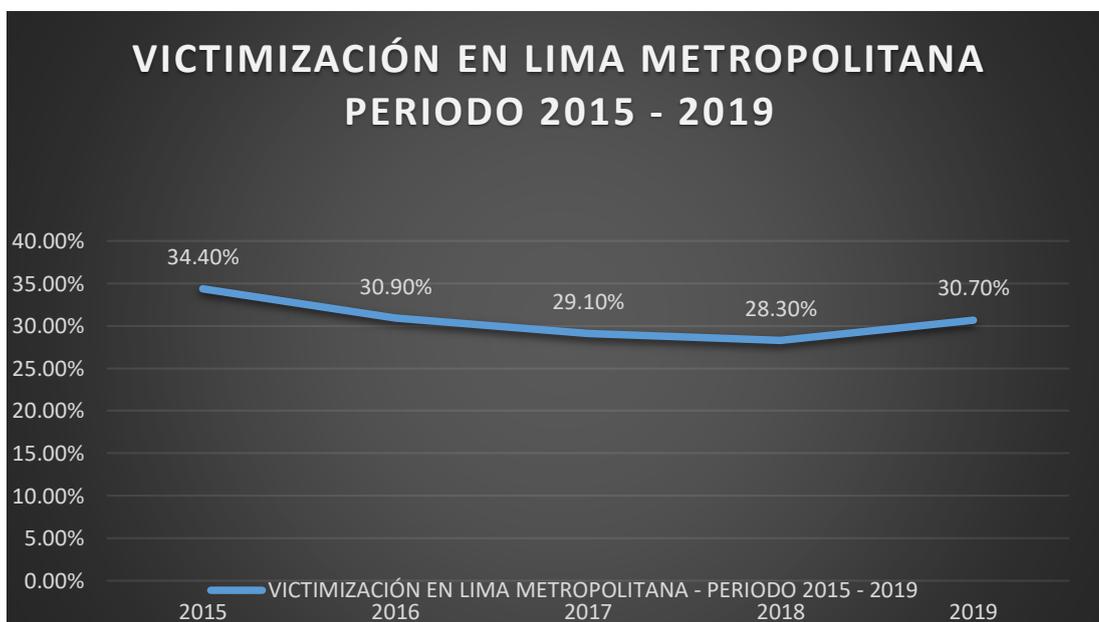
2.4. Victimización

Para el presente análisis, utilizaremos como fuente transversal el documento “Victimización en el Perú 2010-2019” elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI,

Así mismo se comparte el criterio de concepto que define como “víctima” a la persona de 15 y más años de edad del área urbana que haya sufrido al menos un hecho delictivo durante el periodo de referencia (últimos 12 meses).

Además, se considera como hecho delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de la persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; robo o intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes, mototaxi, motocicleta, bicicleta, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico por parte de algún miembro del hogar, ofensas sexuales, secuestro e intento de secuestro, extorsión, estafa y robo de negocio.

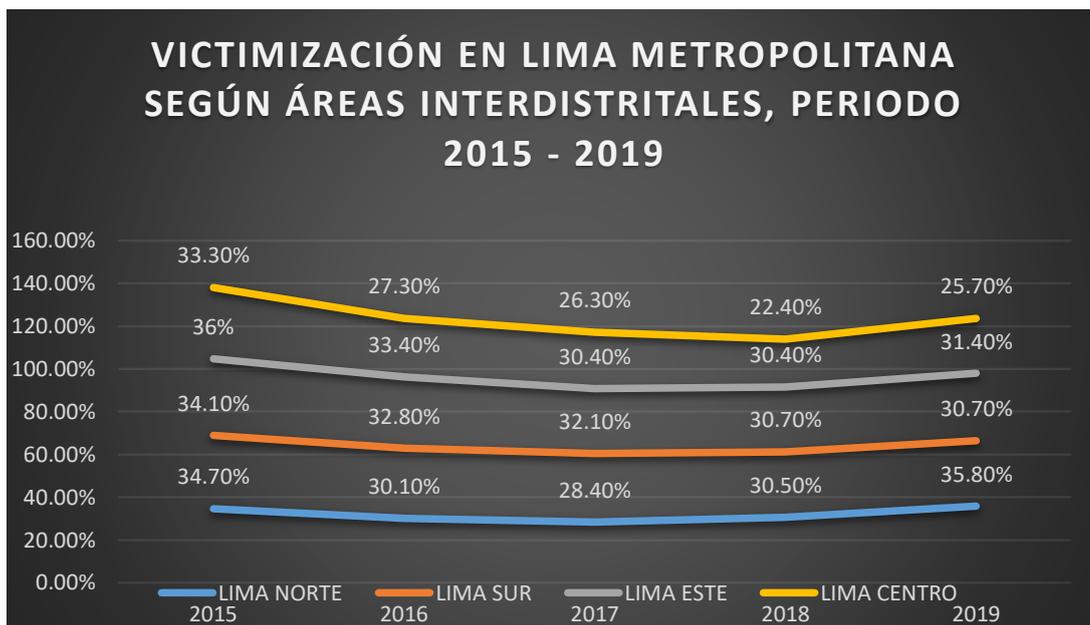
Del cuadro “Victimización en Lima Metropolitana periodo 2015-2019” podemos concluir que ha habido una mejora constante en tanto siendo el más significativo, el ocurrido entre el año 2015 y 2016 con una variación de 3.5%, logrando disminuir desde el 2013 al 2017 la victimización en un porcentaje total de 3.7% lo mismo que hace inferir que los programas sociales y políticas públicas nacionales que luchan contra esta tara social están teniendo resultados positivos constantes.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - Victimización del Perú 2010-2019
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac



Así mismo, del cuadro “Victimización en Lima Metropolitana según áreas distritales periodo 2015-2019” podemos concluir que Lima Sur, la misma que es la zona donde se ubica el distrito de Pachacámac, es la segunda zona interdistrital de Lima Metropolitana con mayor índice de victimización, habiendo logrado una mejora porcentual con relación a esta variable de 3,4%, lo mismo que demuestra resultados positivos constantes.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - Victimización del Perú 2010-2019

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

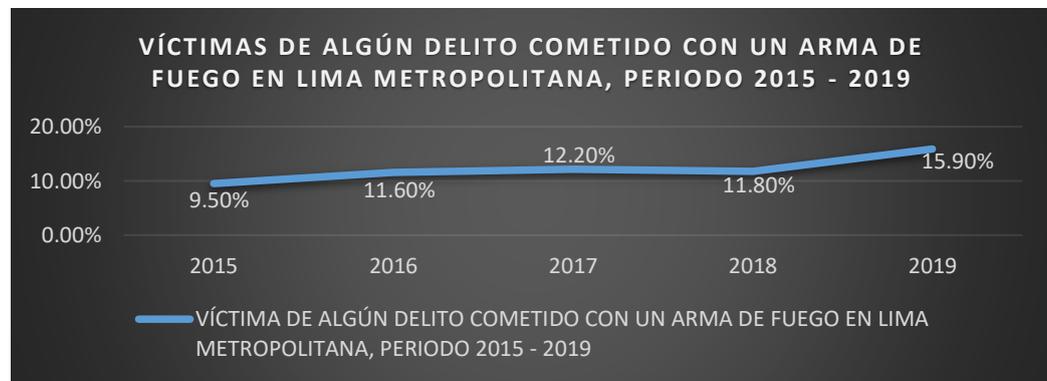




2.4.1. Victimización con armas de fuego

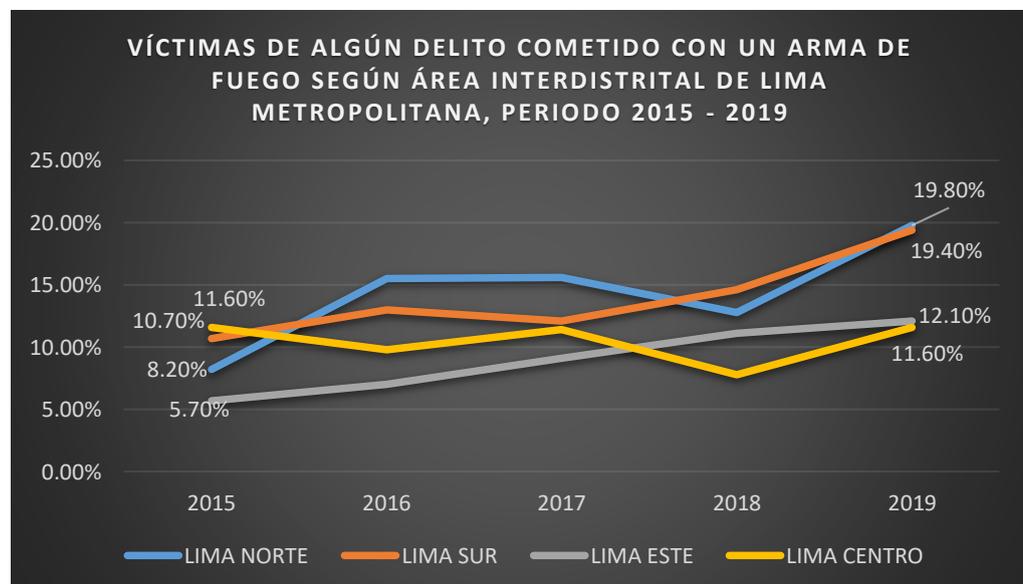
Con relación a este indicador, se mantiene el criterio de victimización antes comentado con la variante que el hecho delictivo se produce con armas de fuego

Del cuadro de “Víctimas de algún delito cometido con un arma de fuego en Lima Metropolitana, periodo 2015-2019” podemos concluir que ha habido un escenario negativo constante, siendo el más significativo, el ocurrido entre el año 2018 y 2019 con una variación de 4,1%, habiendo logrado aumentar desde el 2015 al 2019 un total de 6,4%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - Victimización del Perú 2010-2019
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

Así mismo en el siguiente cuadro “Víctimas de algún delito cometido con arma de fuego según área interdistrital de Lima Metropolitana” perteneciendo nosotros a la zona de lima sur, podemos ver que nuestra área interdistrital ha tenido la segunda peor involución con relación a esta variable luego de lima norte.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - Victimización del Perú 2010-2019
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

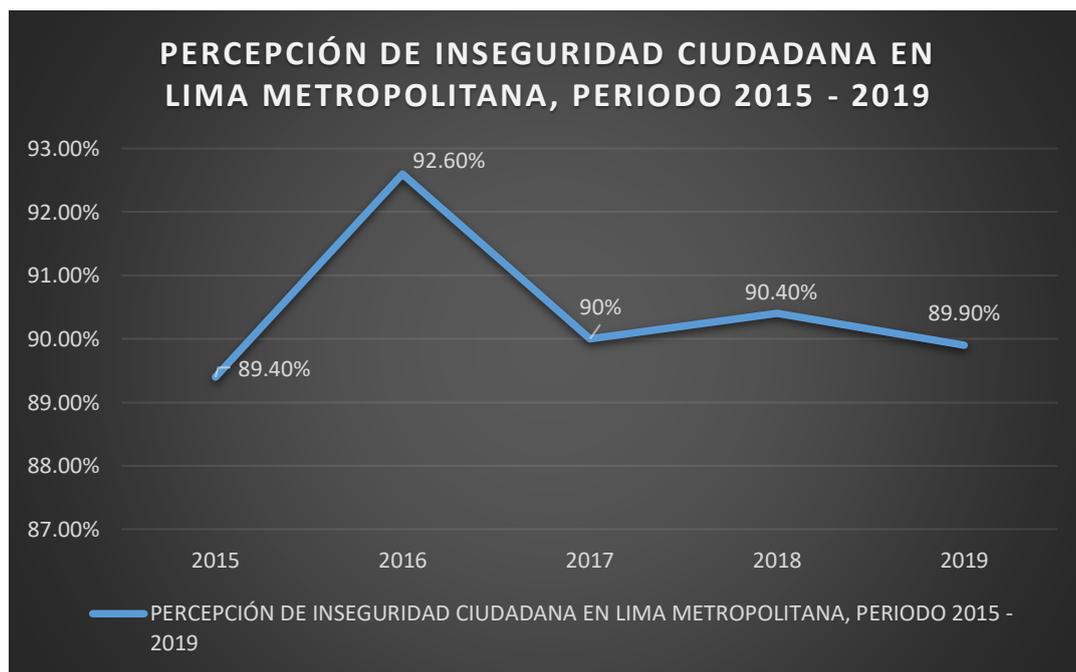


2.4.2. Percepción de Inseguridad

Es importante señalar que para la elaboración del presente diagnóstico utilizaremos como referencia el documento “Victimización en el Perú 2010- 2019” elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, en dicho documento se considera como percepción de inseguridad a la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnerar sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo. En este contexto, se consideran el robo a la vivienda, robo de vehículo automotor, robo de autopartes del vehículo, robo de motocicleta, mototaxi, bicicleta, robo de dinero, cartera, celular, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar, ofensas sexuales, secuestro u otro en cualquier lugar durante el periodo de referencia (próximos doce meses).

Finalmente, en esta investigación se considera como población con percepción de inseguridad a las personas de 15 y más años de edad del área urbana que tengan la sensación de poder sufrir al menos uno de los hechos delictivos mencionados anteriormente, durante el periodo de referencia (próximos doce meses).

A continuación, haremos un análisis de la Percepción de la Inseguridad Ciudadana en Lima Metropolitana Periodo 2015 – 2019.

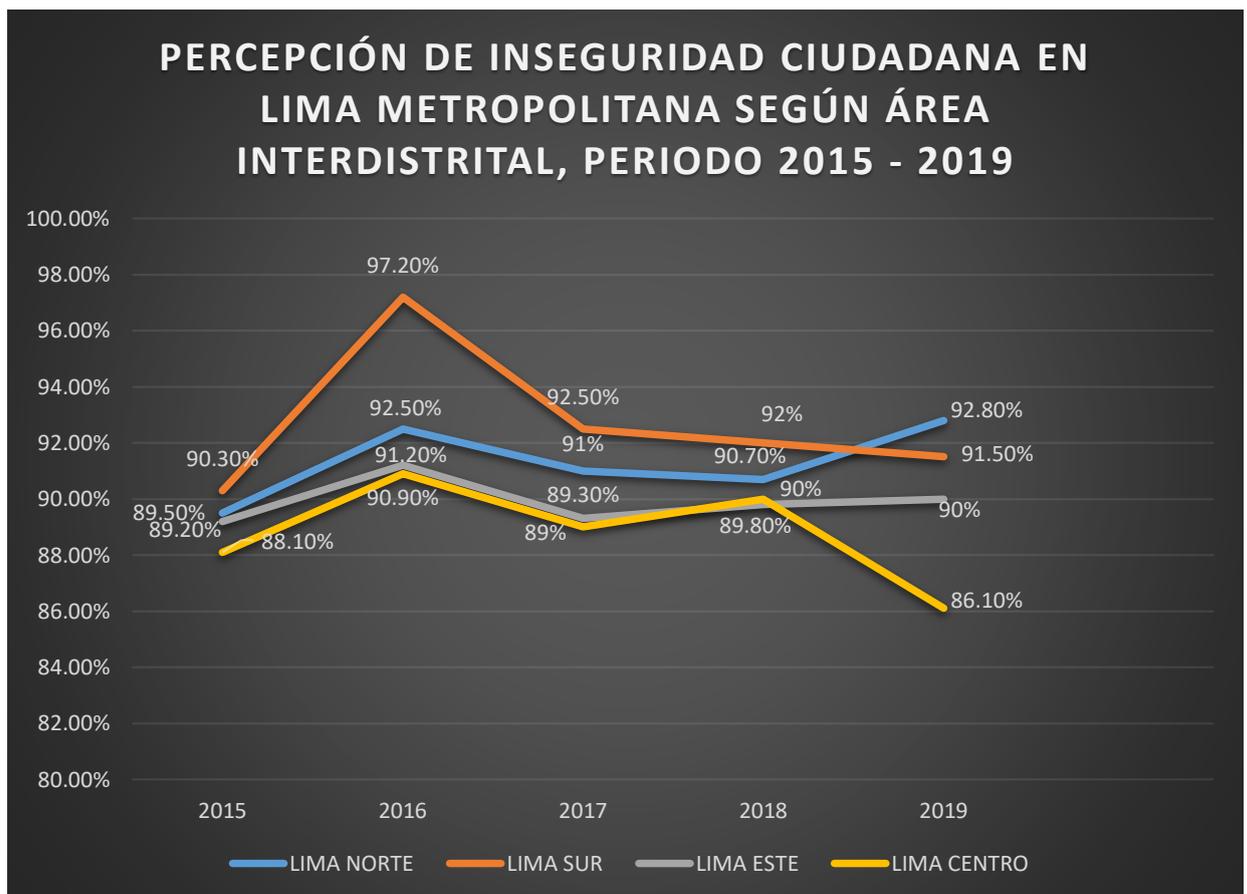


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI – Victimización del Perú 2010-2019
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac



Del cuadro “Percepción de inseguridad en Lima Metropolitana periodo 2015-2019” podemos concluir que al igual que en el análisis país, el comportamiento de esta variable es muy cambiante, hay escenarios positivos y negativos, sin embargo el balance general del 2015 al 2019 es que la percepción de inseguridad en Lima Metropolitana ha empeorado en un 0,5%, lo que conlleva a entender que las políticas públicas para combatir esta tara social vienen siendo insuficientes.

Así mismo en el siguiente cuadro “Percepción de inseguridad de Lima Metropolitana según área interdistrital, 2015 - 2019” perteneciendo nosotros a la zona de lima sur, podemos ver que es nuestra área interdistrital la que tiene el segundo mayor índice de percepción de inseguridad, lo mismo que denota urgencia en trabajar contra esta problemática con medidas que resulten eficaces.

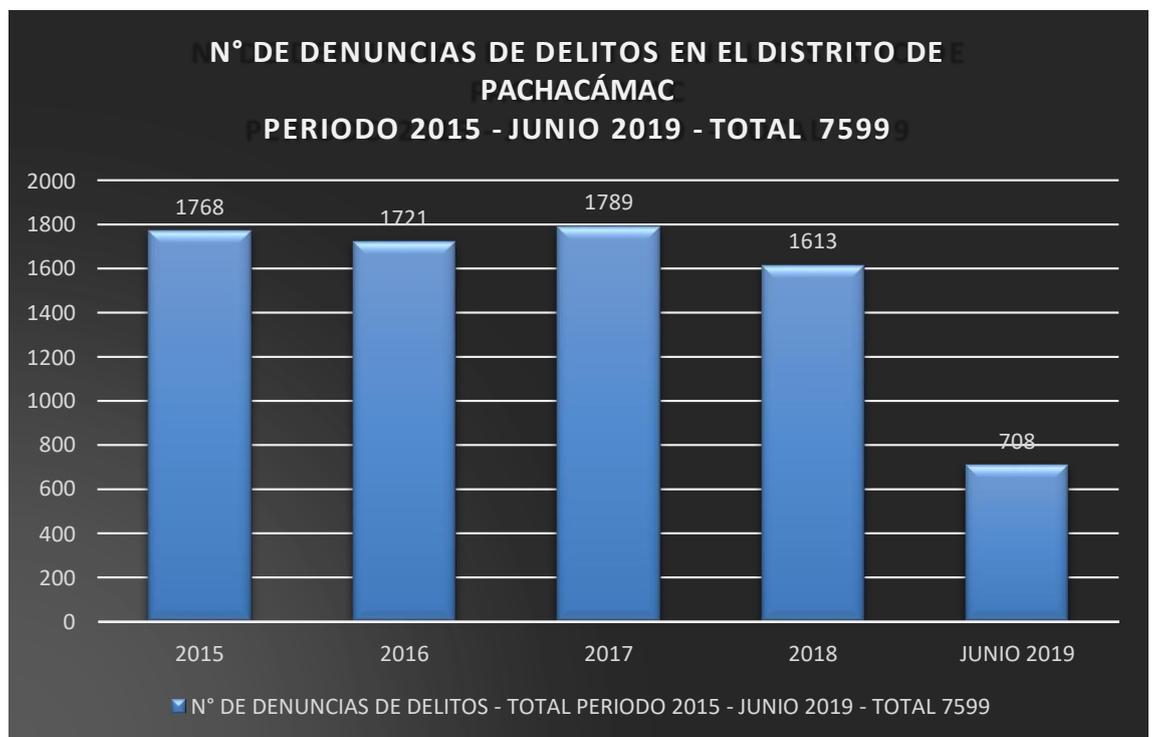


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - Victimización del Perú 2010-2019
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac

2.4.3. Denuncias de delitos

Es importante señalar que este indicador hace referencia a las declaraciones antes las autoridades de aquellas personas que se sienten agraviadas por otra u otras personas que cometieron acciones que van en contra de lo establecido por la ley.

El cuadro a continuación muestra el histórico de las denuncias de delitos realizadas en el distrito de Pachacámac en el periodo 2015 – Junio 2019



Fuente: DATACRIM – Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana - INEI Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

Sobre el gráfico “N° de denuncias de delitos en el distrito de Pachacámac, periodo 2015 – junio 2019” es importante señalar que el escenario ha sido cambiante de año a año, positivamente y negativamente teniendo el escenario más negativo en el año 2017 con un total de 1789 denuncias, así mismo, se tiene una perspectiva positiva con relación a la información recopilada correspondiente al año 2019, ya que contando con data hasta junio que escenifica el 50% del año, es presumible que al término del mismo la cifra se duplique, dándonos un total previsible de 1,416 denuncias para el periodo 2019, lo que escenificaría el mejor escenario ocurrido desde el 2015, según la fuente.

El cuadro a continuación muestra el desagregado por número de denuncias de delitos en el distrito de Pachacámac según su clasificación genérica del periodo 2015 – junio 2019.



Este nos permite comprender que, por su clasificación genérica, son los delitos contra el patrimonio aquellos que tienen mayor presencia en los hechos delictivos del distrito de Pachacamac.

En segundo lugar, tenemos los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, los mismos que en comparación al 2015, para los años 2016 y 2017 presentaron un aumento constante, sin embargo, en el año 2018 bajo considerablemente a un 28% de la cifra total del 2017, así mismo se prevé esta tendencia a bajar realizando estimados del año 2019.

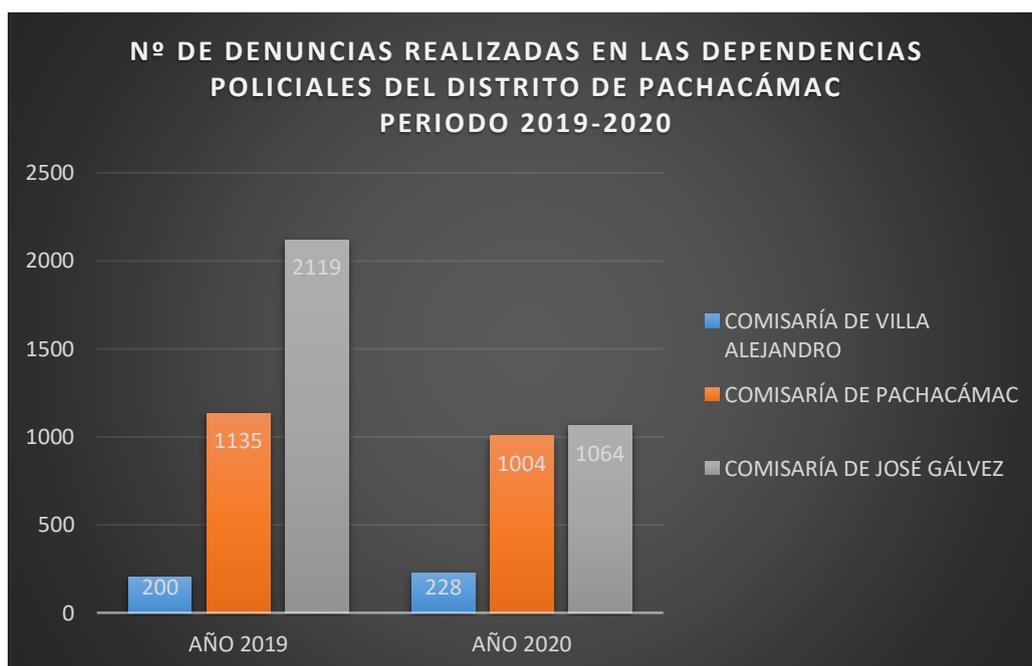
DENUNCIAS DE DELITOS EN EL DISTRITO DE PACHACÁMAC SEGÚN SU CLASIFICACIÓN GENÉRICA - PERIODO 2015 - JUNIO 2019					
CLASIFICACIÓN GENÉRICA	2015	2016	2017	2018	2019
DELITOS CONTRA EL HONOR		2	1	1	2
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	970	801	771	1 062	483
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL	1				
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	11	16	30	29	17
DELITOS CONTRA LA CONFIANZA Y LA BUENA FE EN LOS NEGOCIOS	1			1	
DELITOS CONTRA LA ECOLOGÍA	1				
DELITOS CONTRA LA FAMILIA	7	2	4	13	8
DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA	8	5	1	2	
DELITOS CONTRA LA HUMANIDAD		1	1	6	1
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD	112	116	144	131	68
DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	149	120	142	200	66
DELITOS CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	2	5			
DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	506	653	694	167	63
DELITOS CONTRA LA VOLUNTAD POPULAR				1	
DELITOS CONTRA LOS DERECHOS INTELECTUALES			1		
TOTALES DE DENUNCIAS	1 768	1 721	1 789	1 613	708

Fuente: DATACRIM – Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana - INEI

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac



Así mismo, gracias a información proporcionada por la DIVTER SUR de la PNP, contamos con información de los años 2019 y 2020 de 3 de las 4 dependencias policiales ubicadas en el distrito de Pachacámac: comisaría de Villa Alejandro, comisaría de José Gálvez y comisaría de Villa Alejandro, la misma que se presenta a continuación.



Fuente: División Territorial Sur - DIVTER SUR PNP

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

Sobre el gráfico “Nº de denuncias realizadas en las dependencias policiales del distrito de Pachacámac periodo 2019-2020” es importante señalar que el escenario ha sido en los casos de las comisarías de Pachacámac y José Gálvez favorables, dado que se han reducido las cantidades, especialmente en el caso de la dependencia policial de José Gálvez donde la reducción de denuncias fue en aproximadamente un 50%, esto evidencia el excelente trabajo que está ejecutando esta dependencia policial

Con relación a la comisaría de Villa Alejandro, que es aquella que ha registrado un aumento del 14% en la cantidad que reciben en comparación del año 2020 con el año 2019, es un fenómeno que denota se debe evaluar con una consideración especial, dado que las 3 comisarías sobre las cuales se está comentando tienen una cercanía jurisdiccional, no deberían mostrar tendencias distintas como es el caso.

Sin embargo, como distrito haciendo referencia a estas 3 dependencias policiales, el 2020 ha evidenciado una mejora en tanto esta medición, sin embargo, se debe tomar en consideración el impacto del COVID 19.



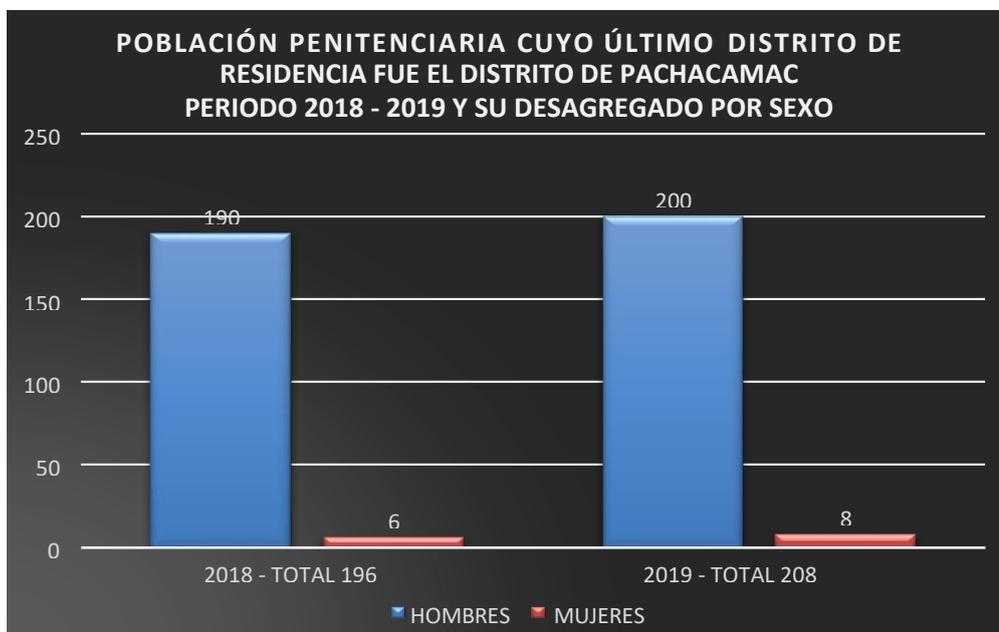
2.4.4. Población penitenciaria

Sobre este acápite es importante señalar que a nivel nacional tenemos 67 establecimientos penitenciarios habilitados y activos, con una población penitenciaria de 123 mil 45 personas al mes de julio del 2020, de las cuales 90 mil 728 personas se encuentran en establecimientos penitenciarios y 32 mil 317 personas se encuentran en establecimientos de medio libre, según el Informe Estadístico del Instituto Nacional Penitenciario a Julio del 2020.

POBLACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL A JULIO 2020	
POBLACIÓN TOTAL 123,045	
ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS 90,728	ESTABLECIMIENTOS DE MEDIO LIBRE 32,317

Fuente: Informe Estadístico del Instituto Nacional Penitenciario a Julio 2020
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

El gráfico a continuación muestra la población penitenciaria del periodo 2018 y 2019 cuyo último distrito de residencia fue el distrito de Pachacámac, el mismo que nos deja comprender que ha habido un crecimiento de 6.12% de población penitenciaria en el año 2019 respecto al total del 2018, así también predominan con relación a este indicador los hombres, en el 2018 los hombres representan el 96.94% del total de la población penitenciaria y en el año 2019 son el 96.15% del total.



Fuente: DATACRIM – Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana - INEI
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



2.4.5. Delitos de Mayor Incidencia en el Distrito.

El gráfico a continuación muestra el total de denuncias realizadas en la jurisdicción del distrito de Pachacámac durante el periodo 2015 - junio 2019.



Fuente: DATACRIM – Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana - INEI
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

A continuación, presentaremos estadísticas comparativas sobre los hechos delictivos con mayor incidencia en el distrito de Pachacámac durante el periodo 2015 - junio 2019, los mismos que son:

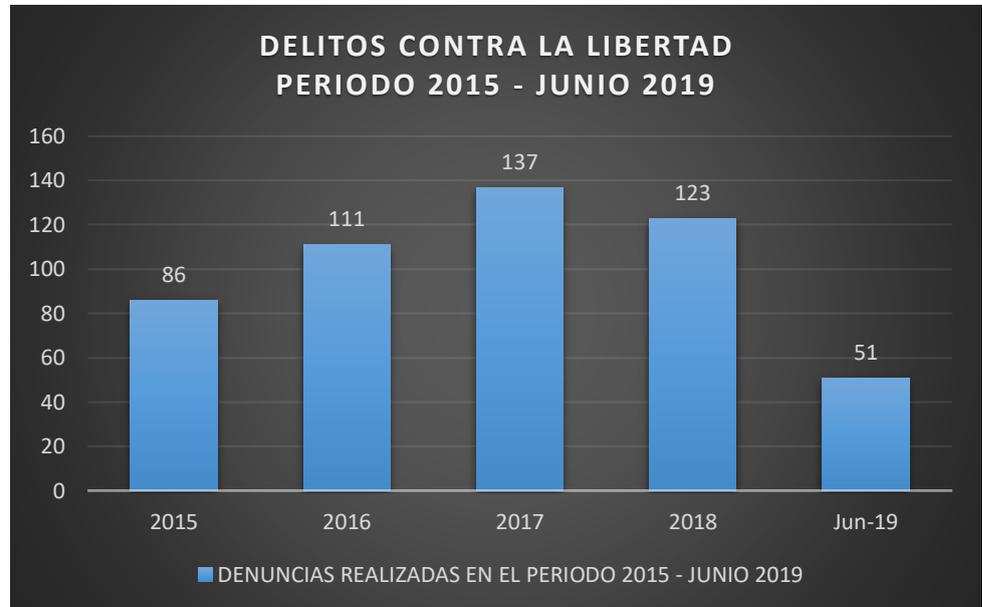
2.4.5.1. Delitos contra el Patrimonio



Fuente: DATACRIM – Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana - INEI
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

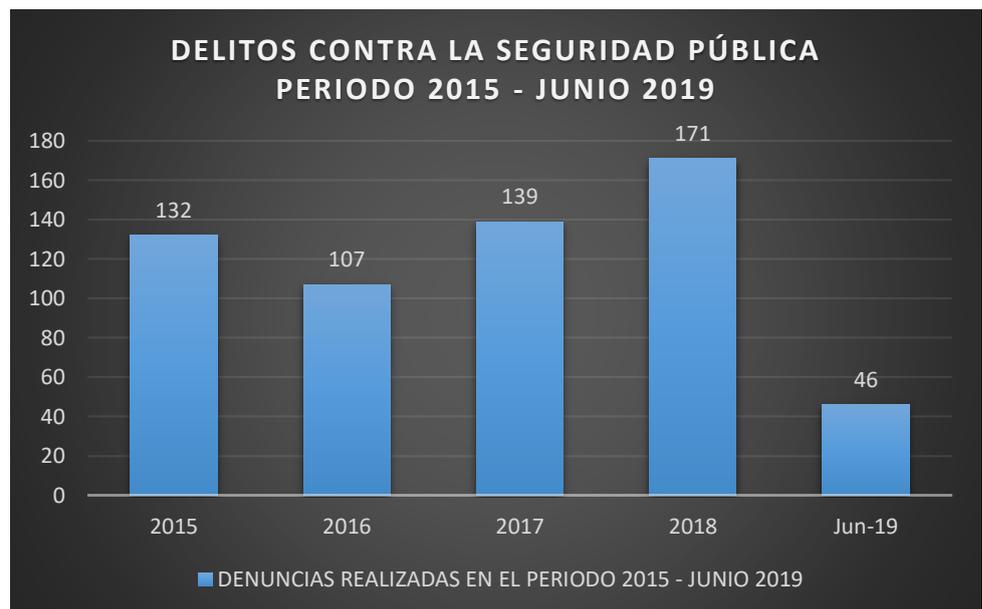


2.4.5.2. Delitos contra la Libertad



Fuente: DATA CRIM – Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana - INEI
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac

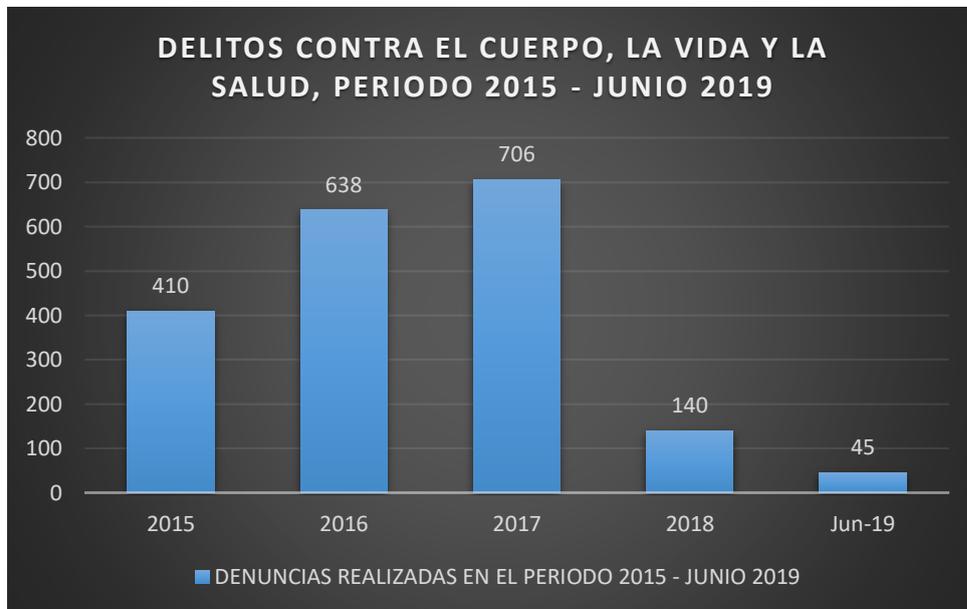
2.4.5.3. Delitos contra la Seguridad Pública



Fuente: DATA CRIM – Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana - INEI
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac

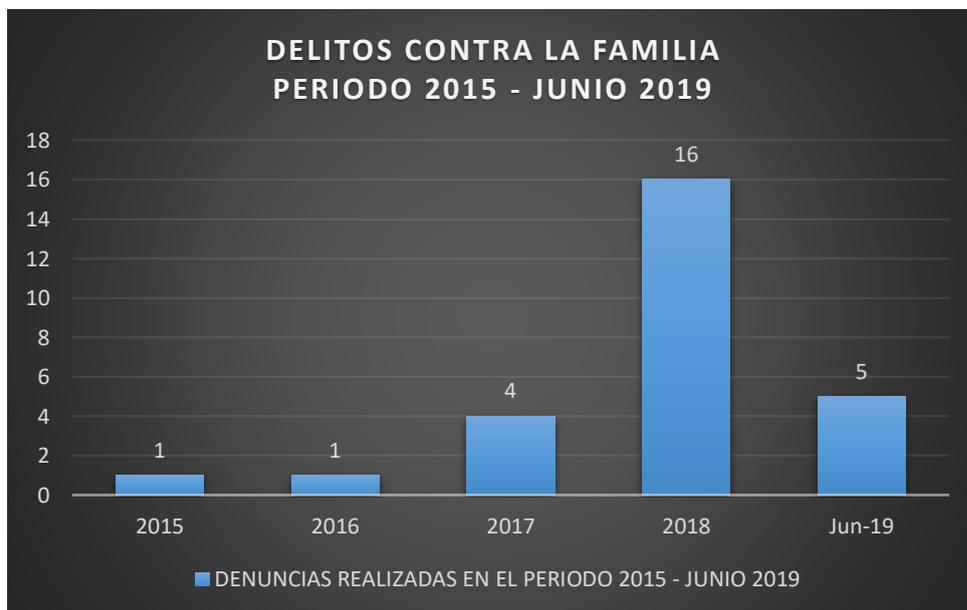


2.4.5.4. Delitos contra el Cuerpo, la Vida y la Salud



Fuente: DATACRIM – Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana - INEI Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

2.4.5.5. Delitos contra la Familia



Fuente: DATACRIM – Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana - INEI Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

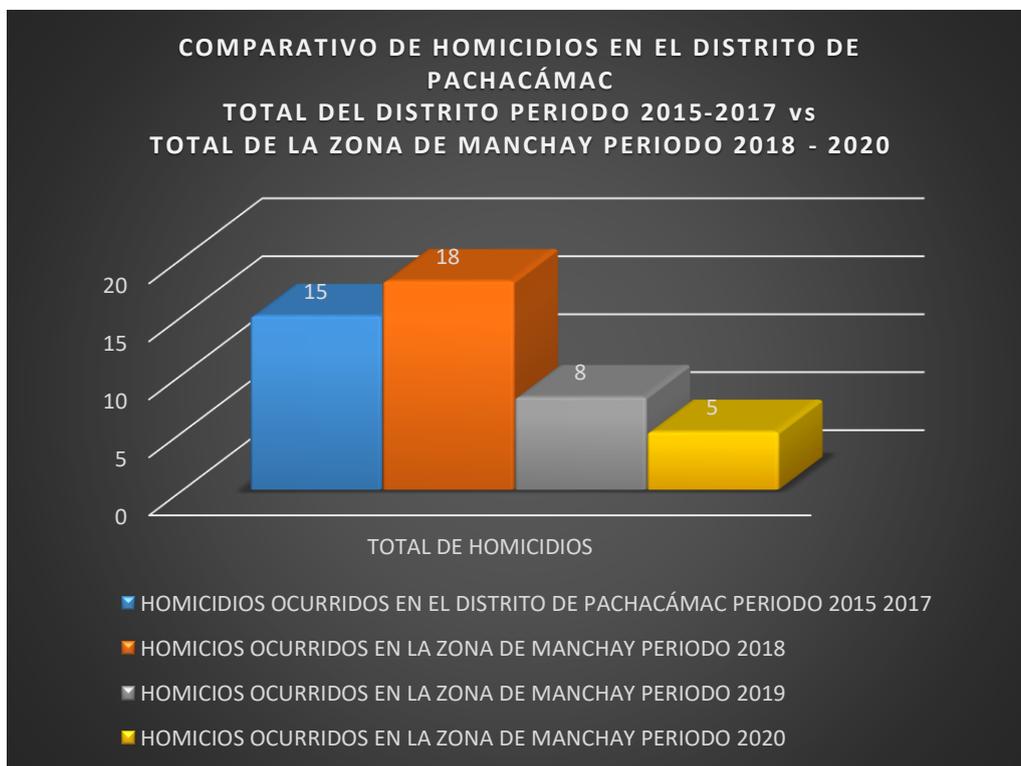
2.4.6. Priorización de variables

2.4.6.1. Muertes violentas

2.4.6.1.1. Homicidios

Las tablas a continuación muestran los homicidios ocurridos en el distrito de Pachacámac, en el caso de la comisaría de Manchay, desde el 2015 al 2020, y sobre las otras 3 dependencias policiales del sector, 2019-2020.

Como se puede apreciar en el gráfico a continuación donde se realiza el comparativo de los homicidios ocurridos en el distrito de Pachacámac en el periodo 2015-2017 vs el total de homicidios ocurridos solo en la zona de Manchay en el periodo 2018, esta última resulta superior, sin embargo ya teniendo geolocalizada esta problemática con la referencia que estos acontecimientos serían producto del ilícito identificado como tráfico de terrenos, se pudo combatir esta problemática en el 2019 reduciéndola cuantitativamente en más del 50% teniendo 8 casos y en el 2020 se tiene 5 casos.

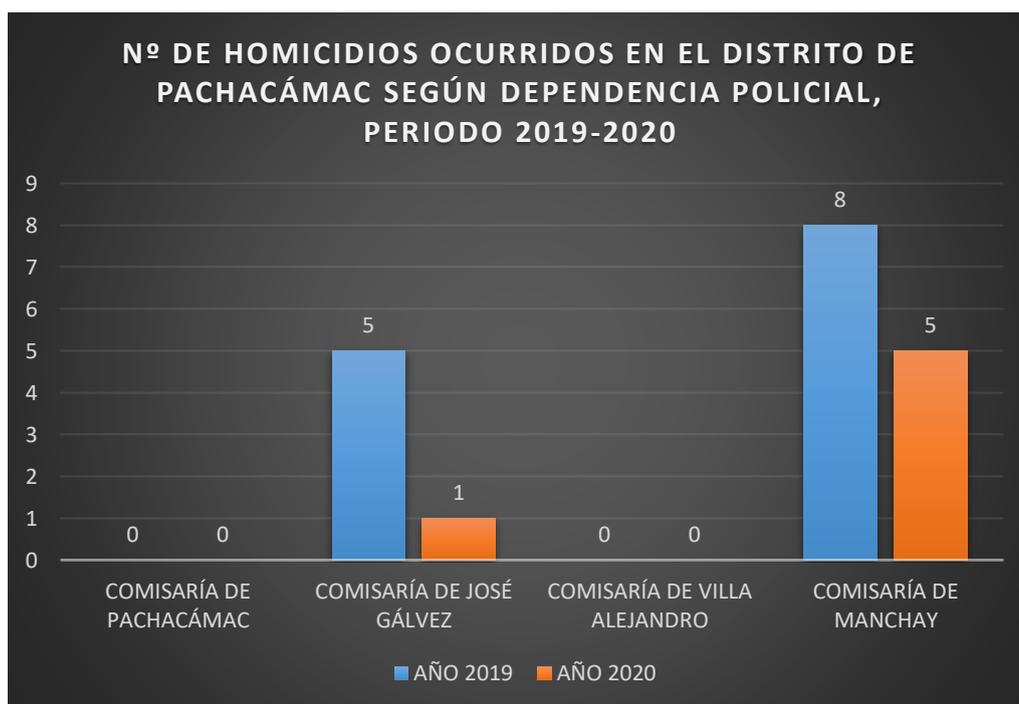


Fuente: Comisaría de Manchay, Reporte estadístico del 2018

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



Así mismo, con la información recibida por parte de la DIVTER SUR sobre las comisarías de Villa Alejandro, Pachacámac y José Gálvez de los años 2019 y 2020, además de la información presentada anteriormente de la comisaría de Manchay, a continuación, se procede a presentar información consolidada sobre los periodos 2019 y 2020.



Fuente: División Territorial Sur - DIVTER SUR PNP

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

Sobre el gráfico “Nº de homicidios ocurridos en el distrito de Pachacámac según dependencia policial, periodo 2019-2020” podemos evidenciar que esta tara social se ha presentado en 2 de las 4 dependencias policiales del distrito, las mismas que son: la comisaría de José Gálvez y la comisaría de Manchay, así también, el gráfico demuestra que los esfuerzos y estrategias adoptadas en un trabajo conjunto entre la municipalidad y las comisarías han reducido estos índices, para el 2020 con relación al 2019, esta problemática se redujo en un 80% en la zona de la comisaría de José Gálvez, y para el caso de la comisaría de Manchay la reducción fue de un 37.5%.

Sin embargo, aún con los avances obtenidos, la lucha sigue siendo frontal contra este fenómeno social con el firme propósito de erradicarlo por completo, finalidad que es compartida tanto por la Municipalidad de Pachacámac como también por la Policía Nacional del Perú.

2.4.6.2. Muertes producidas por accidentes de tránsito

Es importante señalar que se denomina accidente a un evento que ocasiona un daño involuntario o que altera el estado habitual de un suceso. La idea de muertes por accidentes de tránsito se vincula a la contingencia que se produce en la vía pública y que involucra a uno o más vehículos que tiene como consecuencia uno o más fallecidos.

El gráfico a continuación muestra las víctimas por accidentes de tránsito en Lima Metropolitana periodo 2012 – 2018, apreciando si bien se había logrado un avance en la disminución de esta problemática social entre el año 2012 y el año 2016, este se ha visto incrementado exponencialmente en el año 2017 continuando su aumento en el 2018, lo que demuestra que esta problemática no viene siendo trabajada de manera eficiente, por lo que necesita un trabajo focalizado y estratificado a fin de reducir estos índices.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - Censo Nacional de Comisarías 2012-2018
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



Con relación a información concerniente del distrito de Pachacámac, de las 4 dependencias policiales que tienen injerencia en su jurisdicción, en el año 2019 solo se reportaron dos muertes producidas por accidentes de tránsito en la zona de Manchay como se muestra en el cuadro a continuación.

MUERTES PRODUCIDAS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN EL DISTRITO DE PACHACÁMAC PERIODO 2019	
DEPENDENCIA POLICIAL	CANTIDAD
COMISARÍA DE PACHACÁMAC	4
COMISARÍA DE MANCHAY	2
COMISARÍA DE JOSÉ GÁLVEZ	0
COMISARÍA DE VILLA ALEJANDRO	0
TOTAL	6

Fuente: Gerencia de Servicios a la Ciudad y Sostenibilidad de la Municipalidad Distrital de Pachacámac
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

Así también, del cuadro: “Muertes producidas por accidentes de tránsito en el distrito de Pachacámac periodo 2019” podemos concluir que es la jurisdicción de Pachacámac donde se debe focalizar esfuerzos para combatir esta problemática y mantener los esfuerzos que ya se vienen realizando en las demás zonas a fin de disminuir las cantidades.



2.4.6.3. Violencia contra mujeres, niñas, niños, adolescentes y los grupos en situación de vulnerabilidad

2.4.6.3.1. Femicidios:

En el Distrito de Pachacámac según los reportes de la Sub gerencia de Seguridad Ciudadana en el año 2019 los intentos de feminicidios disminuyeron en un 66% en comparación a la información del 2018, mientras que los intentos de feminicidio se mantienen en la misma magnitud.

Durante el 2020 no ha habido feminicidios ni intentos de feminicidios.

FEMINICIDIOS E INTENTOS DE FEMINICIDIOS EN EL DISTRITO DE PACHACÁMAC PERIODO 2018 - 2019			
FEMINICIDIOS	2018	2019	2020
FEMINICIDIOS	3	1	0
INTENTOS DE FEMINICIDIOS	2	2	0

Fuente: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana – Municipalidad Distrital de Pachacámac.
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

2.4.6.3.2. Violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar

El distrito de Pachacámac cuenta con un centro de emergencia mujer (CEM) ubicado en la zona de Manchay. De acuerdo a los reportes de registro de casos de violencia contra las mujeres atendidas en el CEM durante los periodos 2015- 2020 se observa que en los últimos 5 años la violencia contra las mujeres ha ido en aumento tal como se recoge en el cuadro adjunto.

CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER ATENDIDOS EN EL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER (CEM) DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC PERIODO 2015 - FEBRERO 2020		
ITEM	AÑO	NUMERO DE CASOS
1	2015	403
2	2016	441
3	2017	533
4	2018	505
5	2019	559
6	2020 (enero y febrero)	81

Fuente: Centro de Emergencia Mujer (CEM) del distrito de Pachacámac.
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



Fuente: Observatorio Nacional de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.

El CEM Manchay registra para el presente año 32 casos para el mes de Enero y 49 casos en Febrero lo que indica que este último mes registra un incremento de 12 casos más respecto al mes anterior.

2.4.6.4. Delitos contra el patrimonio

Las denuncias contra el patrimonio en el Distrito de Pachacámac al año 2018 ascienden a 684 siendo el segundo distrito con mayor incidencia en este tipo de delito después de Chorrillos dentro de los Distritos de Lima Sur.

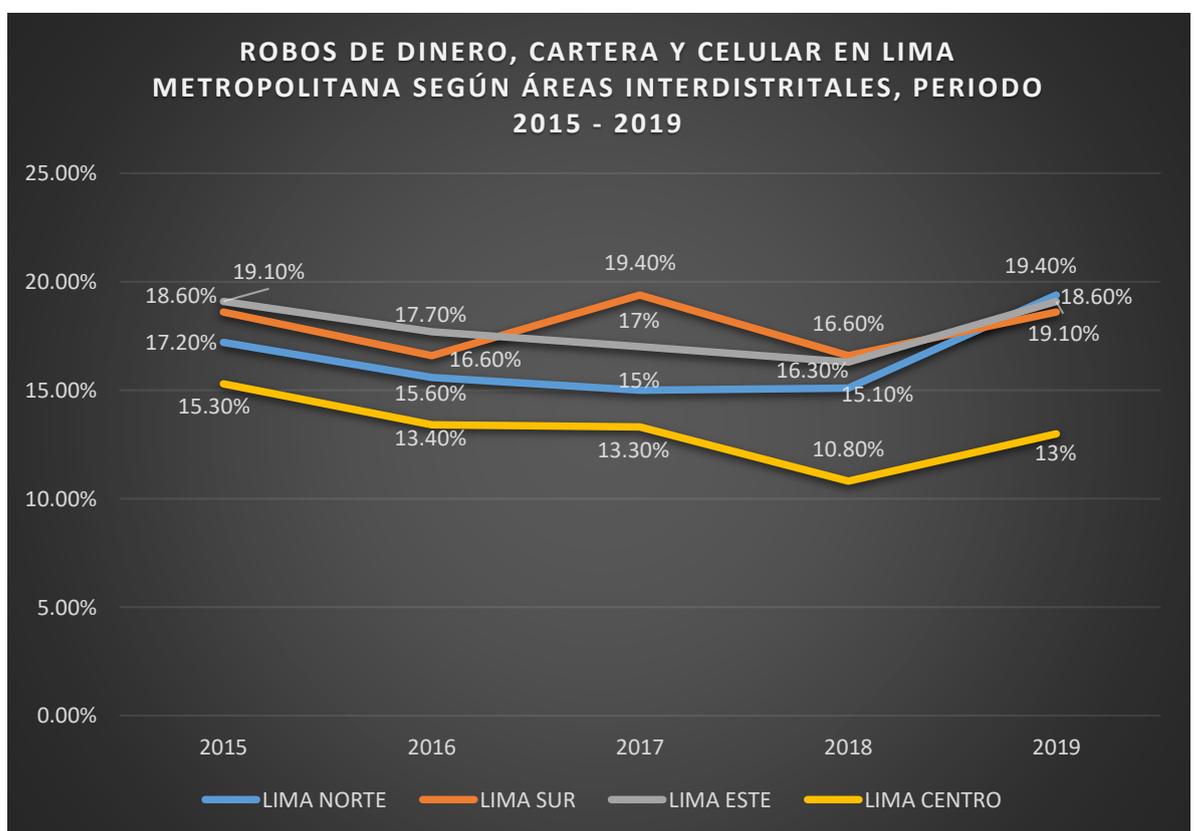


Fuente: INEI Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana 2011 - 2018
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.

Del gráfico podemos concluir que al año 2018 el distrito de Pachacámac es un distrito con un índice bajo en materia de delitos contra el patrimonio respecto a los Distritos de Villa el Salvador, Chorrillos, San Juan y Villa María del Triunfo.

2.4.6.5. Robos de dinero, cartera y celular

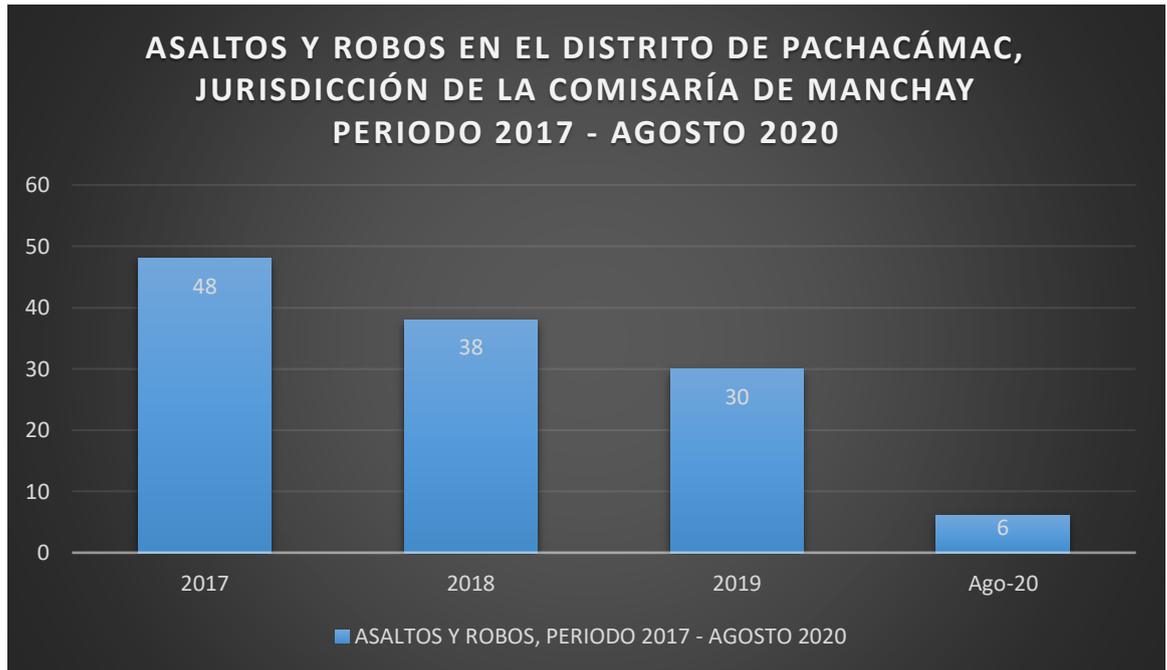
Según las áreas interdistritales de la Provincia de Lima, el robo de dinero, cartera, celular; se muestra con mayor frecuencia en los distritos de Lima Norte, Lima Sur al 2019, a continuación, presentamos el comparativo de las 4 zonas interdistritales de Lima Metropolitana desde el 2015 al 2019.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - Victimización del Perú 2010-2019
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



Asimismo, en el siguiente gráfico cuya fuente es la Comisaría de Manchay ubicada en el distrito de Pachacamac, observamos el comportamiento numérico de los asaltos y robos ocurridos en la jurisdicción de la dependencia policial en mención desde el 2017 hasta agosto 2020.



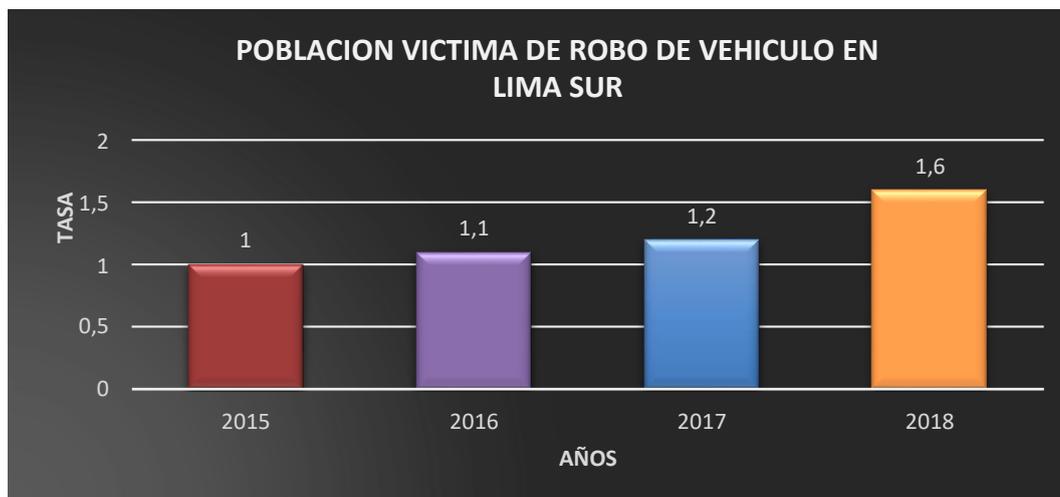
Fuente; Comisaría de Manchay del Distrito de Pachacamac
Elaboración: Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacamac.





2.4.6.6. Robo de vehículos y autopartes

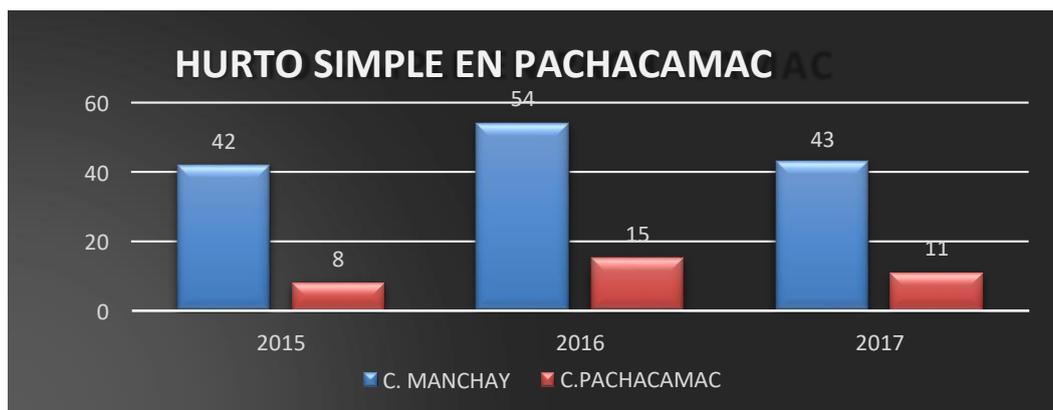
La Población de 15 y más años de edad, víctima de robo de vehículo, según ciudades de 20 mil a más habitantes (tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad). Como se observa en el gráfico la tasa de robos está en aumento desde el año 2015 hasta el 2018 en Lima Sur, esto genera mayor desconfianza de parte de los ciudadanos que viven en el Distrito.



Fuente: DATACRIM - Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana - INEI
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.

2.4.6.7. Hurto simple, hurto agravado

EL Hurto simple en el Distrito de Pachacámac ha decrecido en el año 2017 sin embargo se sigue manteniendo la brecha entra las zonas de Pachacámac y Huertos de Manchay donde se observa que en el transcurso de los años siempre se registra un mayor número de Huertos de Manchay.



Fuente: DATACRIM - Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana - INEI
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.



Fuente; Comisarias del Distrito de Pachacamac-2018

Elaboración: Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.

Con relación a los hurtos agravados ocurridos en el distrito de Pachacámac en el año 2018, se han registrado un total de 25 en la comisaría de Huertos de Manchay, 6 en la comisaría de Pachacámac y 0 en la comisaría de José Gálvez evidenciando que se requiere especial atención a la zona de Manchay ya que es por mucho la zona de mayor incidencia con relación a esta tara social.

2.4.6.8. Identificación de lugares o zonas del distrito con mayor incidencia delictiva

Comisaría De Pachacámac:

N	ZONAS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA
1	Jr. Suspiros – Grau
2	Av. Manuel Valle
3	Tambo Inga
4	Jr. Las Magnolias
5	Av. Santa Anita (frente Restaurant las leñas)
6	USIL
7	Huertos de Lurín
8	Rinconada de Puruhuay
9	Jr. Grau
10	Manchay Bajo
11	Paradero Cabaña
12	Av. Víctor Malásquez

Fuente; Comisarias de Pachacámac

Elaboración: Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.



Comisaria De Manchay:

N	ZONAS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA
1	Sector Central Huertos de Manchay
2	Entrada a Retamal
3	Ampliación Sector R
4	Paradero San Cristóbal
5	Sector Los Claveles
6	Sector Los Eucaliptos
7	Portada II DE Manchay
8	Los Jardines
9	Miguel Grau – Tres Marías
10	Santa Rosa Ampliación de Manchay
11	Huertos de Manchay
12	Av. Víctor Malásquez
13	Ampliación Los Cedros de Manchay
14	AA.HH Portada II de Manchay
15	Sector UPIS
16	Sector el Pedregal

Fuente; Comisarias de Manchay

Elaboración: Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.

2.5. Análisis de las estadísticas locales:

Causas y efectos de los hechos delictivos que afectan directa o indirectamente la seguridad ciudadana local.

2.5.1. Áreas priorizadas por incidencias delictivas - Robos 2018 - 2019

N	SECTOR	MODALIDAD	2018	2019
1	Manuel Valle Alas Peruanas, 4 Bocas	Robo a Transeúntes	40	15
2	Colegio Euroamericano (vinos 4 bocas)	Robo al paso	8	3
3	Rivera del Rio (monasterio)	Robo al paso	3	1
4	Entrada Buena Vista – Manuel Valle	Robo al paso	4	1
5	Sta. Anita – CPR	Robo a Domicilio	5	2
6	Frente Bodega – Vinos 4 Bocas	Robo a Domicilio	3	1
7	Av. Manuel Valle- Pachacámac	Robo a Comercios	5	3
8	Alas Peruanas- Paul Poblet	Robo con Moto Lineal	10	3



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



9	Mata moro- Pte., Quebrada Verde- Pte. Peatonal Guayabo	Robo con Mototaxi	8	3
10	Colegio Euroamericano- Alameda Caballos de Paso	Estafa (Billetes Falsos)	3	0
11	Portada 01	Robo a Domicilio	0	20
12	Sector B	Robo a Domicilio	32	18
13	Portada 03	Robo de Vehículos	0	5
14	Huertos	Robo al Paso	0	150
15	Unión	Robo a Domicilio	20	0
16	Corazón de Jesús	Robo a Domicilio	0	80
17	Upis La Merced	Pandillaje	22	10
18	Central 3 Marías	Robos al paso	42	23
19	Portada 01	Robo de Celulares	51	18
20	Yarw icas	Robo a Domicilio	63	21
21	Portada 03	Robo de Celulares	47	16
		Robo a Domicilio	0	0
22	Villa Hermosa	Robo a Domicilio	66	12
23	Upis - La Merced	Robo a Domicilio	35	11
24	Huertos de Manchay	Robo de Celulares	72	27
25	La Unión	Robo de Celulares	54	21
		Robo a Domicilio	0	0
26	Las Laderas	Robo de Vehículos	14	16
27	Las Flores	Robo a Mano Armada	10	13
28	Villa Verde	Agresión Física	10	24
29	Las Casitas	Violencia Familiar	25	27
30	Ferrocarril	Robo de Autopartes	13	13

Fuente; Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pachacamac
Elaboración: Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacamac.



2.5.2. Áreas priorizadas según distintas modalidades delictivas 2018 - 2019

N	SECTOR	MODALIDAD	2018	2019
1	Mercado 5 Av. Lima	ESTAFA	13	14
2	Centra 3 Marías	ESTAFA	22	12
3	Los Jardines	ESTAFA	15	2
4	Las Laderas(Sáenz Peña)	ROBO A DOMICILIO	9	10
5	UOIS - La Merced	ROBO A DOMICILIO	22	12
6	Corazón de Jesús	ROBO A DOMICILIO	22	10
7	Sta. Anita	ROBO A DOMICILIO	3	1
8	Las Palmas	ROBO A ENTIDADES COMERCIALES	3	3
9	Central Av. Grau	ROBO A ENTIDADES COMERCIALES	15	6
10	Santa Ángela	ROBO A ENTIDADES COMERCIALES	21	10
11	Manuel Valle (ampliación CPR Quebrada	ROBO A ENTIDADES COMERCIALES	5	3
12	Parque Unión	ROBO A TRANSEUNTES	15	18
13	La Unión	ROBO A TRANSEUNTES	48	17
14	Huertos	ROBO A TRANSEUNTES	31	20
15	Quebrada Verde CPR Pica piedra	ROBO A TRANSEUNTES	20	11
16	Virgen de la Consagración	ROBO DE VEHICULOS	3	5
17	Huertos de Manchay	ROBO DE VEHICULOS	15	7
18	Portada III	ROBO DE VEHICULOS	17	5
10	Virgen de la Consagración	ROBO DE AUTOPARTES DE VEHICULOS	3	2
11	San Pablo Mirador	ROBO DE AUTOPARTES DE VEHICULOS	6	1
12	Paradero I	ROBO DE AUTOPARTES DE VEHICULOS	15	7
13	Los Ángeles	ROBO EN TERRENOS DE CONSTRUCCION	10	12
14	Gregorio Albarracín	ROBO EN TERRENOS DE CONSTRUCCION	17	6
15	Huertos	ROBO EN TERRENOS DE CONSTRUCCION	20	5
16	Los Lúcumos	TRAFICO DE TERRENOS	10	12
17	Sector B y C	TRAFICO DE TERRENOS	15	5
18	Sector G	TRAFICO DE TERRENOS	17	7
10	Valle Sagrado Platanal	TRAFICO DE TERRENOS	2	0
14	Las Praderas	FEMINICIDIO	2	2
15	Sector R	FEMINICIDIO	6	1
16	Sector C	FEMINICIDIO	7	1

Fuente; Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pachacamac

Elaboración: Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacamac.



2.5.3. Inconductas sociales 2018 - 2019

N	SECTOR	MODALIDAD	2018	2019
1	Cercado de Pachacámac - Parques	CONSUMO DE ALCOHOL	100	60
2	Sector G Plaza	CONSUMO DE ALCOHOL	500	360
3	Todos los Sectores	CONSUMO DE ALCOHOL	93	48
4	Parquet Alameda	CONSUMO DE ALCOHOL	300	310
5	Parque la Bandera	CONSUMO DE DROGAS	250	280
6	Central Boulevard	CONSUMO DE DROGAS	53	27
7	Huertos	CONSUMO DE DROGAS	450	300
8	Parque saludable, Skate Park, Mina Perdida, Mirador	CONSUMO DE DROGAS	10	5
9	Matamoros, Skate Park, Manuel Valle	PANDILLAJE	0	0
10	UPI, La Merced	PANDILLAJE	74	50
11	Parque Unión	PANDILLAJE	50	60
12	Los Jardines	BARRAS BRAVAS	46	12
13	San Pablo	BARRAS BRAVAS	30	10
14	Santa Anita, Skate Park, Manuel Valle	BARRAS BRAVAS	4	1
15	San Pablo	BARRAS BRAVAS	0	0
16	Cercado, Pica Piedra CPR Quebrada Verde CPR	ROBO DE VEHICULOS	20	11
17	Sector San pablo	ROBO DE VEHICULOS	0	0
18	San pablo Mirador	ROBO DE VEHICULOS	6	1
19	Sector R	ROBO DE AUTOPARTES DE VEHICULOS	4	2
20	Todos los Sectores	PROBLEMAS VECINALES	30	13
21	II Etapa Villa Sol	PROBLEMAS VECINALES	25	15

Fuente; Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pachacámac
Elaboración: Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.

2.5.4. Frecuencia diaria de hechos delictivos 2018 - 2019

N°	DIAS DE LA SEMANA	SECTOR	2018	2019
1	LUNES A VIERNES	Ferrocarril	10	15
		Portada 2 y 3	37	12
		Portada 3 y 1	40	10
2	SABADOS	Villa verde	15	15
		Sector central (3 Marías)	61	26
		3 Marías	50	22
		Cercado de Pachacámac	8	6
3	DOMINGOS	Los bosques	20	25
		Portada 1	37	13
		Portada 2	25	10
		Cercado de Pachacámac	7	4
4	FERIADOS	Los jardines	10	12
		Huertos de Manchay	24	11
		Huertos	22	10
		Cercado de Pachacámac	4	3

Fuente; Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pachacámac
Elaboración: Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.

2.5.5. Frecuencia de horario de mayor incidencia delictiva 2018 - 2019

N°	HORARIO
1	18:00 a 23:00 HORAS / 11:00 a 19:00 HORAS / 10:00 a 14:00 HORAS

Fuente; Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pachacámac
Elaboración: Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.



2.5.6. Estadísticas delictivas contra el patrimonio y la vida 2018 - 2019

N°	OCURRENCIAS	2018	2019
1	Apoyo a la comunidad	188	299
2	Erradicación de personas en estado etílico	308	353
3	Accidente de tránsito	122	92
4	Erradicación de personas sospechosas	71	104
5	Agresión física/ peleas gresca	71	96
6	Vehículos sospechosos	74	98
7	Intento de robo	106	124
8	Violencia familiar	96	123
9	Actos obscenos en vía pública	45	79
10	Personas extraviadas y encontradas	47	67
11	Conductor en estado etílico	108	122
12	Tocamientos indebidos	121	66
13	Atentado contra la vida	65	79
14	Daños materiales	146	126
15	Apoyo en incendios	48	48
16	Orates o mendigos	19	26

Fuente; Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pachacámac
Elaboración: Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.



2.5.7. Estadísticas de incidencias (intervenciones) 2018 - 2019

N°	OCURRENCIAS	2018	2019
1	Intervención a personas en estado etílico	266	292
2	Accidente de tránsito	129	46
3	Peleas/Gresca	47	64
4	Intervención de persona sospechosas	91	111
5	Intervención a personas en estado de drogadicción	231	285
6	Erradicación de comercio informal	199	85
7	Robo	72	66
8	Apoyo a la comunidad	103	66
9	Orates/mendigos	23	26
10	Actos inmorales	40	7
11	Revoltoso	31	20
12	Apoyo en incendio	30	33
13	Intervención de persona sospechosa	47	81
14	Agresión física	108	102
15	Vehículos sospechosos	74	105
16	Intervención a personas en estado etílico	346	242

Fuente; Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pachacámac
Elaboración: Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.



3. IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL CODISEC DE PACHACÁMAC

3.1. INTEGRANTES DEL CODISEC PACHACÁMAC

❖ **PRESIDENTE DEL CODISEC:**

GUILLERMO ELVIS POMEZ CANO

❖ **COORDINADOR DEL EQUIPO TECNICO DE LA COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

CRNL. PNP ® ALDO VILLA FAJARDO

3.2. EQUIPO TECNICO QUE CONFORMA EL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - PACHACÁMAC 2021

ITEM	NOMBRE(S) Y APELLIDOS	CARGO	CARRERA	CORREO CORPORATIVO	CELULAR
1	Aldo Lorenzo Villa Fajardo	Gerente de Servicios a la Ciudad y Sostenibilidad	Coronel PNP ®	avilla@munipachacamac.gob.pe	985005460
2	Roberto Torres Huerta	Gerente de la oficina de Planeamiento y Presupuesto	Administrador	rtorres@munipachacamac.gob.pe	993076351
3	Eduardo Villafranca Cifuentes	Gerente de Fiscalización y Control	Abogado	evillafranca@munipachacamac.gob.pe	960378529
4	Luis Aguilar Arenaza	Sub Gerente de Seguridad Ciudadana	Abogado	laguilar@munipachacamac.gob.pe	981075390
5	Cesar Sumoso Córdova	Sub Gerente de Demuna	Comunicador Social	csumoso@munipachacamac.gob.pe	995146005
6	Martin Vargas Castañeda	Sub Gerente de Logística	Técnico de Estadística	mvargas@munipachacamac.gob.pe	997867535
7	Pedro Espinoza Díaz	Sub Gerente de Estadística e Informática	Licenciado en Administración	pespinoza@munipachacamac.gob.pe	995509728
8	Israel Rojas Oropeza	Sub Gerente de Participación Vecinal	Abogado	irojas@munipachacamac.gob.pe	959863409
9	Katty Melisa Trejo La Chira	Gerente de la oficina de Comunicación e Imagen Institucional	Economista	ktrejo@munipachacamac.gob.pe	942141596
10	Jean Lazo Torres	Gerente de Turismo y Desarrollo Económico	Psicólogo	jlazo@munipachacamac.gob.pe	949408344

Fuente; Gerencia de Servicios a la Ciudad y Sostenibilidad de la Municipalidad de Pachacámac

Elaboración: Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.



3.3. NÚMERO DE EFECTIVOS DE SERENAZGO

ITEM	RECURSOS HUMANOS	Nº
1	SUPERVISOR GENERAL DE SERENAZGO	1
2	SUPERVISORES ZONALES Y DE TURNO	8
3	OPERADORES DE CÁMARA	8
4	SERENOS - HOMBRES	158
5	SERENOS - MUJERES	23
	TOTAL	198

Fuente; Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pachacamac
Elaboración: Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacamac.

3.4. RECURSOS LOGÍSTICOS DE SERENAZGO:

ITEM	RECURSOS LOGÍSTICOS	Nº
1	CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	37
2	RADIOS TETRA	0
3	AUTOS	7
4	CAMIONETAS	15
5	MOTOS	45

Fuente; Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pachacamac
Elaboración: Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacamac.

3.5. PUESTOS DE AUXILIO RÁPIDO (PAR):

ITEM	ZONA	Nº
1	PACHACÁMAC CERCADO	4
2	JOSÉ GÁLVEZ	13
	TOTAL	17

Fuente; Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pachacamac
Elaboración: Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacamac.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



3.6. PUESTOS DE VECINDARIO SEGURO (PVS):

ITEM	ZONA	Nº
1	HUERTOS DE MANCHAY	5
2	JOSÉ GÁLVEZ	1
3	RETAMAL	1
	TOTAL	7

Fuente; Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pachacamac
Elaboración: Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacamac.

3.7. DETALLE DE LAS CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC:

Nº	TIPO DE CAMARA	UBICACIÓN
1	FIBRA OPTICA	AV. MANUEL VALLE y JR. COMERCIO
2	FIBRA OPTICA	JR. LIMA y JR. PARAISO
3	FIBRA OPTICA	AV. MANUEL VALLE y JR. LIMA
4	FIBRA OPTICA	AV COLONIAL (ref. Arco San Fernando)
5	FIBRA OPTICA	AV. MANUEL VALLE (ref. Ingreso a la Univ. Alas Peruanas)
6	FIBRA OPTICA	JR. CAMINO REAL y AV. SAN MIGUEL
7	FIBRA OPTICA	AV. SAN MIGUEL y JR. LIMA
8	FIBRA OPTICA	AV. SAN MIGUEL (ref. Altura Cementerio Municipal)
9	FIBRA OPTICA	URB. CHILLACO (Frente al Parque de la Vida Saludable)
10	FIBRA OPTICA	PLAZA DE ARMAS
11	FIBRA OPTICA	JR. COMERCIO y JR. SUSPIROS
12	DVR	AV. VÍCTOR MALÁSQUEZ y AV. MIGUEL GRAU (3 Marías)
13	DVR	AV. VÍCTOR MALÁSQUEZ y AV. MIGUEL GRAU (3 Marías)
14	DVR	AV. VÍCTOR MALÁSQUEZ y AV. MIGUEL GRAU (3 Marías)
15	DVR	AV. VÍCTOR MALÁSQUEZ y AV. MIGUEL GRAU (3 Marías)
16	DVR	AV. VÍCTOR MALÁSQUEZ y AV. MIGUEL GRAU (3 Marías)
17	DVR	AV. VÍCTOR MALÁSQUEZ y AV. UNIÓN (Paradero 1)
18	DVR	AV. VÍCTOR MALÁSQUEZ y AV. UNIÓN (Paradero 1)
19	DVR	AV. VÍCTOR MALÁSQUEZ y AV. UNIÓN (Paradero 1)
20	DVR	AV. VÍCTOR MALÁSQUEZ y AV. UNIÓN (Paradero 1)
21	DVR	AV. VÍCTOR MALÁSQUEZ y AV. UNIÓN (Paradero 1)
22	DVR	AV. VÍCTOR MALÁSQUEZ y AV. UNIÓN (Paradero 1)
23	DVR	AV. VÍCTOR MALÁSQUEZ y AV. UNIÓN (Paradero 1)
24	DVR	AV. VÍCTOR MALÁSQUEZ y AV. LOS CLAVELES ALTOS (Portada 1)
25	DVR	AV. VÍCTOR MALÁSQUEZ y AV. LOS CLAVELES ALTOS (Portada 1)
26	DVR	AV. VÍCTOR MALÁSQUEZ y AV. LOS CLAVELES ALTOS (Portada 1)
27	DVR	AV. VÍCTOR MALÁSQUEZ y AV. LOS CLAVELES ALTOS (Portada 1)
28	DVR	AV. LAS MERCEDES, SECTOR 1 (altura Institución Educativa N°7266, UPIS)
29	DVR	AV. LAS MERCEDES, SECTOR 1 (altura Institución Educativa N°7266, UPIS)
30	DVR	AV. LAS MERCEDES, SECTOR 1 (altura Institución Educativa N°7266, UPIS)
31	DVR	AV. LAS MERCEDES, SECTOR 1 (altura Institución Educativa N°7266, UPIS)
32	DVR	AV. VÍCTOR MALÁSQUEZ, FRENTE AL MERCADO COLLANAC (ÚLTIMO PARADERO, HUERTOS)
33	DVR	AV. VÍCTOR MALÁSQUEZ, FRENTE AL MERCADO COLLANAC (ÚLTIMO PARADERO, HUERTOS)
34	DVR	AV. VÍCTOR MALÁSQUEZ, FRENTE AL MERCADO COLLANAC (ÚLTIMO PARADERO, HUERTOS)
35	DVR	AV. VÍCTOR MALÁSQUEZ, FRENTE AL MERCADO COLLANAC (ÚLTIMO PARADERO, HUERTOS)
36	DVR	AV. VÍCTOR MALÁSQUEZ, FRENTE AL MERCADO COLLANAC (ÚLTIMO PARADERO, HUERTOS)
37	DVR	AV. VÍCTOR MALÁSQUEZ, FRENTE AL MERCADO COLLANAC (ÚLTIMO PARADERO, HUERTOS)

Fuente; Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pachacamac
Elaboración: Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacamac.



FUTURO DESEADO AL 2023

La Municipalidad Distrital de Pachacámac en su Plan Estratégico Institucional 2019-2023 tiene como primer Objetivo Estratégico Institucional: “Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito”, esto denota, lo inmersa que se encuentra la actual gestión en la lucha contra esta tara social, la misma que se planea combatir con una política de gobierno transparente, coherente, solidario, sensible, participativo e inclusivo en beneficio de la población, teniendo como pilares institucionales los valores del servicio, honradez, solidaridad, responsabilidad, respeto, tolerancia y empatía.

Pretendemos al 2023 brindarles a los ciudadanos Pachacaminos un distrito donde no tengan que vivir en alerta permanente, un distrito donde al salir a las calles no se sientan vulnerables, donde al caminar por el distrito no tengan la necesidad de girar la cabeza constantemente para saber si alguien los acecha, un distrito donde los padres de familia sientan tranquilidad cuando sus hijos se encuentren realizando actividades recreativas fuera de su domicilio y no tengan que preocuparse por sufrir un robo en su inmueble cuando sale toda la familia.

Al 2023, esperamos contar con la plena confianza de nuestros vecinos en materias de seguridad ciudadana, que les conste el involucramiento del personal serenazgo en la lucha frontal contra la inseguridad ciudadana, que nos vean como sus aliados y amigos, que nos ayuden a erradicar esta problemática del distrito a través de un trabajo organizado y con compromisos tanto de la ciudadanía como de la comuna, ser un distrito modelo de cómo vivir en paz y armonía, no dando espacio a la presencia de la delincuencia, todo esto como consecuencia de un trabajo planificado y armónico.

Es importante señalar que con la implementación que se ha realizado en el 2020 en el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Ministerio de Economía y Finanzas, con la META 1: Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la Mejora de la Seguridad Ciudadana, dado que esta clase de Programas son sostenibles y evolutivos en exigencias, al 2023 estamos seguros de lograr disminuir aproximadamente en un 50% el actual porcentaje de percepción de inseguridad que se tiene actualmente en el distrito, dado que, con este Programa, se mejora la eficiencia del Patrullaje



Municipal como herramienta principal de la disuasión de la delincuencia y logra por las características de la Meta una mejor eficiencia en tanto a la presencia en las zonas de incidencia delictiva en el distrito.

Sobre los Recursos Humanos, es importante que a la fecha se cuenta con un total de 189 serenos, cantidad que ha superado largamente aquella con que se inició el periodo 2019 que solo eran 65, así mismo al 2023, se planea tener una cantidad no menor a 300 serenos, de modo tal que se logre una mayor cobertura del servicio de serenazgo en el distrito.

Con relación a los Recursos Logísticos, al 2023 se planea contar con cantidades no menores a:

ITEM	RECURSOS LOGÍSTICOS AL 2023	Nº
1	CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	120
2	RADIOS TETRA	150
3	AUTOS	10
4	CAMIONETAS	30
5	MOTOS	70
6	PUESTOS DE AUXILIO RÁPIDO	30
7	PUESTOS DE VECINDARIO SEGURO	20

Fuente; Gerencia de Servicios a la Ciudad y Sostenibilidad de la MDP

Elaboración: Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.

Así mismo, con estos incrementos tanto de los Recursos Humanos como de los Recursos Logísticos se aumentarán las cantidades de los Patrullajes Municipales y Patrullajes Integrados pretendiendo realizar un mínimo de 10 mil Patrullajes Municipales y un mínimo de 1 mil 600 Patrullajes Integrados al cierre del Periodo 2023.

Se pretende reducir en más del 50% los índices sobre los 4 fenómenos más resaltantes que amenazan la Seguridad Ciudadana reconocidos en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023:

1. Muertes violentas
2. Violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes
3. Delitos patrimoniales en espacios públicos y
4. Delitos cometidos por bandas criminales.



***EL MUNDO NO ESTÁ EN PELIGRO POR LAS
MALAS PERSONAS, SINO POR AQUELLAS QUE
PERMITEN LA MALDAD***

ALBERT EINSTEIN

MARCO ESTRATÉGICO

COMPONENTES:

1. PREVENCIÓN DEL DELITO



Es importante señalar que al referirnos a la Prevención del Delito en el presente Plan de Acción, hacemos referencia a los esfuerzos que la Municipalidad Distrital de Pachacámac realiza, con la noble intención de disminuir la delincuencia en su jurisdicción a través de actividades concretas y disuasivas.

2. FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA



La Fiscalización Administrativa en el presente contexto se refiere a los esfuerzos que realiza la comuna sobre el cumplimiento de las obligaciones, prohibiciones y otras limitaciones exigibles a los administrados, las mismas que se encuentran contempladas en normas legales o reglamentarias.

3. SISTEMA DE JUSTICIA PENAL



El Sistema de Justicia Penal está conformado por los distintos elementos del Estado que a través de su accionar interactivo determinan la legitimidad de imponer o no una sanción jurídica ante un proceso legal iniciado.

4. ATENCIÓN A VÍCTIMAS



En referencia al accionar municipal, este acápite hace referencia a la atención que la comuna brinda a través de cualquiera de sus unidades orgánicas a aquellas personas que sean víctimas de la delincuencia en cualquiera de sus distintas modalidades



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR.

OBJETIVOS ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL.
- MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y ENTORNO PARA LA SEGURIDAD VIAL.
- PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES.

OBJETIVOS ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES.
- SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.
- MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES.
- MEJORAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE ATENCIÓN.
- PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL DE AGRESORES.
- FORTALECER LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN DE LAS VÍCTIMAS

OBJETIVOS ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD.
- RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.
- FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL.
- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO.
- INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILÍCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.
- PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS.
- FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A



ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.

- IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY.
- PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL ADOLESCENTE.

OBJETIVOS ESTRATÉGICO 5: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- PROMOVER LA DESARTICULACIÓN DE BANDAS CRIMINALES.

ACTIVIDADES OPERATIVAS

- Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.
- Realizar operativos de focalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en los distritos.
- Capacitar a líderes de comités comunitarios en medidas sanitarias durante el uso de transporte, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial.
- Implementar el sistema público de bicicletas implementado en Lima Metropolitana.
- Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.
- Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.
- Fiscalización y control a las empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.
- Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito, a nivel distrital.
- Implementar los programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.
- Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos.
- Elaborar el diseño e implementación de campañas comunicacionales en los distritos de Lima Metropolitana para la Prevención de la violencia hacia la Mujer e integrantes del grupo familiar.
- Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.
- Supervisión de la implementación de los KIT's de acciones preventivas de violencia de género.
- Crear una red de espacios /organizaciones de la comunidad para la detección temprana de situaciones de violencia por motivo de género.
- Implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.



- Implementación de los servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI)
- Realizar seguimiento a la atención a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate.
- Implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.
- Implementación de las estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana.
- Realizar la correcta unificación entre los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana.
- Realizar la integración de las centrales de emergencias del CGBVP, PNP, Serenazgo y SAMU mediante una central de emergencias única en cada Gobierno Local.
- Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.
- Recuperar los espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.
- Realizar el acertado desarrollo de los programas sociales que atienden a la población vulnerable de cada Gobierno Local.
- Identificación de la formación y capacitación a los serenos en centros de especializados.
- Implementación de Bancos de información de serenazgo a nivel regional (Nacional/Microrregión/Región)
- Aprobar los instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de serenazgo.
- Implementación de las acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.
- Implementación de medidas de bioseguridad para los serenos.
- Difusión de información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (seexting, grooming, sextorsiong, phishing, estafa en línea y otros) mediante la orientación de los canales de denuncias.
- Fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades.
- Implementación de los mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.
- Información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP.
- Implementación de los programas preventivos de seguridad ciudadana fomentados por los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, la PNP y la DRELM.
- Aprobación de instrumentos técnicos y/o normativos para la disposición de los Gobiernos Locales sobre el sistema de video vigilancia en locales comerciales, centros comerciales y viviendas.
- Difusión de publicidad electrónica referente a medidas de seguridad preventivas básicas.
- Implementación de campañas virtuales para concientizar de la prevención del covid dirigido a grupos de choferes, juntas vecinales, red de emolienteros, cooperativas de mercados, entre otros.



- Operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.
- Creación y fortalecimiento de Comunidades para la prevención del consumo de drogas, a nivel distrital.
- Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.
- Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19.
- Emitir Ordenanza Municipal referido al uso de medidas de bioseguridad para prevenir la propagación del COVID 19 o reforzando las medias del Gobierno.
- Supervisar la implementación de un registro de los centros de expendio de alimentos a domicilio (delivery) y de la identificación de sus trabajadores, estableciendo un mecanismo de difusión de dichos centros autorizados, a través de redes sociales, página web de las municipalidades entre otros canales informativos.
- Operativo de fiscalización dirigido a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para evitar la propagación del COVID-19.
- Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19.
- Difusión de las buenas prácticas de comercio electrónico mediante publicidad electrónica
- Operativos de fiscalización en centros laborales, con el fin de verificar el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, para prevenir la propagación del COVID-19.
- Reinserción educativa de los adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de los Centros Juveniles de Medio Abierto y Medio Cerrado.
- Reinserción laboral de los adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de los Centros Juveniles de Medio Abierto y Medio Cerrado.
- Estrategia de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales en los Gobiernos Locales

INDICADOR

Para el presente Plan de Acción, los Indicadores serán los datos que nos servirán para valorar nuestras Actividades, de modo tal que los resultantes en tanto a los compromisos adoptados puedan ser cuantificables y medibles en tanto al indicador que se considera y contempla en la Matriz de Actividades.

UNIDAD DE MEDIDA

La Unidad de Medida que se registra en la Matriz de Actividades es la cantidad estandarizada con que se contemplaran los compromisos medibles-cuantificados acordes al indicador referido.



META ANUAL

La meta anual en el presente Plan de Acción es la sumatoria de la cantidad de compromisos acordes a la unidad de medida, asumidos durante el Periodo 2020 para cada Actividad, el mismo que contiene su desagregado mensual en la Matriz de Actividades a modo tal que demuestra la Planificación con que se ha desarrollado el presente documento.

CRONOGRAMA

El cronograma, es la representación gráfica en la cual se plasma la Planificación de las Actividades a desarrollar asumidas en el presente Plan de Acción, en este caso, se ha realizado un cronograma mensual tomando en consideración las variables: indicador, unidad de medida y meta anual.

ENTIDADES RESPONSALES

Dado que el presente Plan de Acción, contempla una gama de Actividades, las mismas que atienden la problemática de la Inseguridad Ciudadana desde distintos frentes, se ha visto necesario contemplar las entidades responsables de su ejecución, las mismas que son: El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, el equipo técnico CODISEC de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, la Policía Nacional del Perú, la Municipalidad Metropolitana de Lima y distintas entidades ministeriales como: el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio Público, entre otros, los mismos que fueron señalados como responsables de acuerdo a sus competencias y capacidades.



CAPÍTULO II.

MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC.

1. Matriz de programación de Actividades Estratégicas

1.1. MATRIZ DE ACTIVIDADES - OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES - PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC 2021

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC																					
OE	Funciones CORESEC	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución				
				ENE	FEB	MAR	1ER TRIMESTRE	ABR	MAY	JUN	2DO TRIMESTRE	JUL	AGO	SET	3ER TRIMESTRE			OCT	NOV	DIC	4TO TRIMESTRE
Transversal	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1		1	2		1			1	1		1	2		1	1	6	CODISEC
	Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1	1			1	1			1	1			1	1	4	CODISEC
	Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe			1	1			1	1			1	1			1	1	4	CODISEC
	Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción		1		1													1	CODISEC
	Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio		1		1													1	CODISEC
	Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	1		1	2		1		1	1		1	2		1		1	6	CODISEC
	Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1	1			1	1			1	1			1	1	4	CODISEC
	Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes			1	1			1	1			1	1			1	1	4	CODISEC
	Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa			1	1			1	1			1	1			1	1	4	CODISEC
	Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa			1	1			1	1			1	1			1	1	4	CODISEC
	Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Plan	1																1	CODISEC
		Ejecución		30	30	30	90	30	30	30	90	30	30	30	90	30	30	30	90	360	
Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan	1																1	CODISEC	
	Ejecución		300	300	300	900	300	300	300	900	300	300	300	900	300	300	300	900	3600		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



1.2. MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS – PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC 2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS																							
Componente	OE	ACTIVIDAD	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual																Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	1ER TRIMESTRE	ABR	MAY	JUN	2DO TRIMESTRE	JUL	AGO	SET	3ER TRIMESTRE	OCT	NOV	DIC	4TO TRIMESTRE			
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																					
	OE 01.03.01	A1	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS DE VENTA DE LICOR	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	3%	3%	4%	10%	3%	3%	4%	10%	3%	3%	4%	10%	3%	3%	4%	10%	40%	GOBIERNOS LOCALES
	OE 01.03.02	A2	Realizar operativos de focalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en los distritos.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	3	3	4	10	3	3	4	10	3	4	4	11	3	4	4	11	42	GOBIERNOS LOCALES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO																									
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual																Meta Anual	Responsable de Ejecución			
					ENE	FEB	MAR	1ER TRIMESTRE	ABR	MAY	JUN	2DO TRIMESTRE	JUL	AGO	SET	3ER TRIMESTRE	OCT	NOV	DIC	4TO TRIMESTRE					
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.03.00	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL																							
	A3	Capacitar a líderes de comités comunitarios en medidas sanitarias durante el uso de transporte, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial.	N° DE LÍDERES DE COMITÉS COMUNITARIOS CAPACITADOS	PERSONAS CAPACITADAS REPORTE DPROM-DGESP		1	1	2			1	1	2			1	1	2			6	MINSA, MTC, GOBIERNOS LOCALES			
	OE 02.04.00	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y ENTORNO PARA LA SEGURIDAD VIAL																							
	OE 02.04.04	A4	Implementar el sistema público de bicicletas implementado en Lima Metropolitana	% DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA, TRIMESTRAL	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA			10%	10%	10%	10%	10%	30%	10%	10%	10%	30%	10%		10%	80%	MML - GOBIERNOS LOCALES			
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																							
		OE 02.05.06	A5	Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	3	3	4	10	3	3	4	10	3	3	4	10	3	3	4	10	40	GOBIERNOS LOCALES	
		OE 02.05.07	A6	Fiscalizar los operativos para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros, a nivel distrital.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACION																		GOBIERNOS LOCALES	
		OE 02.05.08	A7	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS	4%	4%	4%	13%	4%	4%	5%	13%	4%	4%	4%	12%	4%	4%	4%	12%	50%	GOBIERNO LOCAL	
		OE 02.05.09	A8	Fiscalización y control a las empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL, TRIMESTRAL	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	4%	4%	4%	13%	4%	4%	5%	13%	4%	4%	4%	12%	4%	4%	4%	12%	50%	MTC - GOBIERNO LOCAL	
		OE 02.05.10	A9	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito, a nivel distrital.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS		6%	7%	13%			6%	7%	13%			6%	6%	12%		6%	6%	12%	50%
	OE 02.11.00	INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE ASISTENCIA FAMILIAR A LAS VICTIMAS																							
		A10	Implementar la estrategia de Operación TAYTA en territorios focalizados de cada Gobierno Local de Lima Metropolitana	% DE DISTRITOS QUE IMPLEMENTAN EL OPERATIVO TAYTA	DISTRITOS QUE IMPLEMENTAN EL OPERATIVO TAYTA																			MINSA - GOBIERNO LOCAL - PREFECTURA	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																							
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual																Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	1ER TRIMESTRE	ABR	MAY	JUN	2DO TRIMESTRE	JUL	AGO	SET	3ER TRIMESTRE	OCT	NOV	DIC	4TO TRIMESTRE			
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES																					
	OE 03.01.02	A11	Implementar los programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	120	GOBIERNO LOCAL
	OE 03.01.05	A12	Implementar las acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																		GOBIERNO LOCAL - MINISTERIO PÚBLICO
	OE 03.01.08	A13	Implementar las medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	N° DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS																		GOBIERNO LOCAL
	03.02.00	SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA																					
	03.02.02	A14	Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos	N° DE CAMPAÑAS	CAMPAÑAS PREVENTIVAS EN INSTITUCIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	12	MINISTERIO PÚBLICO - DRELM - MIMP - GOBIERNOS LOCALES
		A15	Elaborar el diseño e implementación de campañas comunicacionales en los distritos de Lima Metropolitana para la Prevención de la violencia hacia la Mujer e integrantes del grupo familiar	N° DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES	CAMPAÑAS COMUNICACIONALES			1	1		1	1	1			1	1			1	1	4	PROGRAMAS AURORA - GOBIERNOS LOCALES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																								
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual																Meta Anual	Responsable de Ejecución		
					ENE	FEB	IMAR	1ER TRIMESTRE	ABR	MAY	JUN	2DO TRIMESTRE	JUL	AGO	SET	3ER TRIMESTRE	OCT	NOV	DIC	4TO TRIMESTRE				
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 03.04.00	MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES																						
	OE 03.04.05	A16	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS			1	1			1	1								2	GOBIERNO LOCAL		
		A17	Supervisión de la implementación de los KIT's de acciones preventivas de violencia de género	N° DE KIT'S IMPLEMENTADOS	KIT'S IMPLEMENTADOS			1	1			1	1		1	1					1	1	4	PROGRAMA AURORA - GOBIERNO LOCAL
		A18	Crear una red de espacios /organizaciones de la comunidad para la detección temprana de situaciones de violencia por motivo de género	N° DE RED DE ESPACIOS/ ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD	RED DE ESPACIOS/ ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD			1	1			1	1		1	1					1	1	4	PROGRAMA AURORA - GOBIERNO LOCAL
	OE 03.06.00	MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION																						
OE 03.06.01	A19	Implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO			1	1														1	GOBIERNO LOCAL	
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	OE 03.07.00	PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL DE AGRESORES																						
	OE 03.07.02	A20	Implementación de los servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI)	N° DE BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS		5	5	10		5	5	10		5	5	10		5	5	10	40	GOBIERNO LOCAL	
ASISTENCIA DE VICTIMAS	OE 03.08.00	FORTALECER LA ASISTENCIA Y ATENCION DE LAS VICTIMAS																						
	OE 03.08.04	A21	Realizar seguimiento a la atención a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate	N° VICTIMAS ATENDIDAS	VICTIMAS ATENDIDAS			2	2			2	2			2	2				2	2	8	GOBIERNO LOCAL - MINISTERIO PÚBLICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																						
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución				
					ENE	FEB	MAR	1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET			OCT	NOV	DIC	4TO TRIMESTRE
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.00	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD																				
	OE 04.01.01	A22	Implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO			4	4											4	PNP – GOBIERNO LOCAL	
	OE 04.01.02	A23	Ejecución al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional	N° DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO																PNP – GOBIERNO LOCAL	
	OE 04.01.03	A24	Elaboración de los Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)	N° DE DISTRITOS QUE ELABORAR MAPAS INTEGRADOS	DISTRITOS QUE ELABORAR MAPAS INTEGRADOS																PNP – GOBIERNO LOCAL	
	OE 04.01.04	A25	Implementación del Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO																PNP – GOBIERNO LOCAL	
	OE 04.01.05	A26	Implementación del Sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y las ciudades capitales regionales	N° DE CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO																	PNP – GOBIERNO LOCAL – GOBIERNO REGIONAL
			A27	Implementación de las estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE COORDINACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y EL GOBIERNO LOCAL	COORDINACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y EL GOBIERNO LOCAL			1	1		1	1		1	1			1	1	4	PNP-GOBIERNOS LOCALES
			A28	Realizar la correcta unificación entre los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE CUADRANTES UNIFICADOS ENTRE LA PNP Y GOBIERNOS LOCALES	CUADRANTES UNIFICADOS ENTRE LA PNP Y GOBIERNOS LOCALES			1	1		1	1		1	1			1	1	4	PNP - GOBIERNOS LOCALES
			A29	Implementación del nuevo Código Procesal Penal en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	IMPLEMENTACIÓN D EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL	IMPLEMENTAR EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL																GOBIERNO LOCAL - PODER JUDICIAL
			A30	Realizar la integración de las centrales de emergencias del CGBVP, PNP, Serenazgo y SAMU mediante una central de emergencias única en cada Gobierno Local	N° DE ZONAS DONDE SE REALIZA LA INTEGRACIÓN DE LAS CENTRALES DE EMERGENCIAS DEL CGBVP, PNP, SERENAZGO Y SAMU MEDIANTE UNA CENTRAL DE EMERGENCIAS	INTEGRACIÓN DE LAS CENTRALES DE EMERGENCIAS DEL CGBVP, PNP, SERENAZGO Y SAMU MEDIANTE UNA CENTRAL DE EMERGENCIAS						1	1		1	1					2	GOBIERNOS LOCALES-CGBVP-PNP



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO																			
	OE 04.05.05	A40	Fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades	N° DE RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	8	PNP – GOBIERNO LOCAL		
	OE 04.05.06	A41	Implementación de los mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana	N° DE RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE		1	1	1	1			1	1		1	1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL		
	OE 04.05.07	A42	Información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP	% DE JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	6,25%	6,25%	12,50%	6,25%	6,25%	12,50%	6,25%	6,25%	12,50%	6,25%	6,25%	12,50%	50%	PNP / GOBIERNO LOCAL		
	OE 04.05.09	A43	Implementación de los programas preventivos de seguridad ciudadana fomentados por los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, la PNP y la DRELM	% DE PROGRAMAS PREVENTIVOS QUE BRINDAN LAS AREAS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA, LA DRELM Y LA PNP	PROGRAMAS PREVENTIVOS QUE BRINDAN LAS AREAS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PNP		11,25%		11,25%				11,25%				11,25%	45%	PNP - GOBIERNO LOCAL - DRELM		
			A44	Aprobación de instrumentos técnicos y/o normativos para la disposición de los Gobiernos Locales sobre el sistema de video vigilancia en locales comerciales, centros comerciales y viviendas	N° DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS		1	1									1	GOBIERNO LOCAL		
			A45	Difusión de publicidad electrónica referente a medidas de seguridad preventivas básicas	N° DE ACCIONES DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS	ACCIONES DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS		1	1	1	1			1	1		1	1	4	GOBIERNOS LOCALES-PNP-CGBVP-MINSA	
			A46	Implementación de campañas virtuales para concientizar de la prevención del covid dirigido a grupos de choferes, juntas vecinales, red de emolienteros, cooperativas de mercados, entre otros	N° PERSONAS QUE ASISTEN A LAS CAMPAÑAS VIRTUALES PARA CONCIENTIZAR	PERSONAS CONCIENTIZADAS		25		25				25				25	100	GOBIERNOS LOCALES - PREFECTURA - PNP - JVV	
		OE 04.06.00	INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.																		
		OE 04.06.01	A47	Operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	1		1	1	1			1		1		1	4	MP – PNP- GOBIERNO LOCAL	
		A48	Operativos de fiscalización de la venta de balones de oxígeno medicinal que sobre evalúan los precios y lo adulteran, con especial énfasis en aquellos que tratan el COVID-19.	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN A LOS LOCALES QUE VENDEN BALONES DE OXIGENO MEDICAL	OPERATIVOS DE FISCALIZACION														GOBIERNOS LOCALES - PNP		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																														
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución												
					ENE	FEB	MAR	1ER TRIME	2DO TRIME	3ER TRIME	4TO TRIME	JUL	AGO	SET	1ER TRIME	2DO TRIME			3ER TRIME	4TO TRIME										
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.07.00	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS																												
	OE 04.07.03	A49	Creación y fortalecimiento de Comunidades para la prevención del consumo de drogas, a nivel distrital.	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS																25	25	50			25	25	50	100	GOBIERNO LOCAL
	OE 04.10.00	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES																												
	OE 04.10.02	A50	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales a fines, a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS				50%	50%				50%	50%					50%	50%					50%	50%	50%	50%	GOBIERNO LOCALES
		A51	Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19.	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PARA REGULAR EL AFORO EN LOS LOCALES DE DIFERENTES RUBROS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	6	24	24	GOBIERNO LOCALES		
		A52	Emisión Ordenanza Municipal referido al uso de medidas de bioseguridad para prevenir la propagación del COVID 19 o reforzando las medidas del Gobierno.	N° DE ORDENANZAS MUNICIPALES REFERIDA A LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	ORDENANZA MUNICIPAL																									GOBIERNO LOCALES
		A53	Expendio de alimentos a domicilio (delivery) y de la identificación de sus trabajadores, estableciendo un mecanismo de difusión de dichos centros autorizados, a través de redes sociales, página web de las municipalidades entre otros canales informativos.	N° CENTRO DE EXPENDIOS AUTORIZADOS DE ALIMENTOS A DOMICILIO (DELIVERY) DIFUNDIDOS EN LA PAGINA WEB DE LOS GOBIERNO LOCALES	CENTROS DE EXPENDIO AUTORIZADOS DE ALIMENTOS (DELIVERY) DIFUNDIDOS EN LA PÁGINA WEB DE LOS GOBIERNO LOCALES		5	5	10		5	5	10		5	5	10		5	5	10		5	5	10	40	40	GOBIERNO LOCALES		
		A54	Operativo de fiscalización dirigido a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para evitar la propagación del COVID-19.	N° DE OPERATIVOS REALIZADOS A LOS OPERADORES DE SERVICIOS DELIVERY EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS PARA EVITAR LA PROPAGACION DEL COVID 19	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN		3	3	6		3	3	6		3	3	6		3	3	6		3	3	6	24	24	GOBIERNO LOCALES		
		A55	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19.	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN LOS DIFERENTES CENTROS COMERCIALES	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	6	24	24	GOBIERNO LOCALES		
	A56	Difusión de las buenas prácticas de comercio electrónico mediante publicidad electrónica	N° DE ACTIVIDADES QUE SUPERVISAN LAS BUENAS PRÁCTICAS DE COMERCIO ELECTRONICO	ACTIVIDADES QUE SUPERVISAN LAS BUENAS PRÁCTICAS DE COMERCIO ELECTRONICO		1	1	2		1	1	2		1	1	2		1	1	2		1	1	2	8	8	GOBIERNO LOCALES			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																								
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución						
					ENE	FEB	MAR	1ER TRIMESTRE	ABR	MAY	JUN	2DO TRIMESTRE	JUL	AGO	SET	3ER TRIMESTRE			OCT	NOV	DIC	4TO TRIMESTRE		
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.11.00	IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY																						
	OE 04.11.02	A57	Información sobre la verificación a los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes, a nivel distrital.	% DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS REPORTADOS FISCALIZADOS	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS REPORTADOS FISCALIZADOS	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%				
		A58	Operativos de fiscalización en centros laborales, con el fin de verificar el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, para prevenir la propagación del COVID-19.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN A CENTROS LABORALES PARA IDENTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN PREVENCIÓN DEL COVID-19	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	2	6	2	2	2	6	24	GOBIERNOS LOCALES
SISTEMA DE JUSTICIA	04.16.00	PROMOVER LA REINSECCIÓN SOCIAL ADULTA																						
		A59	Cumplimiento de las penas de prestación de servicio a la comunidad y la asistencia de los sentenciados a las campañas que convocan las unidades beneficiarias	% DE GOBIERNOS LOCALES CONSTITUIDOS COMO UNIDADES BENEFICIARIAS ACTIVAS	GOBIERNOS LOCALES CONSTITUIDOS COMO UNIDADES BENEFICIARIAS ACTIVAS																			INPE - PRONACEJ - GOBIERNOS LOCALES
	04.17.00	PROMOVER LA REINSECCIÓN SOCIAL ADOLESCENTE																						
		A60	Reinserción educativa de los adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de los Centros Juveniles de Medio Abierto y Medio Cerrado	N° DE ADOLESCENTES REINSERTADOS EDUCATIVAMENTE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CENTROS JUVENILES																			
	A61	Reinserción laboral de los adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de los Centros Juveniles de Medio Abierto y Medio Cerrado	N° DE ADOLESCENTES REINSERTADOS LABORALMENTE EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CENTROS JUVENILES																				PRONACEJ - GOBIERNOS LOCALES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS																					
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución			
					ENE	FEB	MAR	1ER TRIMESTRE	ABR	MAY	JUN	2DO TRIMESTRE	JUL	AGO	SET	3ER TRIMESTRE			OCT	NOV	DIC
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 05.04.00	PROMOVER LA DESARTICULACIÓN DE BANDAS CRIMINALES																			
	A62	Estrategia de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales en los Gobiernos Locales	N° DE ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y COMBATE A DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y COMBATE A DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES		1	1	2		1	1	2		1	1	2		1	1	2	8



2. MATRIZ DE PRESUPUESTO - PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC 2021

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC						
OE	Funciones CORESEC	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO
Transversal	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	6	CODISEC	S/. 3.000,00
	Consulta Pública	N° Consultas	Acta	4	CODISEC	S/. 1.000,00
	Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe	4	CODISEC	S/. 100,00
	Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción	1	CODISEC	S/. 150,00
	Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio	1	CODISEC	S/. 150,00
	Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	6	CODISEC	S/. 150,00
	Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes	4	CODISEC	S/. 150,00
	Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes	4	CODISEC	S/. 200,00
	Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	4	CODISEC	S/. 150,00
	Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	4	CODISEC	S/. 150,00
	Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Plan	1	CODISEC	S/. 4.000,00
			Ejecución	360		S/. 90.000,00
	Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan	1	CODISEC	S/. 4.000,00
Ejecución			3600	S/. 900.000,00		



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS									
Componente	OE		Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación de Presupuesto	
	OE 01.03.00		FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR						
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.01	A1	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	40%	GOBIERNOS LOCALES	S/.	16,000.00
	OE 01.03.02	A2	Realizar operativos de focalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en los distritos.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	42	GOBIERNOS LOCALES	S/.	16,800.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO								
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.03.00	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL						
	A3	Capacitar a líderes de comités comunitarios en medidas sanitarias durante el uso de transporte, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial.	N° DE LÍDERES DE COMITÉS COMUNITARIOS CAPACITADOS	PERSONAS CAPACITADAS REPORTE DPROM-DGIESP	6	MINSA, MTC, GOBIERNOS LOCALES	S/. 1.800,00	
	OE 02.04.00	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y ENTORNO PARA LA SEGURIDAD VIAL						
	OE 02.04.04	Implementar el sistema público de bicicletas implementado en Lima Metropolitana	% DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA, TRIMESTRAL	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA	80%	MML – GOBIERNOS LOCALES	S/. 40.000,00	
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES						
	OE 02.05.06	A5	Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	40	GOBIERNOS LOCALES	S/. 20.000,00
	OE 02.05.07	A6	Fiscalizar los operativos para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros, a nivel distrital.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACION		GOBIERNOS LOCALES	
	OE 02.05.08	A7	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS	50%	GOBIERNO LOCAL	S/. 8.000,00
	OE 02.05.09	A8	Fiscalización y control a las empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL, TRIMESTRAL	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	50%	MTC – GOBIERNO LOCAL	S/. 5.000,00
	OE 02.05.10	A9	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito, a nivel distrital.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	50%	MTC – GOBIERNOS LOCALES	S/. 3.000,00
	OE 02.11.00	INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE ASISTENCIA FAMILIAR A LAS VICTIMAS						
	A10	Implementar la estrategia de Operación TAYTA en territorios focalizados de cada Gobierno Local de Lima Metropolitana	% DE DISTRITOS QUE IMPLEMENTAN EL OPERATIVO TAYTA	DISTRITOS QUE IMPLEMENTAN EL OPERATIVO TAYTA		MINSA - GOBIERNO LOCAL - PREFECTURA		



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR								
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES						
	OE 03.01.02	A11	Implementar los programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	120	GOBIERNO LOCAL	S/. 2,400.00
	OE 03.01.05	A12	Implementar las acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR		GOBIERNO LOCAL - MINISTERIO PÚBLICO	
	OE 03.01.08	A13	Implementar las medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	N° DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS		GOBIERNO LOCAL	
	03.02.00	SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA						
	03.02.02	A14	Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos	N° DE CAMPAÑAS	CAMPAÑAS PREVENTIVAS EN INSTITUCIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS	12	MINISTERIO PÚBLICO - DRELM - MIMP - GOBIERNOS LOCALES	S/. 3,600.00
			A15	Elaborar el diseño e implementación de campañas comunicacionales en los distritos de Lima Metropolitana para la Prevención de la violencia hacia la Mujer e integrantes del grupo familiar	N° DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES	CAMPAÑAS COMUNICACIONALES	4	PROGRAMAS AURORA - GOBIERNOS LOCALES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR								
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 03.04.00	MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES						
	OE 03.04.05	A16	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	2	GOBIERNO LOCAL	S/. 6,000.00
		A17	Supervisión de la implementación de los KIT's de acciones preventivas de violencia de género	N° DE KIT'S IMPLEMENTADOS	KIT'S IMPLEMENTADOS	4	PROGRAMA AURORA - GOBIERNO LOCAL	S/. 6,000.00
		A18	Crear una red de espacios /organizaciones de la comunidad para la detección temprana de situaciones de violencia por motivo de género	N° DE RED DE ESPACIOS/ ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD	RED DE ESPACIOS/ ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD	4	PROGRAMA AURORA - GOBIERNO LOCAL	S/. 4,000.00
	OE 03.06.00	MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION						
	OE 03.06.01	A19	Implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO	1	GOBIERNO LOCAL	S/. 4,000.00
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	OE 03.07.00	PROMOVER LA REINSENCION SOCIAL DE AGRESORES						
	OE 03.07.02	A20	Implementación de los servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI)	N° DE BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	40	GOBIERNO LOCAL	S/. 3,000.00
ASISTENCIA DE VICTIMAS	OE 03.08.00	FORTALECER LA ASISTENCIA Y ATENCION DE LAS VICTIMAS						
	OE 03.08.04	A21	Realizar seguimiento a la atención a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate	N° VICTIMAS ATENDIDAS	VICTIMAS ATENDIDAS	8	GOBIERNO LOCAL - MINISTERIO PÚBLICO	S/. 1,000.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO								
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.00	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD						
	OE 04.01.01	A22	Implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	4	PNP – GOBIERNO LOCAL	S/. 800,00
	OE 04.01.02	A23	Ejecución al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional	N° DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO		PNP – GOBIERNO LOCAL	
	OE 04.01.03	A24	Elaboración de los Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)	N° DE DISTRITOS QUE ELABORAN MAPAS INTEGRADOS	DISTRITOS QUE ELABORAN MAPAS INTEGRADOS		PNP – GOBIERNO LOCAL	
	OE 04.01.04	A25	Implementación del Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO		PNP – GOBIERNO LOCAL	
	OE 04.01.05	A26	Implementación del Sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y las ciudades capitales regionales	N° DE CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO		PNP – GOBIERNO LOCAL – GOBIERNO REGIONAL	
		A27	Implementación de las estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE COORDINACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y EL GOBIERNO LOCAL	COORDINACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y EL GOBIERNO LOCAL	4	PNP-GOBIERNOS LOCALES	S/. 1.500,00
		A28	Realizar la correcta unificación entre los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE CUADRANTES UNIFICADOS ENTRE LA PNP Y GOBIERNOS LOCALES	CUADRANTES UNIFICADOS ENTRE LA PNP Y GOBIERNOS LOCALES	4	PNP - GOBIERNOS LOCALES	S/. 1.500,00
		A29	Implementación del nuevo Código Procesal Penal en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	IMPLEMENTACIÓN D EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL	IMPLEMENTAR EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL		GOBIERNO LOCAL - PODER JUDICIAL	
		A30	Realizar la integración de las centrales de emergencias del CGBVP, PNP, Serenazgo y SAMU mediante una central de emergencias única en cada Gobierno Local	N° DE ZONAS DONDE SE REALIZA LA INTEGRACIÓN DE LAS CENTRALES DE EMERGENCIAS DEL CGBVP, PNP, SERENAZGO Y SAMU MEDIANTE UNA CENTRAL DE EMERGENCIAS	INTEGRACIÓN DE LAS CENTRALES DE EMERGENCIAS DEL CGBVP, PNP, SERENAZGO Y SAMU MEDIANTE UNA CENTRAL DE EMERGENCIAS	2	GOBIERNOS LOCALES-CGBVP-PNP	S/. 3.000,00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO								
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	
	OE 04.02.00	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS						
	OE 04.02.01	A31	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	N° DE SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	2	GOBIERNO LOCAL S/. 30.000,00	
	OE 04.02.02	A32	Recuperar los espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	8	PNP – GOBIERNO LOCAL S/. 80.000,00	
		A33	Realizar el acertado desarrollo de los programas sociales que atienden a la población vulnerable de cada Gobierno Local	N° DE PARTICIPANTES EN PROGRAMS SOCIALES IMPLEMENTADOS EN LOS GOBIERNOS LOCALES	PARTICIPANTES	80	GOBIERNOS LOCALES - PREFECTURA S/. 1.200,00	
	OE 04.04.00	FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL						
	OE 04.04.01	A34	Identificación de la formación y capacitación a los serenos en centros de especializados	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	80%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL S/. 12.000,00	
	OE 04.04.03	A35	Implementación de Bancos de información de serenazgo a nivel distrital	N° DE BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	4	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL S/. 4.800,00	
	OE 04.04.06	A36	Aprobar los instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de serenazgo	N° DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	1	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL S/. 3.000,00	
		A37	Implementación de las acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.	N° DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	16	GOBIERNO LOCAL- PNP-MIMP S/. 1.600,00	
		A38	Implementación de medidas de bioseguridad para los serenos	N° DE SERENOS QUE CUENTAN CON MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	SERENOS QUE CUENTAN CON MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	180	GOBIERNO LOCAL S/. 1.200,00	
		A39	Difusión de información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, sextorsion, phishing, estafa en línea y otros) mediante la orientación de los canales de denuncias	% DE DEPENDENCIAS POLICIALES QUE DIFUNDEN INFORMACIÓN SOBRE DELITOS INFORMÁTICOS	DEPENDENCIAS POLICIALES QUE DIFUNDEN INFORMACIÓN SOBRE DELITOS INFORMÁTICOS	50%	GOBIERNO LOCAL- PNP-MP-CGBVP 2000	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO								
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO						
	OE 04.05.05	A40	Fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades	Nº DE RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	8	PNP – GOBIERNO LOCAL	S/. 3.000,00
	OE 04.05.06	A41	Implementación de los mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana	Nº DE RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	4	PNP – GOBIERNO LOCAL	S/. 1.000,00
	OE 04.05.07	A42	Información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP	% DE JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	50%	PNP / GOBIERNO LOCAL	S/. 1.200,00
	OE 04.05.09	A43	Implementación de los programas preventivos de seguridad ciudadana fomentados por los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, la PNP y la DRELM	% DE PROGRAMAS PREVENTIVOS QUE BRINDAN LAS AREAS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA, LA DRELM Y LA PNP	PROGRAMAS PREVENTIVOS QUE BRINDAN LAS AREAS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PNP	45%	PNP - GOBIERNO LOCAL - DRELM	S/. 1.600,00
		A44	Aprobación de instrumentos técnicos y/o normativos para la disposición de los Gobiernos Locales sobre el sistema de video vigilancia en locales comerciales, centros comerciales y viviendas	Nº DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	1	GOBIERNO LOCAL	S/. 3.500,00
		A45	Difusión de publicidad electrónica referente a medidas de seguridad preventivas básicas	Nº DE ACCIONES DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS	ACCIONES DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS	4	GOBIERNOS LOCALES-PNP-CGBVP-MINSA	S/. 6.000,00
		A46	Implementación de campañas virtuales para concientizar de la prevención del covid dirigido a grupos de choferes, juntas vecinales, red de emolenteros, cooperativas de mercados, entre otros	Nº PERSONAS QUE ASISTEN A LAS CAMPAÑAS VIRTUALES PARA CONCIENTIZAR	PERSONAS CONCIENTIZADAS	100	GOBIERNOS LOCALES - PREFECTURA - PNP - JJVV	S/. 1.500,00
	OE 04.06.00	INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.						
	OE 04.06.01	A47	Operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	Nº DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	4	MP – PNP- GOBIERNO LOCAL	S/. 4.800,00
	A48	Operativos de fiscalización de la venta de balones de oxígeno medicinal que sobre evalúan los precios y lo adulteran, con especial énfasis en aquellos que tratan el COVID-19.	Nº OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN A LOS LOCALES QUE VENDEN BALONES DE OXIGENO MEDICINAL	OPERATIVOS DE FISCALIZACION		GOBIERNOS LOCALES - PNP		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO								
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.07.00	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS						
	OE 04.07.03	A49	Creación y fortalecimiento de Comunidades para la prevención del consumo de drogas, a nivel distrital.	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	100	GOBIERNO LOCAL	S/. 3.000,00
	OE 04.10.00	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES						
	OE 04.10.02	A50	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	50%	GOBIERNOS LOCALES	S/. 8.500,00
		A51	Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19.	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PARA REGULAR EL AFORO EN LOS LOCALES DE DIFERENTES RUBROS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	24	GOBIERNOS LOCALES	S/. 6.000,00
		A52	Emitir Ordenanza Municipal referido al uso de medidas de bioseguridad para prevenir la propagación del COVID 19 o reforzando las medias del Gobierno.	N° DE ORDENANZAS MUNICIPALES REFERIDA A LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	ORDENANZA MUNICIPAL		GOBIERNOS LOCALES	
		A53	Expendio de alimentos a domicilio (delivery) y de la identificación de sus trabajadores, estableciendo un mecanismo de difusión de dichos centros autorizados, a través de redes sociales, página web de las municipalidades entre otros canales informativos.	N° CENTRO DE EXPENDIOS AUTORIZADOS DE ALIMENTOS A DOMICILIO (DELIVERY) DIFUNDIDOS EN LA PÁGINA WEB DE LOS GOBIERNOS LOCALES	CENTROS DE EXPENDIO AUTORIZADOS DE ALIMENTOS (DELIVERY) DIFUNDIDOS EN LA PÁGINA WEB DE LOS GOBIERNOS LOCALES	40	GOBIERNOS LOCALES	S/. 8.000,00
		A54	Operativo de fiscalización dirigido a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para evitar la propagación del COVID-19.	N° DE OPERATIVOS REALIZADOS A LOS OPERADORES DE SERVICIOS DELIVERY EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID 19	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	24	GOBIERNOS LOCALES	S/. 5.200,00
		A55	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al clientes, para prevenir la propagación del COVID-19.	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN LOS DIFERENTES CENTROS COMERCIALES	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	24	GOBIERNOS LOCALES	S/. 5.200,00
		A56	Difusión de las buenas prácticas de comercio electrónico mediante publicidad electrónica	N° DE ACTIVIDADES QUE SUPERVISAN LAS BUENAS PRÁCTICAS DE COMERCIO ELECTRÓNICO	ACTIVIDADES QUE SUPERVISAN LAS BUENAS PRÁCTICAS DE COMERCIO ELECTRÓNICO	8	GOBIERNOS LOCALES	S/. 2.200,00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO								
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.11.00	IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY						
	OE 04.11.02	A57	Información sobre la verificación a los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuentan con las garantías correspondientes, a nivel distrital.	% DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS REPORTADOS FISCALIZADOS	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS REPORTADOS FISCALIZADOS	70%	GOBIERNOS LOCALES	S/. 15.000,00
		A58	Operativos de fiscalización en centros laborales, con el fin de verificar el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, para prevenir la propagación del COVID-19.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN A CENTROS LABORALES PARA IDENTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN PREVENIO DEL COVID-19	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	24	GOBIERNOS LOCALES	S/. 5.200,00
SISTEMA DE JUSTICIA	04.16.00	PROMOVER LA REINSECCIÓN SOCIAL ADULTA						
		A59	Cumplimiento de las penas de prestación de servicio a la comunidad y la asistencia de los sentenciados a las campañas que convocan las unidades beneficiarias	% DE GOBIERNOS LOCALES CONSTITUIDOS COMO UNIDADES BENEFICIARIAS ACTIVAS	GOBIERNOS LOCALES CONSTITUIDOS COMO UNIDADES BENEFICIARIAS ACTIVAS		INPE - PRONACEJ - GOBIERNOS LOCALES	
	04.17.00	PROMOVER LA REINSECCIÓN SOCIAL ADOLESCENTE						
		A60	Reinserción educativa de los adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de los Centros Juveniles de Medio Abierto y Medio Cerrado	N° DE ADOLESCENTES REINSERTADOS EDUCATIVAMENTE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CENTROS JUVENILES		PRONACEJ - DRELM - GOBIERNOS LOCALES	
	A61	Reinserción laboral de los adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de los Centros Juveniles de Medio Abierto y Medio Cerrado	N° DE ADOLESCENTES REINSERTADOS LABORALMENTE EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CENTROS JUVENILES		PRONACEJ - GOBIERNOS LOCALES		



OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS							
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 05.04.00	PROMOVER LA DESARTICULACIÓN DE BANDAS CRIMINALES					
		A62	Estrategia de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales en los Gobiernos Locales	N° DE ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y COMBATE A DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y COMBATE A DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	8	GOBIERNOS LOCALES

- SE HACE MENCION QUE NUESTROS COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS ESTAN SUJETOS A LAS TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA FINANZAS, LA DISPOSICIÓN Y PRIORIZACIÓN PRESUPUESTARIA.



ANEXO 1

**LISTADO TOTAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL
DISTRITO DE PACHACÁMAC.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



N°	Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Género	Gestión / Dependencia	Dirección de IE
1	0868893	667	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE 23 MZ F6 SECTOR F
2	0763433	659	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA LOS CONDORES MZ F
3	0331017	527 NIÑO JESUS DE PRAGA	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA EL DESCANSO Y CALLE PARAISO MZ 49 LOTE 2
4	1055714	672	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ G7 LOTE 1 ETAPA III
5	0868836	664 SANTA ROSA	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA LOS INCAS
6	0868984	670	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	CARRETERA CIENEGUILLA KM.11.5
7	1053388	MONITOR HUASCAR	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	63 MZ O LOTE 12-13-14
8	0910539	SANTISIMA VIRGEN DIVINA PASTORA	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA 1 DE MAYO MZ I2 LOTE 1
9	0868927	668 ROXANITA CASTRO WITTING	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N
10	0707851	NIÑA MARIA	Inicial - Cuna Jardín	Mixto	Privada - Parroquial	CARRETERA ANTIGUA HUAROCHIRI KM12.5 MZ A
11	0705020	653	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE 41 SECTOR C
12	0910471	SEÑOR DE LA ASCENSION	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA LA UNION S/N MZ R-13 LOTE 17 SECTOR R
13	0868794	SANTA ANGELA	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	MZ A LOTE 1
14	0763425	658	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	EL MANZANO S/N
15	0870287	SANTISIMA VIRGEN DE CHAPI	Inicial - Cuna Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N MZ B LOTE 09
16	0868950	669	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE GERARDO UGARTE MALDONADO S/N MZ V LOTE 5
17	0868778	662 REINA DE LOS ANGELES	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA BOLOGNESI / SANCHEZ CERRO Y ROQUE S/N MZ H LOTE 14
18	0868802	663 DIVINO NIÑO DEL MILAGRO	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA LAS LOMAS S/N MZ LL LOTE 2
19	1071208	VIRGEN DEL CARMEN DE MANCHAY	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA UNION MZ R13 LOTE 1-2
20	0868760	SAN SALVADOR	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Parroquial	AVENIDA ALAMEDA DEL DESCANSO 345
21	1197672	LA INMACULADA	Inicial - Cuna Jardín	Mixto	Privada - Parroquial	LA FLORIDA / LOS JARDINES
22	1197755	VIRGEN DEL ROSARIO	Inicial - Cuna Jardín	Mixto	Privada - Parroquial	HUERTOS DE MANCHAY SECTOR CENTRAL
23	1055672	666 LOS JARDINES	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA MIGUEL GRAU CALLE 103



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



24	1070176	MONITOR HUASCAR	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	63 MZ O LOTE 12-13-14
25	0910620	VIRGEN DE LA PUERTA	Primaria	Mixto	Privada - Particular	MZ C4 LOTE 12-13
26	0869164	SANTA ANGELA	Primaria	Mixto	Privada - Particular	MZ A LOTE 1
27	0870881	SANTISIMA VIRGEN DE CHAPI	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N MZ B LOTE 09
28	0777227	7261 SANTA ROSA DE COLLANAC	Primaria	Mixto	Pública - Sector Educación	SANTA ROSA DE COLLANAC
29	0910745	VIRGEN DE LA PUERTA	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	MZ C4 LOTE 12-13
30	0742114	7259 VICTOR R. HAYA DE LA TORRE	Primaria	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N ETAPA III
31	1070804	7259 VICTOR R. HAYA DE LA TORRE	Secundaria	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N ETAPA III
32	1241595	7263 ROXANITA CASTRO WITTING	Secundaria	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ S1 LOTE 3 SECTOR NUEVO PROGRESO
33	1241678	7261 SANTA ROSA DE COLLANAC	Secundaria	Mixto	Pública - Sector Educación	SANTA ROSA DE COLLANAC
34	1240316	7239 SANTISIMO SALVADOR	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ F
35	1240357	7239 SANTISIMO SALVADOR	Primaria	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ F
36	1240688	YAMBI	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	MZ G1 LOTE 04
37	1265818	JOSE MARIA ARGUEDAS DE MANCHAY	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N MZ A-2 LOTE 01-02 SECTOR A - LOS EUCALIPTOS
38	1473511	7262 MI NUEVO PERU	Secundaria	Mixto	Pública - Sector Educación	CARRETERA CIENEGUILLA KM 11 5 MZ J LOTE 5-6-7
39	1265859	JOSE MARIA ARGUEDAS DE MANCHAY	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N MZ A-2 LOTE 01-02 SECTOR A - LOS EUCALIPTOS
40	0742098	656 MI PEQUEÑO MUNDO	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N ETAPA III
41	1272558	EL UNIVERSO DE CESAR VALLEJO	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	MARIA MERCEDES S/N MZ G LOTE 24-25
42	1272590	EL UNIVERSO DE CESAR VALLEJO	Primaria	Mixto	Privada - Particular	MARIA MERCEDES S/N MZ G LOTE 24-25
43	0868828	CARRUSELL	Inicial - Cuna Jardín	Mixto	Privada - Particular	JIRON PARAISO S/N MZ 36 LOTE 6
44	1473859	SEÑOR DE LA MISERICORDIA	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	CALLE 36 MZ D LOTE 9
45	1473867	SEÑOR DE LA MISERICORDIA	Primaria	Mixto	Privada - Particular	CALLE 36 MZ D LOTE 9
46	1169150	EUROAMERICAN COLLEGE	Inicial - Cuna Jardín	Mixto	Privada - Particular	MZ C LOTE 183-187
47	1169192	EUROAMERICAN COLLEGE	Primaria	Mixto	Privada - Particular	MZ C LOTE 183-187
48	1242999	EUROAMERICAN COLLEGE	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	MZ C LOTE 183-187



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



49	1197797	VIRGEN DEL ROSARIO	Primaria	Mixto	Privada - Parroquial	HUERTOS DE MANCHAY SECTOR CENTRAL
50	0328922	6007	Primaria	Mixto	Pública - Sector Educación	JIRON COMERCIO S/N
51	0869040	7262 MI NUEVO PERU	Primaria	Mixto	Pública - Sector Educación	CARRETERA CIENEGUILLA KM 11 5 MZ J LOTE 5-6-7
52	0742122	6016 JESUS SALVADOR	Secundaria	Mixto	Pública - Sector Educación	CARRETERA ANTIGUA A HUAROCHIRI KM 15.5
53	0329011	6016 JESUS SALVADOR	Primaria	Mixto	Pública - Sector Educación	CARRETERA ANTIGUA A HUAROCHIRI KM 15.5
54	0763458	7260 SEÑOR DE LOS MILAGROS	Primaria	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ
55	0501957	6100 SANTA MARIA REYNA	Primaria	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA MIGUEL GRAU S/N
56	0328914	6006 SANTISIMA VIRGEN DE LOURDES	Primaria	Mixto	Pública - Sector Educación	JIRON CASTILLA S/N MZ 35 LOTE 10
57	0328021	6028 JUAN VELASCO ALVARADO	Primaria	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA PAUL POBLET LIND S/N
58	0604090	7040 SAN MARTIN DE PORRES	Primaria	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA SANTA ROSA MZ N LOTE 11
59	0728642	7258	Primaria	Mixto	Pública - Sector Educación	LAS PALMAS
60	0328310	6055 VIRGEN DE FATIMA	Primaria	Mixto	Pública - Sector Educación	CARDAL S/N
61	1055839	7265	Primaria	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ C LOTE 1 ETAPA III
62	0689984	7102 SAN FRANCISCO DE ASIS	Primaria	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA MANCHAY S/N MZ K
63	0762104	SAN SALVADOR	Secundaria	Mixto	Privada - Parroquial	AVENIDA ALAMEDA DEL DESCANSO 345
64	0762096	SAN SALVADOR	Primaria	Mixto	Privada - Parroquial	AVENIDA ALAMEDA DEL DESCANSO 345
65	0910711	SANTISIMA VIRGEN DIVINA PASTORA	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA 1 DE MAYO MZ I2 LOTE 1
66	1071240	VIRGEN DEL CARMEN DE MANCHAY	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA UNION MZ R13 LOTE 1-2
67	0325597	ISAIAS ARDILES	Secundaria	Mixto	Pública - Sector Educación	JIRON PARAISO Y AV EL DESCANSO S/N
68	0910653	SEÑOR DE LA ASCENSION	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA LA UNION S/N MZ R-13 LOTE 17 SECTOR R
69	0869222	7102 SAN FRANCISCO DE ASIS	Secundaria	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA MANCHAY S/N MZ K
70	0328377	6061 CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI	Primaria	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA SIETE DE JUNIO MZ D LOTE 5
71	0869008	7263 ROXANITA CASTRO WITTING	Primaria	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N
72	0702076	6028 JUAN VELASCO ALVARADO	Secundaria	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA PAUL POBLET LIND S/N
73	0869172	MONITOR HUASCAR	Primaria	Mixto	Privada - Particular	63 MZ O LOTE 12-13-14



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



74	0868919	SANTA TERESITA	Inicial - Cuna Jardín	Mixto	Privada - Instituciones Benéficas	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ MZ A LOTE 1 ETAPA 3
75	1474832	SEÑOR DE LA ASCENSION	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA LA UNION S/N MZ R-13 LOTE 17 SECTOR R
76	1474899	7266 LAS MERCEDES	Primaria	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ Z LOTE 05 SECTOR LAS MERCEDES
77	1475011	7239 SANTISIMO SALVADOR	Secundaria	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ F
78	1475300	VIRGEN DEL ROSARIO	Secundaria	Mixto	Privada - Parroquial	HUERTOS DE MANCHAY SECTOR CENTRAL
79	1475540	6055 VIRGEN DE FATIMA	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	CARDAL S/N
80	1475557	MI PERU	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA MANCHAY MZ A-9 LOTE 7
81	1475565	MI PERU	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA MANCHAY MZ A-9 LOTE 7
82	1475599	7265	Secundaria	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ C LOTE 1 ETAPA III
83	1475896	SAN JOSE DE MANCHAY	Inicial - Cuna Jardín	Mixto	Privada - Parroquial	AVENIDA LOS EUCALIPTOS MZ A LOTE A
84	1475987	NUESTRA SEÑORA ESTRELLA DE LA EVANGELIZACION	Inicial - Cuna Jardín	Mixto	Privada - Parroquial	AVENIDA MIGUEL GRAU
85	1476076	NUESTRA SEÑORA DE BELEN	Inicial - Cuna Jardín	Mixto	Privada - Particular	HUERTOS DE MANCHAY
86	1476084	NUESTRA SEÑORA DE BELEN	Primaria	Mixto	Privada - Particular	HUERTOS DE MANCHAY
87	1278449	SANTISIMA VIRGEN DIVINA PASTORA	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA 1 DE MAYO MZ I2 LOTE 1
88	1476456	JOSE MARIA ARGUEDAS DE MANCHAY	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N MZ A-2 LOTE 01-02 SECTOR A - LOS EUCALIPTOS
89	1476621	PAUL SABATIER	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	MZ G4 LOTE 16
90	1476639	PAUL SABATIER	Primaria	Mixto	Privada - Particular	MZ G4 LOTE 16
91	1476746	COLEGIO MATEMATICO VIRGEN DEL CARMEN	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ MZ I LOTE 2
92	1476753	COLEGIO MATEMATICO VIRGEN DEL CARMEN	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ MZ I LOTE 2
93	1476878	675 LAS MERCEDES	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ Z1 LOTE 2
94	1476894	MANITAS PINTADAS	Inicial - Cuna Jardín	Mixto	Privada - Particular	JIRON COMERCIO 113
95	1477017	JIREH	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ MZ C11 LOTE 1
96	1477025	JIREH	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ MZ C11 LOTE 1



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



97	1477132	PAUL SABATIER	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	MZ G4 LOTE 16
98	1278761	SANTA ANGELA	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	MZ A LOTE 1
99	1278928	INTERNACIONAL ELIM	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N MZ B LOTE 6B SECTOR CENTRAL
100	1278969	INTERNACIONAL ELIM	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N MZ B LOTE 6B SECTOR CENTRAL
101	1279009	INTERNACIONAL ELIM	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N MZ B LOTE 6B SECTOR CENTRAL
102	1477249	7260 SEÑOR DE LOS MILAGROS	Secundaria	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ
103	1477348	LADERAS SCHOOL	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA LAS PALMAS S/N MZ A LOTE 1-15
104	1477355	LADERAS SCHOOL	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA LAS PALMAS S/N MZ A LOTE 1-15
105	1477462	LA INMACULADA	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	JIRON PROLONGACION LUCANAS 145
106	1477470	LA INMACULADA	Primaria	Mixto	Privada - Particular	JIRON PROLONGACION LUCANAS 145
107	1477884	MANITAS PINTADAS	Primaria	Mixto	Privada - Particular	JIRON COMERCIO 113
108	1478080	MARIA INMACULADA DE BELEN	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	MZ B LOTE 01
109	1478098	MARIA INMACULADA DE BELEN	Primaria	Mixto	Privada - Particular	MZ B LOTE 01
110	1309640	REINA DE LOS ANGELES DE MANCHAY	Inicial - Cuna Jardín	Mixto	Privada - Parroquial	MZ B5 LOTE 1 ETAPA 3
111	1313964	VIRGEN DEL CARMEN DE MANCHAY	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA UNION MZ R13 LOTE 1-2
112	1320712	SAN LORENZO DE MANCHAY	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	MZ M LOTE 6
113	1326727	SAN LORENZO DE MANCHAY	Primaria	Mixto	Privada - Particular	MZ M LOTE 6
114	1328525	SAN FERNANDO DE PACHACAMAC	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA JATOSISA S/N MZ B LOTE 13
115	1330422	SANTA ROSA DE LIMA	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	CALLE EL TRIUNFO S/N MZ G1 LOTE 11
116	1332212	CARRUSELL	Primaria	Mixto	Privada - Particular	JIRON PARAISO S/N MZ 36 LOTE 6
117	1350321	LA ROCA CHRISTIAN SCHOOL	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA LAS PALMAS LOTE 3
118	1369479	LA ROCA CHRISTIAN SCHOOL	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA LAS PALMAS LOTE 3
119	1385517	6007	Secundaria	Mixto	Pública - Sector Educación	JIRON COMERCIO S/N
120	1391887	CHARLES FINNEY	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	CALLE 91 S/N MZ H1 LOTE 6-7



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



121	1393453	7266 LAS MERCEDES	Secundaria	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ Z LOTE 05 SECTOR LAS MERCEDES
122	1394923	SAN ISIDRO DE MANCHAY	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N LOTE B-11-8 SECTOR B
123	1394931	SAN ISIDRO DE MANCHAY	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N LOTE B-11-8 SECTOR B
124	1394949	SAN ISIDRO DE MANCHAY	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N LOTE B-11-8 SECTOR B
125	1411107	DIVINO NIÑO JESUS	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	MZ I LOTE 11
126	1436823	SAN FERNANDO DE PACHACAMAC	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA JATOSISA S/N MZ B LOTE 13
127	1438704	SANTA ROSA DE LA MESETA	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ H LOTE 7 ETAPA III
128	1464395	SAN AGUSTIN DE PACHACAMAC	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ MZ F LOTE 05
129	1464403	SAN AGUSTIN DE PACHACAMAC	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ MZ F LOTE 05
130	1470194	SANTA MARIA REINA DEL MUNDO	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA UNION MZ R2 LOTE 07-12
131	1470202	SANTA MARIA REINA DEL MUNDO	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA UNION MZ R2 LOTE 07-12
132	1470137	JESUS EL NAZARENO	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ PARCELA 63 SECTOR 24 DE JUNIO
133	1470145	JESUS EL NAZARENO	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ PARCELA 63 SECTOR 24 DE JUNIO
134	1517937	LA ROCA CHRISTIAN SCHOOL	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA LAS PALMAS LOTE 3
135	1518729	7258	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	LAS PALMAS
136	1518737	7261 SANTA ROSA DE COLLANAC	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	SANTA ROSA DE COLLANAC
137	1518679	676 SANTA ANITA	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	SANTA ANITA
138	1518745	LOS JARDINES DE MANCHAY	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA LOS CRISANTEMOS
139	1518752	LOS JARDINES DE MANCHAY	Primaria	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA LOS CRISANTEMOS
140	1518661	6061	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA SIETE DE JUNIO MZ D LOTE 5
141	3243424	LOS NIÑOS DE JESUS	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA SAN MIGUEL S/N
142	3243428	LOS ANGELITOS DE JIREH I	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ C LOTE 1
143	3243429	LOS ANGELITOS DE JIREH II	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ C LOTE 1



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



144	3243431	MI PEQUEÑO PARAISO II	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LAS PALMERAS S/N MZ K LOTE 9 QUEBRADA DE MANCHAY
145	1538743	EUGENIO Y VIRGINIA	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA FERROCARRIL 540 MZ A
146	1539964	COLEGIO MATEMATICO VIRGEN DEL CARMEN	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ MZ I LOTE 2
147	3226201	PULGARCITO	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA SAN MIGUEL S/N
148	3226204	VIRGEN DE GUADALUPE	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N
149	3226209	LOS PITUFOS	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA SAN MIGUEL S/N
150	3226210	MI MUNDO MARAVILLOSO	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N
151	3728405	ESTRELLITAS DE BELEN	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LAS PALMERAS S/N MZ K LOTE 9 QUEBRADA DE MANCHAY
152	3728406	RAYITOS DE SOL	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LAS PALMERAS S/N MZ K LOTE 9 QUEBRADA DE MANCHAY
153	3751619	MARIA DE LOS ANGELES	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ B LOTE 11 MANCHAY
154	1576883	SANTISIMO JESUS SALVADOR	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	JIRON PROGRESO MZ 8 LOTE 13
155	1576891	SANTISIMO JESUS SALVADOR	Primaria	Mixto	Privada - Particular	JIRON PROGRESO MZ 8 LOTE 13
156	1576909	SANTISIMO JESUS SALVADOR	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	JIRON PROGRESO MZ 8 LOTE 13
157	3243444	SEMILLITAS DE CHAPI	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LAS PALMERAS S/N MZ K LOTE 9 QUEBRADA DE MANCHAY
158	3751627	DULCE DESPERTAR	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	UPIS CORAZON DE JESUS MZ S LOTE 15
159	1635671	SUN VILLAGE	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	CALLE 3 MZ G LOTE 4-5-6-5 ETAPA II
160	1638477	LA INMACULADA	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	JIRON PROLONGACION LUCANAS 145
161	1638949	EL OASIS DE MANCHAY	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ PARCELA 135 SECTOR 24 DE JUNIO ZONA 5
162	1641497	SANTO DOMINGO EL CAMINANTE	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ KM.7 COMUNIDAD CAMPESINA
163	1641505	SANTO DOMINGO EL CAMINANTE	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ KM.7 COMUNIDAD CAMPESINA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



164	1641513	SANTO DOMINGO EL CAMINANTE	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ KM.7 COMUNIDAD CAMPESINA
165	1641521	6100 SANTA MARIA REYNA	Secundaria	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA MIGUEL GRAU S/N
166	1651397	JESUS EL NAZARENO	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ PARCELA 63 SECTOR 24 DE JUNIO
167	1651405	MADRE NICOLETTA GATTI	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	CALLE C
168	1653922	SAN ROQUE	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	MZ H LOTE 2
169	1660927	SINAI	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	LOS GIRASOLES
170	1660935	SINAI	Primaria	Mixto	Privada - Particular	LOS GIRASOLES
171	1660943	SINAI	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	LOS GIRASOLES
172	1661743	CORAZONCITO DE JESUS	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ Z LOTE 2
173	1662386	SANTA MARIA REINA DEL MUNDO	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA UNION MZ R2 LOTE 07-12
174	1663848	SAN ROQUE LAS DUNAS	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	MZ C LOTE 17
175	1663855	SAN ROQUE LAS DUNAS	Primaria	Mixto	Privada - Particular	MZ C LOTE 17
176	3751635	NIÑOS JESUS DE PRAGA	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LAS PALMERAS S/N MZ K QUEBRADA DE MANCHAY
177	1666080	CARL PALMER	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	CALLE 8 S/N MZ J LOTE 11-12
178	1666098	CARL PALMER	Primaria	Mixto	Privada - Particular	CALLE 8 S/N MZ J LOTE 11-12
179	1666403	CIENCIA Y TECNOLOGIA	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	MZ A-6 LOTE 6-7
180	1666411	CIENCIA Y TECNOLOGIA	Primaria	Mixto	Privada - Particular	MZ A-6 LOTE 6-7
181	3751636	MIS PEQUEÑOS TALENTOS	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LOS CEDROS S/N HUERTOS DE MANCHAY
182	1669647	EL UNIVERSO DE CESAR VALLEJO	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	MARIA MERCEDES S/N MZ G LOTE 24-25
183	1669654	DIVINO NIÑO JESUS	Primaria	Mixto	Privada - Particular	MZ I LOTE 11
184	1692920	VILLA HERMOSA	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ E LOTE 6 SECTOR VILLA HERMOSA
185	1693373	VIRGEN MARIA	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ E LOTE 13
186	1694306	BELLA ESMERALDA	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ J LOTE 1 SECTOR BELLA ESMERALDA
187	1694322	LOS ANGELITOS DE BUENAVISTA	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ M4 LOTE 1



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



188	1695246	SAN LORENZO DE MANCHAY	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	MZ M LOTE 6
189	1696509	MI PEQUEÑO PARAISO	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE MZ L LOTE 1
190	3222824	PEQUEÑOS HEROES I	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE MIGUEL GRAU S/N MZ F1 LOTE 1 ZONA 5 QUEBRADA RETAMAL
191	3222826	PEQUEÑOS HEROES II	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE MIGUEL GRAU S/N MZ F1 LOTE 1 ZONA 5 QUEBRADA RETAMAL
192	3222828	LIDERES DE SAN JUDAS TADEO II	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LOS JAZMINES S/N MZ Q-1 LOTE 18 ZONA 5
193	3751646	MI DULCE SONRISA I	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LOS FICUS S/N MZ S LOTE 11 HUERTOS DE MANCHAY
194	3751647	NIÑO JESUS DE PRAGA II	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LOS ROSALES S/N MZ L LOTE 6 QUEBRADA DE MANCHAY
195	3751649	MIS PRIMEROS PASOS	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE 13 S/N MZ F4 LOTE 1-2 SECTOR HUERTOS DE MANCHAY
196	3751653	LIDERES DE SAN JUDAS II	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LOS JAZMINES S/N MZ Q1 LOTE 18 ZONA 5
197	3751654	JUGANDO SOY FELIZ	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	PASAJE 6 S/N
198	3751655	RAYITO DE LUZ I	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA REICHE S/N MZ G LOTE 16
199	3751656	RAYITO DE LUZ II	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA REICHE S/N MZ G LOTE 16
200	1700038	JIREH	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ MZ C11 LOTE 1
201	1700665	SAN PEDRO	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA REUSHE MZ D-1 LOTE 01-02
202	1700848	EL OASIS DE MANCHAY	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ PARCELA 135 SECTOR 24 DE JUNIO ZONA 5
203	3243451	HUELLITAS DE SAN JUAN XXIII	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE 13 S/N MZ F4 LOTE 1-2 SECTOR HUERTOS DE MANCHAY
204	3243452	SAN JUAN XXIII	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE 13 S/N MZ F4 LOTE 1-2 SECTOR HUERTOS DE MANCHAY
205	3751659	LOS ANGELES DE PACHACAMAC I	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ C LOTE 11 ETAPA I SECTOR LAS PALMAS
206	3226215	MI MUNDO DE COLORES	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	PASAJE LOS CLAVELES S/N MZ F LOTE 11



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



207	1704014	TRINITY SCHOOL	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA LOS INCAS S/N MZ B SECTOR B2
208	1704022	TRINITY SCHOOL	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA LOS INCAS S/N MZ B SECTOR B2
209	1707157	7102 SAN FRANCISCO DE ASIS	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA MANCHAY S/N MZ K
210	1711738	SAN PEDRO	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA REUSHE MZ D-1 LOTE 01-02
211	1716661	BEATO JUAN XXIII	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE 22 MZ D9 LOTE 1 ETAPA II SECTOR SAN PABLO MIRADOR
212	3875367	MI DULCE DESPERTAR	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ C LOTE 1
213	3875364	LOS ANGELITOS DE JESUS	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LOS FICUS S/N MZ S LOTE 11 HUERTOS DE MANCHAY
214	3875370	MIS PEQUEÑOS TALENTOS	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CURVA ZAPATA
215	3875371	MIS AVENTURAS	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LOS ALGARROBOS S/N MZ S LOTE S/N ZONA 5 QUEBRADA DE MANCHAY
216	1722438	DIVINO NIÑO	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Parroquial	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N
217	1722800	LOS JARDINES DE MANCHAY	Secundaria	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA LOS CRISANTEMOS
218	1722818	SANTISIMA VIRGEN DEL CARMEN	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	MZ R LOTE 10
219	1723931	SAN PABLO	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Parroquial	CALLE 3,4 Y 25
220	1723949	SANTISIMA VIRGEN INMACULADA	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Parroquial	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N SECTOR 24 DE JUNIO COMUNIDAD CAMPESINA
221	1728344	SANTISIMA VIRGEN INMACULADA	Primaria	Mixto	Privada - Parroquial	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N SECTOR 24 DE JUNIO COMUNIDAD CAMPESINA
222	1733856	SAN FERNANDO DE PACHACAMAC	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA JATOSISA S/N MZ B LOTE 13
223	1739374	VIRGEN MARIA NAZARENA	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ - PARCELA 131 S/N
224	3908278	GOTITAS DE TERNURA	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	PASAJE 6 S/N
225	3908909	MI DULCE ILUSION DE FICUS	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LOS GERANIOS S/N MZ E LOTE 6A ZONA 5
226	3908912	MI NUEVO AMANECER	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LOS CEDROS S/N
227	3908924	NIÑOS DE QUEBRADA VERDE	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LOS ALGARROBOS S/N MZ M' LOTE 1



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



228	3908927	PEQUEÑAS TRAVESURAS	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LOS ALGARROBOS S/N MZ S LOTE S/N ZONA 5
229	3908930	PEQUEÑOS AMIGOS	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE 4 PARCELA 1 S/N MZ R11 LOTE 9 SECTOR R ZONA 5
230	3919622	SAGRADO CORAZON DE JESUS DE MATAMOROS	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N
231	3920789	LOS NIÑOS DE LOS ANGELES	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE 6 S/N MZ C LOTE 11 ETAPA I SECTOR LAS PALMAS
232	3920793	LAS HUELLITAS DE JESUS	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ E1 LOTE 4
233	3920794	LOS AMIGOS DE SAN JUAN	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ E1 LOTE 4
234	3925616	AMIGOS DE AMERICA	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ E1 LOTE 4
235	1752500	DULCE RETOÑO	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA AGRICULTURA 1361
236	1755461	ELVIRA GARCÍA GARCÍA	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	JIRON LOS HALCONES S/N MZ Y LOTE 01
237	1755487	SAN PEDRO	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA REUSHE MZ D-1 LOTE 01-02
238	1755776	LOREEN SCHOOL	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	JIRON SUSPIROS ESQUINA CON PASAJE SAN VALENTIN S/N MZ 33 LOTE 1-8, 1-9,
239	1756196	G'SCHOOL	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	CALLE 36 S/N MZ A3 LOTE 19-B SECTOR LOS EUCALIPTOS
240	1760115	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Parroquial	PAUL POBLET LIND DE MANCHAY
241	1760529	MY LITTLE GREEN SCHOOL	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA MANCHAY MZ A9 LOTE 3 SECTOR EUCALIPTOS
242	3936391	AMIGUITOS DE MARY	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ E1 LOTE 4
243	3936393	ARCO IRIS DE AMOR	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LOS CLAVELES S/N MZ K LOTE 6
244	3936394	FRANCISCO PEREGRINO	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE ATAHUALPA S/N MZ A-1 LOTE 1
245	3936395	GOTITAS DE FELICIDAD	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ C9 LOTE 10 SECTOR C
246	3936396	HUELLITAS Y SONRISAS	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE 4 PARCELA 1 S/N MZ R11 LOTE 9 SECTOR R ZONA 5
247	3936397	JUEGOS Y SONRISAS	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE 4 PARCELA 1 S/N MZ R11 LOTE 9 SECTOR R ZONA 5



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



248	3944459	FLORECITAS DE MANCHAY	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LAS PALMERAS S/N MZ K QUEBRADA DE MANCHAY
249	3944460	LOS ANGELES DE CARIDAD	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ M LOTE 17
250	3936399	PEQUEÑOS SOÑADORES	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LOS JAZMINES S/N MZ Q1 LOTE 18 ZONA 5
251	1762384	JESUS MAUL-KUM NAN	Primaria	Mixto	Privada - Particular	CALLE 7
252	1762418	COLEGIO INICIAL PEKE CIELO	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA LAS PALMAS MZ F LOTE 5
253	1762426	NIÑO REY	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	CALLE SAN AGUSTIN MZ K1 LOTE 15-16
254	1764158	LICEO SAN MARTIN DE PORRES	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ MZ C LOTE 3-4 -5
255	1764166	LICEO SAN MARTIN DE PORRES	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ MZ C LOTE 3-4 -5
256	1771062	HIPOLITO UNANUE DE PACHACAMAC	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	MZ L LOTE 47,48,49,5 ETAPA II SECTOR LAS PALMAS
257	1771070	HIPOLITO UNANUE DE PACHACAMAC	Primaria	Mixto	Privada - Particular	MZ L LOTE 47,48,49,5 ETAPA II SECTOR LAS PALMAS
258	1771088	HIPOLITO UNANUE DE PACHACAMAC	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	MZ L LOTE 47,48,49,5 ETAPA II SECTOR LAS PALMAS
259	3954356	LOS ANGELES CANTORES	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	MANZANO
260	3954357	GOTITAS DE ALEGRIA	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N
261	3954359	SONRISITAS DEL CORAZON	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA LAS LOMAS S/N MZ LL LOTE 2
262	3954368	LOS NIÑOS DE PORTADA III	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ F LOTE 3
263	3954370	CORAZONCITOS DE PORTADA II	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ F LOTE 3
264	3954371	SUEÑO DE COLORES	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE ATAHUALPA S/N MZ A LOTE 1
265	3954382	MANITOS DE COLORES	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ B4 LOTE 4
266	3954383	GOTITAS DE COLORES	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ B4 LOTE 4
267	1776269	DIVER HOUSE	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	CALLE 36 S/N MZ F3 LOTE 4-B SECTOR LOS EUCALIPTOS
268	1777879	CHARLES FINNEY	Primaria	Mixto	Privada - Particular	CALLE 91 S/N MZ H1 LOTE 6-7



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



269	1782614	JESUS MAUL-KUM NAN	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	CALLE 7
270	1783828	TORBELLINO DE COLORES	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	CALLE 21 S/N MZ F-5 LOTE 13 SECTOR F
271	1784040	G'SCHOOL	Primaria	Mixto	Privada - Particular	CALLE 36 S/N MZ A3 LOTE 19-B SECTOR LOS EUCALIPTOS
272	3970212	SONRISAS Y TRAVESURAS	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE MIGUEL GRAU S/N MZ F1 LOTE 1 ZONA 5
273	1784750	MI PERU	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA MANCHAY MZ A-9 LOTE 7
274	3976635	NIÑOS DE JESUS	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ F LOTE 3



ANEXO 2

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC 2020, Y ACTA DE JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC 2020

- **MAYOR PNP. DAVID SOTA PAREDES**
Comisario de la Dependencia Policial de Pachacámac
- **MAYOR PNP. ALFREDO GÁLVEZ WONG**
Comisario de la Dependencia Policial de Manchay
- **MAYOR PNP. JONNY VARGAS ONTON**
Comisario de la Dependencia Policial de Villa Alejandro
- **Mayor PNP. YUL ARREDONDO RAMOS**
Comisario de la Dependencia Policial de José Gálvez



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
Secretaría General

"Año de la Universalización de la Salud"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 012-A-2020-MDP/A

PACHACAMAC, 16 de enero de 2020.

VISTO:



El comunicado N° 001-2020/INV/SP/DGSC de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Interior, el Informe N°-001-2020-S.T. CODISEC/M.D.P. de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) y el Informe N°18-2020-MDP/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 2 del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, prevé que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la Ley.



Que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 1° de la Ley N° 27933- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana- es objeto de la citada Ley proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional, comprendiendo a las personas naturales y jurídicas, sin excepción, que conforman la Sociedad.



Que, el artículo 30° de la Ley N° 27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana establece que el CODISEC cuenta con una Secretaría Técnica como órgano técnico, ejecutivo y de coordinación del Comité, la cual contará con profesionales, personal técnico y especialistas en temas de seguridad ciudadana. De la misma manera, cada Municipalidad Distrital determina el órgano o área que asumirá las funciones de la Secretaría Técnica del CODISEC, la misma que debe ejercer funciones relacionadas a la seguridad ciudadana.



Que, de acuerdo a las normas enunciadas se tiene que se ha cumplido con alcanzar para su designación al Equipo Técnico de la Secretaría Técnica del Comité de Seguridad Ciudadana CODISEC del Distrito de Pachacamac;



Que mediante comunicado N°001-2020/INV/SP/DGSC la Dirección General de Seguridad Ciudadana informa que habiéndose reemplazado la figura del Secretario Técnico establecido inicialmente en el Art. 30 del DS N°011-2014-IN – Reglamento de la Ley N°27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, por la conformación de una secretaría técnica con arreglo a su presupuesto institucional (Decreto Legislativo N°1454 del 15 de Setiembre del 2010) y modificado por el Decreto Supremo N°010-2019-IN (08 de Setiembre del 2019) dispone que cada gobierno subnacional determina el órgano o área que asumirá las funciones de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana .



Que, el Presidente de cada Comité de Seguridad Ciudadana, deberá comunicar a su instancia inmediata superior dentro de los diez primeros días calendario del año 2020, la designación del órgano o área que asume las funciones de la Secretaría Técnica de los Comités de Seguridad Ciudadana, las que deberán ejercer funciones relacionadas a la seguridad ciudadana, indicando nombres, apellidos, DNI, profesión o carrera técnica, correos electrónicos y números telefónicos, de los integrantes de dicho Comité.

Que, mediante Informe N°-001- 2020-S.T. CODISEC/MDP de la Secretaría Técnica – CODISEC de la Municipalidad Distrital de Pachacamac pone en conocimiento que ha realizado la instalación del



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
Secretaría General



"Año de la Universalización de la Salud"

CODISEC el día 10 de enero del 2020, con la presencia y participación de autoridades y funcionarios, habiendo aprobado de forma unánime la designación de los integrantes que conformarán dicha Secretaría Técnica, con arreglo al Decreto Supremo N°010-2019-IN.

Que, con Informe N°18-2020-MDPIGAJ la Gerencia de Asesoría Jurídica se pronuncia favorablemente por la conformación del equipo técnico de la Secretaría Técnica del Comité de Seguridad Ciudadana CODISEC del Distrito de Pachacamac.

Que, conforme al artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las Resoluciones de Alcaldía aprueba y resuelve asuntos de carácter administrativo; y,

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20° numeral 6 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR como órgano que asumirá las funciones de la Secretaría Técnica ejerciendo funciones relacionadas a la Seguridad Ciudadana a la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Pachacamac.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR al equipo técnico que conformará la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC de la Municipalidad Distrital de Pachacamac:

- | | |
|---------------------------------|--------------|
| 1. Aldo Villa Fajardo | DNI 43313456 |
| 2. Roberto Torres Huerta | DNI 06769149 |
| 3. Eduardo Villafraza Cifuentes | DNI 20645384 |
| 4. Luis Aguilar Arenaza | DNI 09795893 |
| 5. Cesar Sunoso Córdova | DNI 09895838 |
| 6. Martín Vargas Castañeda | DNI 25718881 |
| 7. Pedro Espinoza Díaz | DNI 25964738 |
| 8. Olga Rocío Ortega Reyes | DNI 07600739 |
| 9. Anthony Jiménez Vásquez | DNI 45125804 |
| 10. Franco Romani Eguluz | DNI 44160852 |

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER el ANEXO 1 como parte integrante de la presente resolución, respecto a la información de los miembros del equipo técnico de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC de la Municipalidad Distrital de Pachacamac.

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO, todo acto administrativo contrario a la presente resolución o cualquier disposición que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Secretaría General cumplir con realizar la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en la Página Web del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacamac: www.munipachacamac.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PACHACAMAC
Antonio Eduardo Álvarez Silva
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PACHACAMAC
Guillermo Elvis Póñez Cano
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
Secretaría General



"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO 1

N	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	EXPERIENCIA /CARRERA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
1	Aldo Villa Fajardo	43313496	Civil PNP @ Experiencia: En Gestión Pública Cargo: Gerente de Servicios a la Ciudad	avilla@municipachacamac.gob.pe	985005490
2	Roberto Torres Huerta	06709149	Administrador Experiencia:33 años en la Gestión Pública Cargo: Gerente de Planeamiento y Presupuesto	rtorres@municipachacamac.gob.pe	993076351
3	Eduardo Enrique Villafuencas Cifuentes	20645584	Abogado Experiencia:10 años en la Gestión Pública Cargo: Director de Fiscalización y Control	evillafuencas@municipachacamac.gob.pe	960376539
4	Luis Aguilera Arenaza	08795893	Abogado Experiencia:10 años en la Gestión Pública Cargo: Sub Gerente de Serenazgo	luis.aguilera250250@gmail.com	981075390
5	Cesar Sunossi Córdoba	06895836	Comunicador Social Experiencia:12 años en la Gestión Pública Cargo: Sub Gerente de Demersia, Dismped, Clan, Matrimonios y Divorcios no Contenciosos	c.sunossi@municipachacamac.gob.pe	995146005
6	Martin Vargas Castañeda	25718881	Técnico de Estadística Experiencia:15 años en la Gestión Pública Cargo: Sub Gerente de Logística	cmartin@municipachacamac.gob.pe	991867535
7	Pedro Espinoza Díaz	23564738	Lic. en Administración Experiencia:28 años en la Gestión Pública Cargo: Sub Gerente de Estadística e Informática	p.espinoza@municipachacamac.gob.pe	995506728
8	Digo Rocio del Milagro Ortega Reyes	07600739	Ingeniero Administrativo Experiencia:20 años en la Gestión Pública Cargo: Sub Gerente de Participación Vecinal	c.rocio_ortega16@hotmail.com	995495453
9	Stefan Anthony Amérez Vilapuer	45125894	Licenciado en Administración Experiencia:2 años en la Gestión Pública Cargo: Apoyo Técnico de la Gerencia de Servicios a la Ciudad	stefanrocio0@gmail.com	977587554
10	Franco Román Igúzku	44180852	Periodista, Ciencias de la Comunicación Experiencia: Asistente de la Policía Nacional, medios de prensa en Gobiernos locales Cargo: Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional	romanieguzku1@gmail.com	985005490



ANEXO 3



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

unanimidad del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. Seguidamente se procede a la Juramentación del Secretario Técnico.

El Secretario técnico del CODISEC Pachacámac Crnl. PNP ® ALDO VILLA FAJARDO, toma la palabra y agradece a los miembros del CODISEC por su confianza, asimismo, se compromete a dar cumplimiento a las funciones asignadas.

El Presidente del CODISEC Pachacámac, agradece a los miembros y sin más que tratar, siendo las 11.20 am., se da por terminada la reunión firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.


Sr. GUILLERMO ELVIS POMEZ CANO
Alcalde del Distrito de Pachacámac
Presidente del CODISEC



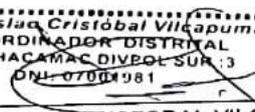
Sra. ANGELICA QUINTANILLA VEGA
SUBPREFECTA DISTRITAL DE PACHACAMAC
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR


Mayor PNP ANDIA HERNANI JUAN E.
Comisario de Huertos de Manchay
MIEMBRO




Mayor PNP RONALD RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Comisario de Pachacámac
MIEMBRO

JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA


Ladislao Cristóbal Vilcapoma
COORDINADOR DISTRITAL
PACHACAMAC DIVEOL SUR 3
DNI-07004981
Sr. LADISLAO CRISTOBAL VILCAPOMA
Coord. De las Juntas Vecinales de Pachacámac
MIEMBRO


MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD
LIMA SUR
MC. IVAN ANGELES REQUE
Medico Jefe del Centro de Salud Micro Red Pachacámac
INVITADA